



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados. Comenzamos.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 31-03-2022

10:18:57Asistentes: 57

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal

CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	Normal
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	Normal
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	Normal

ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 58 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 50 puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UN PUNTO DE ACUERDO.

6.- DIECIOCHO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

6.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.

6.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.

6.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.

6.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

6.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

6.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

6.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

6.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

6.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.

6.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

6.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.

6.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

6.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

6.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.

6.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

6.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

6.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.

6.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

7.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

8.- UNO, DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.

INICIATIVAS

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE MARCOS NORMATIVOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43 Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VIVIENDA JOVEN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA TIPIFICAR EN MATERIA PENAL DETERMINADAS CONDUCTAS CONTRA LAS MUJERES TRANS, ASÍ COMO PARA GARANTIZARLES DEBIDA ATENCIÓN MÉDICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 59, FRACCIÓN IV; 60, FRACCIÓN IV, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES; 126 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA, PARA PROFESIONALIZAR LA LABOR POLICIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE INCLUSIÓN EN CANDIDATURAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE AHORRO DE PAPEL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SOLICITUDES DE LICENCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓNIX DEL INCISO A Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN B, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 Y 13 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE LICENCIA PARA DIPUTADAS Y DIPUTADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 APARTADO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV BIS DEL ARTÍCULO 4; SE REFORMA LA FRACCIÓN XL, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EMPLEOS VERDE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 71 TER Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 148 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11, APARTADO C. DERECHOS DE LAS MUJERES, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV, AL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN XIII, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PERLA ROBLES VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

DICTÁMENES

27.- POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2021, ING. MARIO MOLINA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

PROPOSICIONES

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA PERSONA TITULAR DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DETERMINE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, SI EL MENSAJE PUBLICITARIO DE LA EMPRESA CINÉPOLIS DE MÉXICO S.A. DE C.V., EN RELACIÓN AL SERVICIO TURÍSTICO DE “TRAJINERAS” EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO RESULTA SER DISCRIMINATORIO HACIA REMEROS, MARIACHIS Y EN GENERAL, HACIA LAS PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS EN TRAJINERAS DE DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, Y EN CONSECUENCIA, DESPLIEGUE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN PONER UN ALTO A LA PUBLICIDAD DISCRIMINATORIA DE LA EMPRESA EN MENCIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO SOLICITA RESPETUOSAMENTE LA COMPARECENCIA DE LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA ERNESTINA GODOY RAMOS, A FIN DE QUE INFORME POR LOS HECHOS CONTROVERTIDOS EN EL CASO ALEJANDRA GUADALUPE CUEVAS MORÁN Y LAURA MORÁN SERVÍN CONTRA EL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA ALEJANDRO GERTZ MANERO, ASÍ COMO RESPECTO A SU ACTUACIÓN PARCIAL Y FALTA DE RESULTADOS EN OTROS CASOS RELEVANTES EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICO DÖRING CASAR Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS DIPUTADOS ROYFID TORRES GONZÁLEZ Y DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR, A FIN DE ERIGIR UN MONUMENTO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS CUERPOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS, QUE LAMENTABLEMENTE HAN PERDIDO LA VIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INVESTIGUE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y UN ANÁLISIS INTERSECCIONAL PARA ESCLARECER EL FEMINICIDIO DE VANIA, DAR CON LOS RESPONSABLES Y HACER JUSTICIA; ASIMISMO, ESTABLECER LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS

MÁS EFECTIVAS QUE EN DERECHO PROCEDAN PARA LA PROTECCIÓN DE LA MADRE E HIJA DE VANIA, ASÍ COMO EL APOYO Y/O CANALIZACIÓN A CENTROS PARA SU ATENCIÓN PSICOLÓGICA; Y AL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, UNA VEZ JUDICIALIZADO ESTE CASO, SE JUZGUE ANALIZADO LAS NORMAS, LOS HECHOS Y LAS PRUEBAS CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE ESTA CAPITAL PARA QUE SE LE DÉ DIFUSIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO A LA TRANSICIÓN Y LA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE EXHORTAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES CON MOTIVO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 10 DE ABRIL DE 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INSTRUYA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, RETIREN TODA LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL QUE ESTÁ PROHIBIDA DEBIDO A LA VEDA ELECTORAL POR EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ASÍ COMO TODA AQUELLA QUE PROMUEVA LA REVOCACIÓN DEL MANDATO Y QUE NO FORME PARTE DE LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA, A QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS; LLEVEN A CABO UNA SERIE DE EVENTOS A MANERA DE CARRUSEL CULTURAL EN LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES CON MOTIVO DEL MES DE ABRIL, MES DEL NIÑO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICEN OPERATIVOS PARA RECUPERAR LA VIALIDAD EN LA ALCALDÍA

CUAUHTÉMOC A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE ESTA CIUDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMITA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR QUE NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, YA QUE ESTO PROVOCA QUE LOS CAPITALINOS SEAN VÍCTIMAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE EXTORSIÓN, POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE ESTOS CENTROS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TOMAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN CIUDADANA ANTE DESASTRES NATURALES COMO LOS SISMOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESARROLLEN EL PROGRAMA SÁBADOS DE BAILE EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIO PÉREZ GUZMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROCEDA A REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES PARA INVITAR A OCUPAR LOS ALBERGUES TEMPORALES A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INMEDIACIONES DE LAS COLONIAS POLANCO, GRANADA, AMPLIACIÓN GRANADA, ESCANDÓN, TACUBAYA TODAS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA UN ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES CON EL OBJETIVO DE RENDIR HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO LA CASTAÑEDA, POR HABER SIDO DURANTE UN LARGO PERIODO UNA INSTITUCIÓN DE TORTURA Y DE CASTIGO A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, SEXOSERVIDORAS, EPILÉPTICOS, SUJETOS CON RETRASO MENTAL Y ADICTOS A SUSTANCIAS DURANTE EL PERIODO DE 1910 A 1968; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER

SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS, Y DE CONFORMIDAD CON SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, INSTALEN UN "SENDERO SEGURO: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA" EN AV. PROVIDENCIAS, COL. LAS ARBOLEDAS, ALCALDÍA TLÁHUAC, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES, PLANES Y/O ESTRATEGIAS QUE HA IMPLEMENTADO SU ADMINISTRACIÓN PARA ATENDER Y PREVENIR LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LOS HABITANTES DE ESTA DEMARCACIÓN DERIVADO DE HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y BACHES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, IMPLEMENTE ACCIONES DESTINADAS A COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN LA CAPITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSCAR LÓPEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PRESENTE A ESTE CONGRESO TODA LA INFORMACIÓN SUSTENTO PARA LA EDIFICACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE TEHUAJOLOCO, NÚMERO 33, SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, EN LA ALCALDÍA TLALPAN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI Y ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL INBAL, A REMITIR INFORMACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INFORME A ESTE H. CONGRESO DE MANERA PUNTUAL SOBRE LA EXPLOSIÓN REGISTRADA EN LA FES ZARAGOZA EL DÍA LUNES 21 ALREDEDOR DE LAS 16:25 HORAS. ASIMISMO, SE INFORME DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y PROFESORES, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS AFECTADOS Y SE INFORME DEL ESTADO Y LA ATENCIÓN MÉDICA BRINDADA A LOS LESIONADOS DE ESTOS TRÁGICOS HECHOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

48.- DÍA MUNDIAL DEL TEATRO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

49.- DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

50.- 31 DE MARZO 1941 NATALICIO DEL HONORABLE POETA, ENSAYISTA Y DIPLOMÁTICO OCTAVIO PAZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se recibió de la diputada María Gabriela Salido Magos una solicitud de rectificación de turno para la dictaminación de una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Accesibilidad para la ciudad, presentada por la propia solicitante y referida en el documento publicado en la Gaceta.

Hecho el análisis correspondiente, ya que la iniciativa considera cambios en la denominación y facultades de al menos un ente de la administración pública, y siendo que la competencia de las comisiones es la que deriva de su denominación, con fundamento en los artículos 93 y 192 del reglamento, no se concede la rectificación, por lo que queda firme el turno dictado a la Comisión de Administración Pública Local. Hágase del conocimiento de la solicitante.

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho envió una solicitud para retirar un punto de acuerdo presentado por ella misma y referido en el documento publicado en la Gaceta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción III y 95 párrafo segundo del reglamento, esta Presidencia da por retirado el punto de acuerdo. Hágase del conocimiento de la comisión dictaminadora.

Se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se da respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: 18 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y uno del Estado de Tlaxcala. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Finalmente, se recibió un comunicado de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Las iniciativas que veremos a continuación se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Se informa que los asuntos enlistados en los numerales 19, 23, 27 y 39 han sido retirados del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de actualización periódica de marcos normativos, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43 y 176 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de grupos de atención prioritaria, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Gracias, compañeros. Con su venia, diputado Presidente.

En un país con tanta desigualdad social y económica, uno de los retos principales a los que se enfrenta el Gobierno de la Ciudad de México es garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas. Para ello es necesario que las diferentes autoridades de gobierno contribuyan a combatir la violencia, la marginación y discriminación que padecen de manera cotidiana miles de personas en nuestra ciudad todos los días.

El objetivo es que las alcaldías puedan desarrollar, ejecutar y promover programas orientados a la capacitación e inclusión laboral a los grupos de atención prioritarios de la demarcación territorial, así como colaborar con instituciones del sector público, privado o social, para cumplir sus funciones en materia de desarrollo económico y social.

Las personas que forman los llamados grupos de atención prioritaria como lo son mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas indígenas, entre otras. Las alcaldías al ser un gobierno de primer contacto de la población, deben de contar con las atribuciones para proteger, reconocer y garantizar efectivamente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de todas las personas en la demarcación territorial y en particular los grupos de atención prioritaria.

La Constitución Política de la Ciudad de México es un modelo a seguir y contempla avances importantes con relación a los derechos humanos de las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria.

Por lo tanto, es necesario avanzar en la misma dirección, para lo cual pueda yo contar con su apoyo en el proceso de dictaminación de esta iniciativa.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II y se adiciona la fracción III del artículo 55 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México en materia de vivienda joven, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras, compañeros.

Una vez Carlos Monsiváis escribió: *Tú, joven, finge que crees en mis ofrecimientos y yo Estado fingiré que algo te ofrezco.*

Hoy subo a esta Tribuna para demostrarle a los jóvenes que habemos realmente servidores públicos que realmente apoyamos a la juventud, que queremos que mejoren su calidad de vida respecto a generaciones anteriores, que cuenten con salud, que cuenten con seguridad, con una canasta básica accesible, bienestar emocional y social, privacidad y vivienda.

Es en este último punto en el que gira la iniciativa que el día de hoy vengo a presentarles. En la Ciudad de México viven 2 millones 117 mil jóvenes, jóvenes que buscan crear un nuevo hogar para ellos solos o para formar una familia, ya sea en régimen de propiedad o alquiler. Desgraciadamente es una meta que se ve frustrada por ser el sector más perjudicado en el mercado laboral. La dificultad para adecuarse a los demandantes requerimientos de los créditos para tener un hogar propio hace que la juventud no pueda tener un techo.

En la Ciudad de México no solo nos enfrentamos a la falta de vivienda digna con un espacio que cuente con los suficientes metros cuadrados o un lugar que no carezca de servicios básicos como lo es el acceso al agua o a la seguridad, sino que también es casi imposible adquirir una vivienda.

Es en este tema que tiene un trasfondo fundamental que también es necesario atender, los salarios dignos y justos.

El estudio de BBVA Research, *Los millennials en la pandemia: perfil de ingresos y gastos* basado en los resultados de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2020, señaló que el promedio mensual para personas entre 25 y 39 años es de 9 mil 329 pesos. Sin embargo, el Instituto Mexicano de la Juventud expuso cifras impactantes sobre el salario de la mayoría de los jóvenes. La mediana del ingreso real mensual de la población de 15 a 29 años que ocupa la Ciudad de México, es de 4 mil 296 pesos.

Al utilizar los simuladores de crédito, el INFONAVIT por ejemplo, nos dice que con un salario de 4 mil pesos solo nos prestarían 200 mil pesos a un plazo de 28 años; con el salario de 9 mil pesos, el préstamo se duplicaría.

Mónica, vecina de la Cuauhtémoc me comentó: *Mi pareja tiene sus puntos del tiempo que lleva cotizando, pero solo le prestan poca cantidad, con la cual solo nos alcanzaba para un departamento de 45 metros cuadrados y ahí no se vive bien, ni siquiera una sola persona, menos nosotros que queremos vivir juntos.*

Mencionó que con lo que le ofrecían podían adquirir casas fuera de la zona metropolitana, concretamente Puebla, Querétaro y Tlaxcala, sin embargo señaló que varios seguían en construcción, eran muy pequeños o estaban alejados de las zonas seguras o con oportunidades laborales.

Para conseguir una casa más amplia o más céntrica tendríamos que juntar créditos, pero yo no cumplo con los requisitos ya que apenas hace un año comencé a cotizar.

Ahora bien, si hablamos de créditos bancarios, el Portal Centro Urbano señala: *Para que una institución financiera privada otorgue un crédito, el interesado debe percibir al menos 9 mil pesos mensuales. Para un crédito que permita comprar una casa de medio millón de pesos hay que ganar al menos 12 mil pesos mensuales.*

Pero la realidad es que en la Capital del país no se consigue una vivienda digna con medio millón de pesos, la Ciudad de México fue la más costosa para la renta de una vivienda ya que en 2020 ascendió a 5 mil pesos mensuales en promedio.

Si hablamos de compra, la situación empeora, Real Estate Market realizó un análisis que indica el precio por metro cuadrado de la Ciudad de México. En la Cuauhtémoc, por ejemplo, el precio es de 44 mil 284 pesos, esto quiere decir que un hogar de 100 metros cuadrados es valuado en 4 millones 400 mil pesos.

La vivienda en la Ciudad de México es más un bien tratado como un producto que se vende a quien lo puede pagar y es aquí que se segrega a los jóvenes que trabajan en el sector privado, público, profesional e informal por los salarios bajos que perciben.

Sin duda el tema tiene muchas vertientes que se necesitan atender para poderle cumplir al futuro de este país uno de sus derechos fundamentales, que es el derecho a una vivienda.

Es así que esta iniciativa se forma a raíz de resolver uno de los principales retos, esquemas más flexibles para la compra de hogares. Es imperante un cambio que se adapte a todas las dinámicas laborales de las nuevas generaciones; digamos, para solicitar un crédito una persona debe desembolsar como pago inicial alrededor de 70 mil pesos.

Es por ello que la presente iniciativa propone reformar las fracciones I y II, además de adicionar la fracción III del artículo 55 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México establezcan en los programas de vivienda que en el caso de jóvenes de 18 a 29 años a quien se les otorgue un crédito para la obtención de vivienda, se difiera su pago por un plazo de 2 años.

Es momento de implementar políticas públicas a favor de las y los jóvenes, que los ayudemos a ejercer su derecho humano consagrado en el artículo 4º constitucional: *Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa y la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.*

La relación de la población joven con la vivienda es muy compleja, está en nosotros los legisladores coadyuvar con la normativa para resolver el escenario de crisis que existe en el tema. Debemos crear una atmósfera donde la juventud pueda adquirir un hogar propio.

Compañeras y compañeros, es una realidad que no ha sido posible beneficiar a las y los jóvenes adecuadamente en cuanto a tener acceso a la vivienda, porque muchos no han iniciado su vida laboral de manera formal, no cuentan con prestaciones sociales, carecen de recursos económicos suficientes o un empleo que los respalde, por lo que debemos reconocer una problemática social y la necesidad de impulsar tanto reformas legislativas, así como políticas públicas que permitan a las y los jóvenes de la Ciudad de México tener acceso a una vivienda.

Regresémosles la confianza a los jóvenes de que el gobierno realmente se preocupa por ellos y que se los regresemos ¿de qué manera? con acciones.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

Se turna para análisis y dictamen...

¿Diputado Tinoco, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Por su conducto si permite suscribir al diputado Fausto y a su servidor a esta importante iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchas gracias, tanto al diputado Fausto como al diputado Tinoco. Con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- (Desde su curul) Felicitarla, diputada, porque los jóvenes precisamente en estos tiempos de crisis es cuando más apoyo necesitan, es la clase trabajadora más fuerte que tenemos en el país, tienen experiencia, tienen tiempo, tienen valor y este tipo de iniciativas lo que hace es impulsar en estos tiempos de crisis a nuestras juventudes.

Muchas felicidades.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias, diputado. Aquí estamos los jóvenes, como es su caso y mi caso, defendiendo la causa de los jóvenes. Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda, con opinión de la Comisión de Juventud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos para tipificar en materia penal determinadas conductas contra las mujeres trans, así como para garantizarles debida atención médica y procuración de justicia, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Con la venia de la Presidencia.

Sabemos que México es el segundo país en América Latina donde se cometen más transfeminicidios y la mayoría de los casos quedan impunes.

Me da mucha tristeza saber que la esperanza de una mujer trans en México es apenas de 35 años. Tenemos una gran deuda con este sector y la ciudad debe adoptar las medidas necesarias para promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos.

Quiero decirles que la iniciativa que hoy presento surge de los resolutivos del Primer Congreso Nacional Trans del PRD que se realizó el año pasado. Esta iniciativa es la voz de diversas mujeres trans que se ven constantemente afectadas por diversas problemáticas, es la demanda y exigencia por los cientos de transfeminicidios de amigas y compañeras que han quedado impunes, es la solicitud de tener una vida digna, de tener una salud digna.

En el marco del Día de la Visibilidad Trans, esta iniciativa proponer tipificar penalmente dos conductas que les afectan en mayor medida: una, el transfeminicidio y, dos, la aplicación inadecuada de sustancias modelantes con fines estéticos.

Como lo mencioné anteriormente, en nuestra ciudad la población ha sido objeto de múltiples hechos de violencia por parte de personas orientadas por la discriminación y el odio ante su identidad de género.

Si bien existe un debate sobre el término correcto del delito, si debe nombrarse transfeminicidio o transcidio, pero no debe perderse de vista lo importante que es brindar protección a un grupo históricamente y estructuralmente agredido y vulnerado.

La transfobia y la transmisoginia son conceptos que deben visibilizarse y bajo esta circunstancia mantienen a las mujeres trans inmersas en un ciclo de violencia, discriminación y criminalización, que generalmente comienza desde temprana edad a causa de la exclusión y las violencias sufridas en sus hogares, comunidades o escuelas; durante muchos años han sido asesinadas con extrema violencia, en las que se refleja mutilación de pechos, genitales, las marcan, las cortan, las descuartizan, las humillan y a pesar de ello estos delitos no se encuentran tipificados en el Código Penal y no son perseguidos con perspectiva de género.

Por ello, ante este lamentable contexto en el que viven las mujeres trans, el día de hoy presento esta iniciativa que propone reformar el Código Penal de la Ciudad de México para tipificar el transfeminicidio.

Esta iniciativa propone adicionar el artículo 148 ter para tipificar el transfeminicidio, es decir se dicte de 35 a 60 años de prisión a quien cometa este delito por razones de género y prive de la vida a una mujer trans.

Por otro lado, la necesidad imperante de las mujeres trans de armonizar su cuerpo con su identidad de género las ha obligado a someterse a cirugías o a inyectarse sustancias modelantes. Este procedimiento es parte fundamental en su transición de verse y sentirse en armonía, por ello recurren a los más variados procedimientos invasivos como tratamientos o intervenciones quirúrgicas con la finalidad de cambiar, modificar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara y del cuerpo que afectan sustancialmente su calidad de vida.

En México existe un procedimiento clandestino para el modelado estético de las personas, que consiste en la aplicación directa de líquidos orgánicos o sintéticos que sirven como implantes para modelar y dar figura a ciertas zonas del cuerpo, de la cara, como el relleno de glúteos, senos, pantorrillas, entre otros.

Es más común de lo que parece ya que ofrece supuestos resultados rápidos, además de ser una alternativa económica ante las costosas intervenciones quirúrgicas que una persona cirujana plástica puede proporcionar y resulta ser una vía más atractiva para las personas de escasos recursos.

Estas intervenciones son realizadas por personas supuestamente profesionales en la salud o con diplomados en medicina o cirugía estética, engañando a las personas a aplicar sustancias que ponen en peligro su salud llegando a consecuencias fatales. Actualmente nuestra legislación no contempla un tipo penal específico para prohibir el uso y aplicación de este tipo de sustancias nocivas con fines estéticos, lo que permite la operación de supuestas clínicas clandestinas de belleza que atentan contra la vida, la integridad corporal y la dignidad de las personas.

De acuerdo con un estudio en el 2010, el 60 por ciento de los pacientes desconocía el tipo de sustancia infiltrada, sin embargo la mayoría la refería como una sustancia transparente, inodora y aceitosa, mientras que el resto de sustancias identificadas por los pacientes fueron aceite mineral, guayacol, silicón líquido, aceite vegetal, aceite de automóvil, grasa bovina, vitaminas y sustancias mixtas; inclusive, existen testimonios de personas afectadas que indican que en los años 80 se llegaba al extremo de utilizar aceite de cocina en inyecciones corporales, para disimular las vendían en frascos y mencionaban que tenían propiedades milagrosas.

Por ello esta iniciativa propone tipificar de 6 hasta 8 años de prisión a personas que inyecten o apliquen sustancias modelantes no autorizadas con fines estéticos y causen daños o alteraciones a la salud. En este sentido se considerarán sustancias modelantes no autorizadas los biopolímeros sean de origen sintético u orgánico, como la parafina, la silicona líquida, el cemento óseo, el aceite de automóvil, el aceite mineral, el aceite comestible, la grasa vegetal o animal o cualquier otro tipo que por su naturaleza no sea apta para el uso humano y afecte los tejidos y órganos y sistemas, produciendo lesiones irreversibles o irreparables.

Al respecto de la iniciativa, sería cuánto, Presidente, pero quisiera aprovechar el tiempo que me queda en esta exposición, para decirle a la ciudadanía que desde el PRD y una servidora y estaremos poniendo a su servicio un formato de amparo para poder combatir la desaparición del programa de escuelas de tiempo completo, esto ante la incertidumbre que se ha generado en las escuelas, los padres y madres de familia están acudiendo a nosotros porque tienen dudas sobre la permanencia del programa ya que les están comentando que sí seguirá el tiempo, pero que no hay presupuesto y ahora también tendrán que organizarse con las cocinas económicas alrededor de las escuelas para poder comprar de manera directa los alimentos para sus hijas e hijos. De esta manera es como ponemos a su disposición a este instrumento desde el PRD.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59 fracción IV, 60 fracción IV, recorriendo las subsecuentes, 126 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y 15 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, en materia de capacitación y actualización continua para profesionalizar la labor policial, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo a quien nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2021 elaborada por el INEGI, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con alrededor de 90 mil elementos distribuidos en las 16 alcaldías, cifra que se traduce en que actualmente la ciudad cuenta con 3.5 elementos de seguridad por cada 1 mil habitantes, es decir, casi el doble de la cifra recomendada por la Organización de las Naciones Unidas que recomienda que haya 1.8 policías por millar.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana publicada por el mismo instituto en diciembre de 2021, señala que el rango denominado percepción sobre el desempeño de las autoridades que para la población de 18 años y más la institución de seguridad en la que más se confía es la Marina, seguida del Ejército, la Guardia Nacional y en los últimos lugares se encuentra la policía. Lo anterior da cuenta de que a pesar de que la policía de la Ciudad de México se caracteriza por tener uno de los cuerpos más profesionales y mejor capacitados en el país y de que en la actual administración se ha generado excelentes resultados, la mejora en la percepción ciudadana es un reto para la corporación.

Al respecto, en el acto de graduación de la generación número 280 de la Universidad de la Policía en enero de 2022, el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el licenciado Omar García Harfuch, señaló que es necesario profesionalizar a la institución en su conjunto y más aún, recuperar la confianza de la ciudadanía es uno de los principales retos para los elementos de la policía de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, vemos la necesidad de una transformación social de la policía con énfasis en la atención de víctimas del delito y con un enfoque de derechos humanos, trato adecuado e incluyente hacia personas con discapacidad y percepción de género, esto con el fin de fortalecer la generación de entornos y convivencias sanas y seguras, donde la cercanía asertiva con la ciudadanía sea fundamental.

De igual forma es necesario devolver la valía y el interés por ingresar a las filas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, haciendo que la labor policiaca sea mucho más atractiva y con una convicción, con la finalidad de contar con cuerpos policiales mucho más robustos y capacitados, bajo una visión integral y social que haga que la profesión del policía sea un modelo a seguir.

En este sentido, se debe aprovechar la existencia de la universidad de policía de la Ciudad de México para captar mejores cuadros y profesionalizar a toda persona que se una a sus filas en temas transversales como los ya mencionados.

Asimismo, para crear un modelo atractivo es fundamental implementar una formación integral para el desempeño de la labor policial en temas como el uso de armas, el cuidado de nutrición y condición física, al tiempo que se continúe implementando las pruebas de control y de confianza, esto con el objetivo de que permitan que en el mediano y largo plazo generar un cambio en la percepción de la ciudadanía a partir de las acciones positivas de la policía de la Ciudad de México vista como un todo.

En particular, la presente iniciativa pretende establecer en la Ley de Profesionalización del personal de nuevo ingreso y que con el personal activo cuente con capacitación continua, ya que la labor de salvaguardar a la ciudadanía presenta diversas aristas que requieren de una constante actualización y desarrollo de las habilidades.

Lo anterior permitirá contar con una policía mejor capacitada para atender las necesidades de la población, a partir de planes y programas estructurados y que se desarrollen con apego a los más altos estándares con el fin de enfrentar los desafíos que

implica la seguridad pública y ciudadana de una urbe con características complejas, como es el caso de la capital del país.

Por lo anterior, con esta iniciativa se busca contribuir en la transformación social de la policía y en el reconocimiento por parte de la ciudadanía sobre el importante papel que se desempeña para la generación de entornos de convivencia sanos y seguros y además generar círculos virtuosos en los que la policía y la ciudadanía trabajen juntos y de manera coordinada para prevenir el delito y combatir la inseguridad a nivel comunitario.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59 fracción IV, 60 fracción IV, recorriendo las subsecuentes 126 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y 15 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, en materia de capacitación y actualización continua para profesionalizar la labor policial.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado, gracias.

¿Diputado Zamorano, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- (Desde su curul) Presidente, si por su conducto el ponente me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputado Padilla?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Agradecer al Coronel que se sume a esta iniciativa en cuestión de seguridad ciudadana. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Padilla, gracias.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de inclusión en candidaturas a personas con discapacidad,

se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, diputadas y diputados.

Buenos días a las personas que nos ven a través de las diversas redes sociales.

Soy la diputada Daniela Álvarez, soy una diputada de cabello negro, de 40 años de edad, tengo tez blanca, ojos negros, y hoy estoy aquí para hablarles de las personas con discapacidad.

Quiero comentarles que del 18 al 21 de marzo México presentó ante el Comité Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad su informe periódico para dar cuenta de las acciones legislativas, administrativas y de políticas públicas que los diferentes órganos de Gobierno de México han realizado, tanto como nación como en los diferentes órganos; y la verdad es que los resultados no son nada alentadores.

La vulnerabilidad de los cuerpos es una realidad en todas las personas porque enfermamos y porque envejecemos. En mayor o en menor grado todos somos dependientes.

Hoy vengo a proponer el dar voz a quien no la tiene.

Hoy hablamos de las personas de la comunidad sorda por la película Coda que ganó varios premios, sin embargo les decimos sordomudos, les quitamos la voz, no reconocemos que su voz son sus manos, sus gestos, su mirada e incluso su silencio.

Esta seña significa “I Love You o Te Quiero” si se lo dices a un amigo o “Te Amo” si se lo dices a tu pareja, todo depende del contexto.

Cuántas palabras no nos dice una sola seña. La cultura sorda es tan rica y tan variada, tan viva como son las personas de esa comunidad.

Cuando hablamos de discapacidad pensamos sólo en rampas ya que es la discapacidad motriz la más visible, pero invito a quien quiera ver si esas rampas cumplen con la función socializadora.

Una diversidad funcional no vista, estigmatizada, condena al encierro a la institución, familia o residencia, donde la sociedad tiende a enclaustrar su indiferencia.

La discapacidad intelectual o psicosocial sólo es vista cuando se escupe como un insulto: “Eres un retrasado”. Todas esas invisibilizaciones son porque ellas y ellos no están aquí presentes. Es necesario que escuchemos sus voces, que escuchemos sus narraciones y no para revictimizarlos o hacerlos héroes sino que a través de éstas pueda surgir la sabiduría y los planteamientos que necesitamos y que toda vida humana debería querer aspirar, que es la autonomía, el respeto a la diferencia y a la dignidad.

El acercamiento es lento y cauteloso tanto por una cuestión de susceptibilidad presente y de suspicacia por razones históricas, como por el escaso contacto o convivencia que solemos tener con personas con diversidad funcional debido a su arresto domiciliario generado por el desconocimiento mutuo.

Este arresto domiciliario, del cual sólo salen cuando es tiempo de Teletón, nos obliga a recordar que la obligación de atender y de darles una vida digna a las personas con discapacidad es del Estado.

En diciembre del año pasado cientos de personas con distintas diversidades funcionales se hicieron presentes en las calles, en distintas ciudades del país salieron para que se escuchara su voz, y también del mundo, para mostrarnos lo que es su orgullo y dignidad.

Las personas con discapacidad no quieren caridad, el cual es el único derecho que no les ha sido regateado. Si bien los programas de transferencia son necesarios, también es necesario decir que no bastan, que no todo es rehabilitación.

Se requiere que una persona en silla de ruedas pueda arribar a este recinto en transporte público, que a una persona no se les niegue el acceso a lugares públicos porque tiene un perro de asistencia o a una chica no se le niegue su derecho a disfrutar de su sexualidad por tener una diversidad funcional. De ahí la importancia de promover su participación política en espacios donde se toman decisiones, escuchar su voz, sus deseos, pero sobre todo sus necesidades. Ellas y ellos quieren elegir su modelo de vida y debemos de rechazar una sociedad que hasta el día los excluye.

Los invito a dar un salto fantástico, como nos refiere una escritora sorda francesa, Emmanuelle Laborit en el libro *“El grito de la gaviota”*, cuando nos refiere: *Cuando comprendí con ayuda de los signos que el ayer estaba detrás de mí, di un salto un fantástico, un progreso inmenso que difícilmente pueden imaginar los que oyen, habituados como están a oír desde la cuna las palabras y los conceptos repetidos incansablemente, sin ni siquiera darse cuenta de ello.*

Es hora de dejar de repetir conceptos sin darnos cuenta que ellos y ellas demandan acciones y tenemos que empezar a garantizar resultados. Por eso aprobar esta reforma es garantizar verdaderamente un piso que permita su representación política.

Ellas y ellos no requieren que reconozcamos solamente su orgullo y dignidad, porque esa ya la tienen, es momento de darles sus espacios, de escuchar su voz y de escuchar también sus manos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Royfid Torres. ¿Acepta la suscripción? Diputada Daniela Gicela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Por supuesto que sí, coordinador. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 24 ha sido retirada del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de ahorro de papel, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de solicitudes de licencia, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *La ley debe de ser como la muerte, que no exceptúa a nadie:* Montesquieu.

La parálisis legislativa es uno de los peores vicios que puede gestarse en un parlamento. Lo es, en esencia, cuando no se presentan ni se aprueban iniciativas de ley o

proposiciones, porque las condiciones de vida de miles de ciudadanas y ciudadanos quedan igualmente paralizadas.

Recientemente, el grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México adoptó una estrategia para presentar solicitudes de licencia sin fundamentación ni motivación jurídica, para estar en condiciones de realizar campaña abierta en favor del Presidente de la República con motivo del ejercicio de la revocación de mandato.

Alega el grupo mayoritario, entre otras cosas, que la manera en la que está redactado el artículo 13 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México abre la puerta para cualquier cantidad de interpretaciones lo que es la prohibición de conceder licencias de forma simultánea al cargo de diputada o diputado al Congreso de la Ciudad de México. Significa, sin embargo, es un argumento profundamente erróneo, pues el espíritu del legislador siempre fue que no más de una quinta parte de las y los diputados de una misma Legislatura del Congreso estuviera de licencia de forma simultánea, es decir 13 diputadas o diputados.

Hoy, la grave consecuencia de que 14 diputadas y diputados de esta Legislatura estén de licencia, implica que todo lo que se apruebe y se realice en este tiempo sea nulo, en caso de que cualquier ciudadana o ciudadano impugne por vicios de origen, pues el Congreso está, como ya lo he referido en diversas ocasiones, ilegalmente conformado. No podemos, a diferencia de la I Legislatura, dejar más de 2 mil 633 iniciativas pendientes o dejar de lado los mandatos constitucionales que siguen pendientes, como la creación del Instituto de Emprendedores o el derecho al mínimo vital, por citar algunos otros ejemplos, quedaron pendientes iniciativas que contemplan reformas al Código Penal, a la Ley de Cultura Cívica; la Comisión de Administración Pública Local dejó 94 pendientes sin dictaminar, entre ellos la Ley de la Contratación Pública y la Ley de Establecimientos Mercantiles, cuyo Presidente hoy lamentablemente también se encuentra en una ilegal campaña.

Otro pendiente es la Ley de Trabajadores no Asalariados que regulaba el comercio en la vía pública, como se advierte en la I Legislatura, se dejaron pendientes sobre los cuales los diputados de esta nueva Legislatura no debemos de quitar el dedo del renglón, no podemos seguir dejando a la libre interpretación el sentido de lo que un artículo tan importante como el 13 del Reglamento de nuestro Congreso significa.

En virtud de lo anterior, es que presentamos esta mañana, compañeras y compañeros legisladores, una iniciativa de reforma al artículo 13 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que lo que busca es precisar el sentido de la voluntad del legislador constituyente, pues claramente al incluir primeramente los supuestos específicos para solicitar licencia y posteriormente ponerle un candado a más de la quinta parte de diputadas y diputados que pudieran hacerlo de forma simultáneamente, no se refería a que lo hicieran el mismo día o en la misma sesión, eso sería una trampa, sino en la misma Legislatura, a efecto de que los trabajos de la misma no se vieran entorpecidos.

Aunque aquí se ha tratado de tergiversar el debate, nosotros hemos reconocido la capacidad de las compañeras suplentes y suplentas que aquí se encuentran, son igualmente capaces que cualquiera. El problema es que fueron electos en una fórmula, en donde el propietario era el que se fue a pedir licencia. Si no hubiera sido así, entonces los suplentes serían los propietarios y los propietarios los suplentes. Ahí está el fraude a la ley.

Quisiera concluir mi participación este día con una reflexión del filósofo Sócrates, quien dijo: *Cada uno de nosotros será justo en la medida en que haga lo que le corresponde.*

A nosotros pues, compañeras y compañeros, nos corresponde trabajar y no salir a hacer campañas por alguien más y menos de un poder de la unión. Seamos justos, compañeras y compañeros.

Es cuánto, compañero Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IX del inciso A y se adiciona una fracción B recorriendo las subsecuentes del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 y 13 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de licencia para diputadas y diputados, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV bis del artículo 4, se reforma la fracción XL recorriéndose las subsecuentes del artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable en materia de empleo verde, se concede el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

El espíritu humano nace de la entraña misma de la tierra y cuidarla es proteger nuestro origen y asegurar nuestro destino y futuro: Luis Donaldo Colosio.

El cambio climático es uno de los más grandes problemas que afectan a toda la población en el mundo y aún ninguna nación ha podido frenarlo. Acuerdos mundiales como el Acuerdo de París, la COP 26 y la Agenda 2030 son un claro ejemplo de que existe voluntad de las naciones para actuar en coordinación y sumar esfuerzos para mitigar los efectos del cambio climático. En ellos se plantean nuevas alternativas como una serie de políticas y acciones con la finalidad de provocar una transformación en la vida y en el entorno de cada país y ciudad.

Parte de los acuerdos internacionales convergen en la necesidad de concretar una transición a una economía más verde, dando paso a una nueva generación de empleos, conocidos como empleos verdes.

Los empleos verdes son trabajos dignos que contribuyen a mitigar el impacto ambiental, a preservar el medio ambiente y a facilitar la adaptación al cambio climático. Son actividades remuneradas que contribuyen y suman esfuerzos para rescatar y sanear nuestros ecosistemas.

Directamente son trabajos destinados a proteger el medio ambiente, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo. Los empleos verdes permiten aumentar la eficiencia del consumo de energía y las materias primas, limitan las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan los residuos y contaminación, así como protegen y restauran los ecosistemas para contribuir a la adaptación del cambio climático antes mencionada.

Además, los empleos verdes permitirán lograr un efecto positivo en la economía de todas las familias de la Ciudad de México, reactivando, protegiendo y beneficiando a la economía familiar.

Durante los últimos años se han generado índices altísimos de desocupación laboral, por ello los empleos verdes en las economías emergentes y en los países en desarrollo incluyen oportunidades laborales y principalmente benefician a un sector de la población con gran potencial como lo son los jóvenes, las mujeres, los campesinos y los activistas en favor del medio ambiente.

Me alegra enormemente que en la Ciudad de México estemos a la vanguardia y desde la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo, así como las principales organizaciones sindicales y de empleadores que en la actualidad suscribieron el Programa de Trabajo Digno de la Ciudad de México, así como el impulso del Gobierno de la Ciudad, desarrollaron un proyecto de empleos verdes para recuperar los empleos a través de la construcción de propuestas para la recuperación de nuestros ecosistemas.

En este sentido, consolidar una política pública de empleos verdes en la Ciudad de México resulta indispensable para la generación de nuevas oportunidades de inversión, de desarrollo y de creación de empleo.

Por ello esta iniciativa pretende fortalecer a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México en materia de empleos verdes, misma que actualmente establece la creación y el fomento de empleos verdes.

Es importante señalar que la ley no contempla la definición de empleo verde, así como tampoco establece una atribución directa a alguna dependencia del gobierno para que impulse esta política pública.

Derivado de lo anterior y con el objetivo de que la ley en la materia sea más clara y funcional, se pretende incorporar la definición de empleo verde, así como establecer que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo facilite la creación y fomento de los empleos verdes.

Por lo que someto a la consideración de las y los diputados de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México a la siguiente: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV-bis del artículo 4 y se forma el artículo 7 fracción XL,

recorriéndose la subsecuente, de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, para quedar de esta manera:

Empleos verdes. Son puestos de trabajo dignos que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medio ambiente en cualquier sector económico, reduciendo el impacto ambiental de las empresas y de los sectores económicos, aumentando la eficiencia del consumo de energía, materias primas y agua, descarbonizando la economía y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero, minimizando o evitando cualquier forma de residuo o contaminación, restaurando los ecosistemas y la biodiversidad y permiten adaptarse al cambio climático.

Corresponde a la Secretaría el ejercicio de las siguientes atribuciones: coadyuvar con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en la creación y fomento de empleos verdes, además las que prevén esta ley y las disposiciones que resulten aplicables.

En este sentido, es de suma importancia seguir empleando acciones sostenibles y sustentables que logren mitigar los estragos causados por el cambio climático.

El desarrollo sostenible es tanto una agenda como un fin que no puede ser logrado por el gobierno o por la sociedad o por la comunidad empresarial actuando uno de manera aislada. El desarrollo sostenible requiere de un compromiso común, de una responsabilidad extendida y compartida para establecer estrategias comunes, objetivos claros y hacerle frente al reto que tenemos todos y todas, frenar el cambio climático, así como proteger y restaurar el medio ambiente para las presentes y para las futuras generaciones.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, con opinión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71-ter y se adiciona el artículo 148-ter del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 11 Apartado C de los Derechos de las Mujeres de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, muy buenos días. Con su venia, Presidente.

Por desgracia, la forma más común de violencia contra la mujer es la que se da en el hogar o en la propia familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su propio compañero actual o anterior, más que por otra persona. La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura.

Para el año 2020, el INEGI confirmó un mayor porcentaje de mujeres que declararon haber enfrentado algún tipo de violencia en el entorno familiar, durante el periodo de mayor confinamiento en el país.

Para el 2021, se observó un aumento sostenido alcanzando su máximo en agosto con niveles similares al mismo mes en 2020, es decir, las medidas para contener la propagación del virus en este año pasado, como la reducción de la actividad en el espacio público y el propio confinamiento, han puesto de manifiesto la existencia de violencia contra las mujeres en su propia casa.

Los datos demuestran que las llamadas de emergencia al 911, relacionadas con la solicitud de ayuda por violencia contra las mujeres durante el 2020, aumentaron en comparación con las registradas en el año anterior al pasar de 197 mil a 260 mil llamadas, un aumento aproximadamente del 31.5 por ciento de llamadas de auxilio de mujeres que eran violentadas en su propio hogar.

Ante este panorama, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, ha señalado en múltiples ocasiones su preocupación en torno al contexto con altos niveles de violencia que viven las mujeres en México, en nuestro país, y ha formulado recomendaciones específicas para garantizar sus derechos.

Dentro de estas recomendaciones, se encuentra la de adoptar medidas para mejorar los servicios de apoyo para las mujeres y las niñas que son víctimas de violencia, entre otras cosas, garantizando su acceso a centros de atención y refugios establecidos.

Las recomendaciones de dicho organismo internacional, enfatizan la necesidad de concluir el proceso de armonización legislativa en los niveles federal, estatal, municipal, acorde con estándares internacionales y de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y niñas violentadas.

Se considera que únicamente el 9 por ciento de las 32 entidades federativas del país, contemplan en sus marcos jurídicos en la regulación y la asignación obligatoria de recursos para la instalación de refugios especializados para las mujeres sobrevivientes de violencia y dentro de tal porcentaje se encuentra la Ciudad de México. Sin embargo, dicha obligación es cumplida parcialmente por las autoridades competentes en la materia ya que ni la Jefatura de Gobierno ni la Fiscalía han realizado las proyecciones presupuestales necesarias para la instalación y mantenimiento de refugios de o casas de emergencia que atiendan y reciban a estas mujeres víctimas de la violencia.

Derivado de lo expuesto, es que la presente iniciativa tiene como objetivo el de fortalecer el marco normativo para la regulación para la generación de planes y programas que incorporen estrategias de prevención y reparación para las víctimas y obligar a las autoridades a fortalecer y procurar los recursos necesarios para prestar los servicios de calidad y proteger a las mujeres menores de edad, ofreciendo opciones para salir de esa situación de violencia en la que se encuentren.

Sabemos que existe la tendencia para que sea el violentador quien deba salir del hogar en donde está violentando a una mujer. Sin embargo, en muchas de las ocasiones éste se negará a hacerlo, lo hará bajo una orden judicial o buscará la forma de reingresar y castigar a la mujer que lo denunció y sabemos que en circunstancias de emergencia no hay tiempo que perder para ayudar a las mujeres víctimas de la violencia.

Es en estos casos, en los que las mujeres y sus hijos o las niñas que necesitan acudir a un espacio seguro, puedan hacerlo, pero para ello las autoridades deben de cumplir con su respectiva parte.

Los refugios o casas de emergencia deben construirse como un espacio con los apoyos psicológicos, sociales, económicos y jurídicos para mantener a salvo a las mujeres y niñas víctimas de violencia, y es que a pesar de que en la legislatura se aprobaron algunas reformas que deberían de ser implementadas en este año 2022, para que se instalaran en cada demarcación al menos una casa de emergencia y trabajar en conjunto con la Secretaría de las Mujeres para atender a las víctimas de violencia, la realidad es

que al partido oficial le importa poco atender a las mujeres víctimas de violencia, pues a la fecha no existen indicios sobre la implementación de dicha reforma, no existe ni pronunciamiento por parte de la Secretaría de las Mujeres al cumplimiento de ese mandato de la ley.

Aún más grave, la lamentable determinación del gobierno federal de cancelar los apoyos a este tipo de refugios para las mujeres y niñas víctimas de violencia intrafamiliar.

De ahí que consideramos necesario elevar a rango a nivel constitucional la obligación de las autoridades de atender las necesidades de las mujeres y niñas, garantizando su derecho a vivir una vida libre de violencia, ofreciendo la posibilidad que en determinadas circunstancias acudan a un sitio seguro para salir del contexto violento en el que se encuentren y tengan a la mano las opciones y apoyos para retomar su vida, independientes y sin miedo, previniendo que se siga perpetuando la violencia en su contra y esperamos también así evitar feminicidios.

En el Partido de Acción Nacional sabemos que esto contribuirá a solucionar también el problema de violencia contra las mujeres, tenemos certeza de que visibilizándolo podemos trabajar como sociedad para un cambio cultural y por ello seguiremos impulsando políticas en la materia, no solo el 8 de marzo o no solo cada día 25 del mes, sino que sin importar la fecha, seguiremos evaluando soluciones eficaces para radicar la violencia contra las mujeres en nuestra capital.

Es momento de dar soluciones reales a las mujeres que son víctimas de violencia, generando las políticas que obligan al gobierno a atender esta grave situación, pues como sociedad ya no queremos más casos en donde la víctima regresa al domicilio a ser nuevamente agredida e incluso llega a perder la vida.

Desde esta tribuna, hay que decirlo ya basta de tanta violencia en contra de las mujeres, trabajemos juntos por su bienestar y su reincorporación a una vida digna.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputada Villagrán, adelante, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Si le puede preguntar a mi compañero el diputado Diego Garrido, si nos permite suscribirnos a la diputada Luisa Gutiérrez y a mí.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por supuesto que sí, muchas gracias, diputada Villagrán.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 44 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita, respetuosamente, a la persona titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, determine en el marco de sus atribuciones, si el mensaje publicitario de la empresa Cinépolis de México S.A. de C.V., en relación al servicio turístico de "Trajineras" en la alcaldía Xochimilco resulta ser discriminatorio hacia remeros, mariachis y en general, hacia las personas prestadoras de servicios en trajineras de dicha demarcación territorial y en consecuencia, despliegue sus facultades legales y administrativas que permitan poner un alto a la publicidad discriminatoria de la empresa

en mención, se concede el uso de la palabra a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- Con el permiso de la Presidencia.

Buen día, compañeras y compañeros diputados, asimismo saludo y agradezco a la ciudadanía que nos ve a través de los diversos medios digitales.

Xochimilco es patrimonio cultural y natural de la humanidad desde 1987, también sitio RAMSAR de importancia internacional desde febrero de 2004, es reservorio de la identidad y esencia de los pueblos originarios del Valle de México, donde persisten vivas las tradiciones y expresiones culturales, mismas que han sobrevivido a los procesos de homogeneización cultura de la ciudad, es igualmente hogar de especies de flora y fauna únicas en el mundo. Además de representar una importante zona que otorga servicios ambientales a la Ciudad de México, así como áreas verdes para el esparcimiento de sus ciudadanas y ciudadanos.

Sin embargo, parece que todo esto significa poco a los ojos de la empresa Cinépolis, pues en su anuncio junto a su campaña publicitaria nos ha dejado saber su oposición ante lo que considera que es y representa Xochimilco, pues nos retratan dicho sea de paso, de una manera irreal y ventajosa como un área de caos, lo que afecta directamente la imagen de una zona patrimonio cultural y natural de la humanidad, sin entender el impacto económico que este tipo de publicidad puede tener en la fuente de trabajo de los prestadores de servicios.

Ni de ser sensibles con los usos y costumbres y sobre todo con el valor histórico de la demarcación, lo que afecta no solamente su imagen, sino también la actividad económica de una alcaldía que es el tercer destino turístico de la Ciudad de México.

Y es que lo indignante con este anuncio, no es únicamente la ridiculización irreal que hace de los prestadores de servicios turísticos, llámense remeros, músicos, guías de turistas, pequeños comerciantes y artesanos, sino las afectaciones que tiene al presentar a Xochimilco sus famosas trajineras a su área natural protegida y más importante aún a su gente, con una connotación negativa, pues todo parece indicar que Cinépolis no se tocó el corazón ni pensó a quienes podría estar afectando.

Es que esos quienes son familias enteras que por generaciones se han mantenido trabajando dignamente en el ramo de los servicios turísticos, son los que brindan con compromiso hacia sus clientes desde los remeros, los que ofertan el servicio y te conducen al embarcadero, aquellos que venden la comida y las artesanías, hasta los dueños de comercios locales de todo giro que se ven beneficiados de la afluencia del turismo en todos sus embarcaderos.

Cinépolis lacera de este modo el ingreso de cientos de familias originarias de la demarcación, me indigna sí y mucho, pues no considero correcto que una corporación multinacional y más aún originaria de México, esté buscando la obtención de un beneficio económico a expensas de la burla y la ridiculización de toda una comunidad que por si fuera poco, es una comunidad con mucha historia y cultura.

Por eso el día de hoy me sumo a este reclamo, pues considero que como un habitante más de este pueblo trabajador, cálido y extremadamente humano que es Xochimilco, es mi deber alzar la voz y visibilizar que se está cometiendo un atropello en su contra y señalar y denuncia al actor de tan lacerante acto.

Por lo que presento bajo este tenor el siguiente punto de acuerdo.

Se solicita respetuosamente a la persona titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, determinen en el marco de sus atribuciones si el mensaje publicitario de la empresa Cinépolis de México S.A de C.V., en relación al servicio turístico de trajineras en la alcaldía Xochimilco, resulta ser discriminatorio hacia remeros, mariachis y en general hacia las personas prestadoras de servicios en trajineras de dicha demarcación territorial y en consecuencia despliegue sus facultades legales y administrativas que permitan poner un alto a la publicidad discriminatoria de la empresa en mención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Gracias.

¿Diputado Moctezuma, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, para preguntarle a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, si me permitiría

acompañarla en este punto de acuerdo. En lo personal, yo soy usuario de Cinépolis, pero no voy a permitir este tipo de actitudes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- Claro que sí, con mucho gusto, diputado Christian.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Serralde?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, a ver si a través de su conducto le puede preguntar a mi compañera Alejandra si nos permite suscribirnos a la diputada Chávez y a mí y a todo el grupo parlamentario, ¿verdad? A todo el grupo parlamentario, porque sí se pasaron de lanza.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- Muchísimas gracias, agradezco el soporte y el apoyo de mi grupo. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Villalobos?

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, pero bueno ya la diputada Ana Francis dijo que el grupo parlamentario. Le agradezco el uso de la voz.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias. Diputada Vicuña: ¿Acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- *(Desde su curul)* Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Serralde: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DIANA LAURA SERRALDE CRUZ.- *(Desde su curul)* Si por medio de su conducto me permite preguntarle a la diputada Alejandra si me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- *(Desde su curul)* Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proseguimos. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Villanueva: ¿Con qué objeto? ¿Para hablar en contra?

¿Alguien más en contra?

¿A favor? Diputado Döring.

Adelante, diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Siguiendo la estrategia creada por el diputado Jorge Gaviño, he decidido subir a hablar en contra, pero para posicionarme a favor.

Me parece muy importante que el día de hoy podamos hablar sobre discriminación. Decidí no posicionar un tema en específico referente al Día de la Visibilidad Trans porque nuestras sesiones se han extendido de manera muy prolongada, sin justificación y creo

que tenemos que fortalecer el tema de la discusión, del debate sobre el combate a la discriminación y todas sus formas de discriminación.

Sin lugar a dudas la discriminación es un fenómeno interseccional. A una persona generalmente la discriminan no sólo por una circunstancia, por múltiples circunstancias: A una mujer indígena la discriminan por ser mujer y por ser indígena; a un hombre gay generalmente lo discriminan no sólo por ser gay, también por su color de piel, no es lo mismo el trato que recibe un hombre gay blanco que un hombre gay de piel oscura.

Hablar de la discriminación en este caso es también recuperar la importancia de nuestros pueblos originarios.

Xochimilco es sin duda uno de los lugares más emblemáticos de la Ciudad de México y Cinépolis es una empresa que, para bien o para mal, representa a nuestro país en todo el continente latinoamericano, tiene sucursales no sólo en México, también en Guatemala, también en Sudamérica y me parece lamentable la imagen que está transmitiendo Cinépolis de lo que representa Xochimilco. Xochimilco son personas, Xochimilco son tradiciones, Xochimilco es una cultura por sí misma.

Creo que el punto de acuerdo de la diputada Alejandra Méndez es muy adecuado porque solicita que se estudie si este spot representa realmente un caso de discriminación porque genera estigma a una población completa.

A mí me parece que las empresas no sólo tienen que preocuparse por la forma en la que comunican, también tienen que preocuparse por el impacto que tienen en el resto del país, en el resto de la ciudad.

Hablando de COPRED, quisiera yo decir que ojalá que COPRED pronto resuelva las múltiples denuncias que existen contra ciertas personas legisladoras que se han manifestado en contra de la comunidad trans.

Así que quería aprovechar este espacio, por supuesto para respaldar el punto de acuerdo, pero también para recordar que COPRED tiene pendiente resolver qué ha pasado con estas personas legisladoras que se han pronunciado en contra de la comunidad trans, y lo hago por supuesto el día de hoy, el día de la visibilidad de la comunidad trans.

Muchas gracias. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Me informan que el diputado Döring ha decidido cambiar su denominación para este caso, va a hablar por hechos. Adelante, diputado Döring, y en seguida solicito si hay más propuestas para hablar por hechos, para terminar nuestra lista o damos por cerrada la lista. Cerramos la lista con el diputado Döring. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

Tiene razón el diputado Temístocles, el origen de la discriminación, es la gran ironía, tiene que ver con los prejuicios de quien en su propia cosmovisión discrimina lo que desconoce muchas veces. Muchas veces el origen de la discriminación tiene que ver con prejuicios de quien desconoce o quien no está familiarizado con distintos fenómenos o conductas.

Yo quiero hablar para hechos, porque creo que hoy el Congreso está en deuda. Decía el diputado, y recordará muy bien el diputado Gaviño cuando me confundí en alguna ocasión en esta Tribuna, cuando usted, como subterfugios como el que ya aludieron, cambió los dictámenes, se acuerda, yo me confundí, y hoy que es el día de la visibilidad de las personas trans, es una lástima que el Congreso haya aprobado hace meses hacer un parlamento para ese tema y que la Junta de Coordinación Política no le haya sabido dar forma, no le haya sabido dar fecha, no le haya sabido dar un formato; porque en un día que conmemora o celebra la visibilidad de cualquier conducta, de cualquier hecho, de cualquier fenómeno, no puede decir el Congreso que está haciendo su trabajo si aprueba llevar a cabo acciones que luego se quedan en tinta muerta.

Ojalá y la Junta de Coordinación Política en su próxima sesión, que tiene varios pendientes, entre ellos también el de la pregunta parlamentaria, la Jefa de Gobierno vino a rendir informe el 17 de septiembre y todavía no le mandamos las preguntas parlamentarias, que también este pendiente se sume y que el Congreso sea mucho más acucioso y su mayoría mucho más comprometida a que lo que se aprueba se cumpla. Porque también por ejemplo yo sigo esperando que me reciba el director del metro para ver el tema del traslado del puesto central de control al C5, cosa que aprobó este Congreso desde diciembre del año pasado y no sucede.

Pero hoy en particular siendo el día de la visibilidad de las personas trans, hay que decir que este Congreso está reprobado, está en falta, porque hoy debió haber sido quizá el día que la Junta presentara el formato, la fecha y la primera celebración de ese parlamento, que se aprobó a propuesta del PRI, a propuesta de la diputada Sánchez y del propio diputado Temístocles y creo que si mal no recuerdo de la diputada Francis, para que

seamos un poco más acuciosos con lo que se aprueba y no se quede en el tintero de la letra muerta de la Junta de Coordinación Política porque alguien no lo quiso instrumentar o llevar a cabo, por no hablar de algunas comparecencias de un par de alcaldes que también están pendientes y que nadie se ha preocupado por ponerles fecha y formato.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Marisela Zúñiga, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Por hechos, diputado Presidente, por favor. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, lo voy a sentir mucho, pero ya cerramos hace rato la lista para hechos.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

Diputado Temístocles, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, me surge una duda. Los hechos que quiere plantear la diputada Zúñiga tienen que ver con la intervención del diputado Döring, porque platiqué con ella porque tenemos una preocupación real y es la realización de este parlamento y hay una propuesta de fecha que queremos externar.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva, entiendo su pregunta, pero para que mantengamos el orden y el equilibrio, le ruego por favor que no hagamos interpretación sobre qué quiso decir la diputada. Eso correspondió a otro sexenio, el qué quiso decir.

Diputado Gaviño, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* El tema que nos ocupa en este momento es quizá una mala interpretación al Reglamento, señor Presidente, con todo respeto. El tema de los hechos se da precisamente cuando ocurre, cuando este acontecimiento se da, es decir, uno cuando hace una alusión personal cuando está en la Tribuna, le está dando el derecho al interpelado para subir a la Tribuna. El caso de los hechos es cuando ocurren estos, es decir, el diputado Döring estaba haciendo uso de la palabra, el diputado Temístocles consultó a la diputada que está solicitando la palabra para hechos e intercambiaron puntos de vista y entonces está preguntando por qué no se le da la palabra para hechos, si es el momento en que está ocurriendo.

No puede haber una lista de hechos porque si no han ocurrido no puedo yo adivinar si van a ocurrir. Los hechos, dice un dicho y usted lo conoce bien, hechos son amores y no buenas razones y es cuando el hecho ocurre cuando uno se puede anotar, no antes.

Ese sería mi comentario, señor Presidente, con todo respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Debo recordarles que según el artículo 141 en estos casos la decisión sobre el asunto está al criterio del Presidente, así es que puede consultarlo.

De todas maneras, fíjense ustedes, cada vez que se toma una decisión en relación con el Reglamento por mi parte está orientado no solo a mantener el orden y el equilibrio en la sala, sino para ganar tiempo, pero si ustedes creen que debemos extender el tiempo para analizar el caso, yo con mucho gusto. Yo en lo personal no tengo ningún inconveniente, así es que voy a reinterpretar. Adelante, diputada Zúñiga con su hecho.

Les puedo pedir nada más para que yo ordene mi perspectiva del mundo, ¿podemos con eso cerrar la lista de hechos?

Gracias, cerramos la lista de hechos. Adelante, diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Aprecio mucho esta atención que le da a mi persona y agradezco también la intervención del diputado Gaviño, muchas gracias.

Yo no voy a subir a Tribuna porque nada más seré muy breve.

Justamente lo que compartíamos el diputado Temístocles y yo en relación a lo que estaba hablando el diputado que antecedió en el uso de la voz, es justamente el tema del parlamento, la intención y la posibilidad de que este parlamento se pueda llevar a cabo en el marco del día nacional y del día mundial de la lucha contra las LGBT fobias.

Entonces, decirle y que quede en la *versión estenográfica* que estamos trabajando ya en ese tema, que se está viendo esa posibilidad, que no estamos siendo omisos a un derecho y a un tema que nos interesa a todas y todos porque en este Congreso si algo hemos sido partícipes, fue justamente no solamente visibilizar, sino generar una exigibilidad para los derechos de las personas de la comunidad de la diversidad.

Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Zúñiga. Diputada Quiroga, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Para referirme un poco al comentario que hace la diputada Marisela sobre el interés que tiene este Congreso para visibilizar la lucha de la población trans.

Me gustaría decir que existe una iniciativa que suscribimos varias diputadas y diputados que presentó ya un par de meses la diputada Silvia Sánchez Barrios y que no ha sido dictaminada y que tenemos un pendiente sobre el 2 por ciento de contratación de las personas trans en los diferentes órdenes de gobierno y que el día de hoy su servidora subió una iniciativa para tipificar transfeminicidio y para tipificar la infiltración de modelantes y que también existe otra iniciativa del diputado Temístocles para también tipificar el transfeminicidio y que son iniciativas que por alguna u otra razón no hemos visto que empiece su proceso de dictaminación.

Entonces, si nos interesa a este Congreso la población trans, hagamos lo que nos corresponde. Creo que me parece que este tema está más allá de días conmemorativos y días internacionales, el trabajo se hace diario, la lucha se hace diario.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. sus consideraciones quedan registradas, espero que se corrija la situación.

Continuamos.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este Congreso solicita respetuosamente la comparecencia de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, a fin de que informe sobre los hechos controvertidos en el caso de Alejandra Guadalupe Cuevas Morán y Laura Morán Servín contra el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, así como respecto a su actuación parcial y falta de resultados en otros casos relevantes en materia de procuración de justicia en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera a nombre propio y de los diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y de los diputados Royfid Torres González y Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

En nombre propio y en nombre de los legisladores ya señalados, el diputado Christian Von Roehrich, el diputado Federico Döring, el diputado Royfid Torres, la diputada Daniela Álvarez, se presenta el siguiente punto de acuerdo, en donde se busca que la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México comparezca ante esta soberanía para rendir cuentas en relación a los casos de Alejandra Cuevas.

El que quiere ser justo debe alejarse de los palacios. La virtud de la justicia no se hermana bien con el poder.

Pues así es, la justicia, la verdadera justicia, la que se espera de un Fiscal General de Justicia es la de la imparcialidad, el apego al derecho y el irrestricto cumplimiento de la ley. Sin embargo, es lamentable ver cómo dos Fiscales, un Fiscal General de la República, el doctor Alejandro Gertz Manero, y otra Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, la licenciada Ernestina Godoy Ramos, se comportan como Fiscales carnales, ayudándose y haciendo uso faccioso y particular de la justicia.

El caso de Alejandra Cuevas Morán, reclusa desde el 2 de octubre del 2020, y de Laura Morán Servín, cuñada del Fiscal Alejandro Gertz Manero y que hasta hace unos días tenía orden de aprehensión, dio cuenta del abuso de poder con el que se maneja la Fiscalía, el Fiscal Gertz Manero, y evidenció la influencia con la Fiscalía de la Ciudad de México.

Es el caso que ha estado viciado de origen con manipulación y tráfico de influencias, así como el uso faccioso de las instituciones, en donde de manera vergonzosa el órgano jurisdiccional incluso llegó al extremo de evidenciar y filtrar información al Fiscal General de la República para ser favorecido por el órgano jurisdiccional.

Se armó un caso, sí se armó un caso inventando figuras jurídicas inexistentes, como la de garantías accesorias. Como ya todos sabemos, la Suprema Corte resolvió que fue incorrecto atribuir el fallecimiento del señor Federico Gertz Manero, hermano del Fiscal, a la figura de garante accesoria como un argumento para responsabilizar y consignar a Alejandra Cuevas y a Laura Morán Servín, ello pues se trata de una figura inexistente, que no se encuentra en el tipo penal del Código de la Ciudad de México o el Código nacional y que la Fiscalía General de la República y la Fiscalía de la Ciudad de México deben aclarar de forma inmediata el grado de conocimiento y participación directa en la fabricación de esta carpeta de investigación, sin embargo esto es sino una muestra de los abusos de autoridad por parte de los fiscales.

El 6 de abril del 2016 el doctor Gertz Manero presentó denuncias en contra de Alejandra Cuevas y Laura Morán Servín, las cuales fueron desestimadas en ese entonces por los agentes del ministerio público, mismos que después la propia autoridad persiguió, recriminó y judicializó, que se encontraban también con órdenes de aprehensión por haber dictado un no ejercicio de la acción penal en contra de estas personas.

Es que la justicia nunca será justicia si de ésta se valen algunos para sacar provecho y realizar favores.

Fue una clara muestra, una vez más, que los intereses políticos, las amistades y los acuerdos por debajo de la mesa siempre se han antepuesto a la justicia y la seguridad que debe de prevalecer en todo órgano de gobierno. De este calibre la falta de seriedad y profesionalismo de este gobierno y el ejemplo claro que están por arriba las amistades, antes que la ley y la ciudadanía. Que nos digan entonces qué se ha hecho desde la Fiscalía y qué se ha mejorado con los incrementos presupuestales.

Es por esto que solicitamos al pleno de este Congreso, a esta soberanía y a la Junta de Coordinación Política que a la brevedad posible coordine y acuerde el formato de la comparecencia de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, para que se informe de forma puntual sobre sus actuaciones en el caso de Alejandra Guadalupe Cuevas Morán y Laura Morán Servín, sobre todo cuál fue su participación y qué grado de conocimiento tenía en la integración de las carpetas de investigación en donde se fraguaron e inventaron tipos penales, su grado de conocimiento e integración, ya que resulta necesario y urgente que la Fiscal nos informe de los malos resultados y las razones detrás de este trabajo.

Por eso pedimos a esta soberanía que este punto de acuerdo en las instancias correspondientes sea aprobado para conseguir que la Fiscal comparezca y nos explique de forma inmediata, de forma urgente el grado de participación en la integración de la carpeta, pero sobre todo que no haya fabricación de delitos, que no haya persecución política y que no se fragüen en lo oscuro actos de represión en contra de los opositores a este régimen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Me parece que hay una participación.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Va por artículo 100, hice la aclaración ahí, no sé si le pasaron el oficio. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Barrera. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Muy bien, ya parece claro el asunto, hubo una no información respecto al destino de esta propuesta, parece que es para la Junta de Coordinación Política. Hecha la aclaración, continuamos.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita atentamente a las Secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana realicen las acciones a que haya lugar con el fin de erigir un monumento a las personas que integran los Cuerpos de las instituciones de seguridad pública de la ciudad y del país que lamentablemente han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Antes de iniciar con mi intervención, les invito a hacer una reflexión: ¿Estaríamos dispuestos a poner en peligro nuestra vida por alguien que no conocemos? Esa respuesta las y los policías de todas las partes del mundo la tienen resuelta desde que abren los ojos cada mañana.

Me gustaría presumirles que tuve el privilegio de ser hijo de un héroe, de esos que no ocupan capa pero que todos los días están en las calles de esta ciudad y de todo el país cuidándonos, mi padre fue policía y recuerdo una frase que siempre me decía desde que era niño: como policía tienes un pie en la cárcel, uno en el hospital o un pie en el panteón.

Compañeras y compañeros, los miembros de los Cuerpos de seguridad se encargan de salvaguardar la seguridad pública, brindar protección y vigilancia, como es evitar que se cometan crímenes, hacer respetar las leyes, los reglamentos, proteger a las personas, sus bienes, detener infractores, investigar a presuntos responsables de delitos, entre otros. Lo anterior se traduce en un constante riesgo de ser abatidos, es decir perder la vida en el cumplimiento de su deber, homicidios que con mayor frecuencia ocurren en el espacio público y con arma de fuego.

De acuerdo a la organización Causa en Común, el año 2018 al 2021 se registraron 1 mil 415 policías asesinados en el país, en promedio 1.08 policías han sido asesinados cada día.

En la Ciudad de México del 2018 al 2021 tenemos un total de 39 decesos, como el ocurrido el 28 de enero del presente año, en un tiroteo en la colonia El Rosario en la alcaldía Azcapotzalco, en la que dejó un saldo de 4 muertos, 2 policías y 2 delincuentes. Cabe mencionar que uno de los policías es primo de una asesora de nuestro grupo parlamentario, Dayana Montes de Oca. El ataque fue una agresión directa contra los elementos quienes realizaban un operativo en el lugar como seguimiento a un homicidio ocurrido el pasado 18 de enero en la colonia Lindavista.

Quiero aprovechar para reconocer la labor que ha desempeñado el licenciado Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana, ya que en los momentos más críticos que ha pasado la Ciudad de México ha demostrado su valor y determinación para que los crímenes no queden impunes. Como muestra de ello este martes el Secretario informó sobre la detención del líder de la célula delictiva presuntamente implicado en el homicidio de los dos policías mencionados anteriormente.

Son temas como estos en los que se debe dejar la política por un momento para cerrar filas y ser fiel aliado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el entendido de que los enemigos son los delincuentes.

Cuántos de nosotros sabemos que al interior de la universidad de la policía de la Ciudad de México existe el monumento al policía caído, creo que muy pocos seguramente.

La presente propuesta pretende que en reconocimiento como sociedad les demos visibilidad como ejemplo de entrega y solidaridad a estos policías que han caído en el ejercicio de su deber. En esta ciudad debemos de crear una memoria colectiva que fortalezca la confianza de la ciudadanía y honrar a un elemento de los cuerpos de seguridad que ha muerto en cumplimiento de su deber, es agradecer a todos por el esfuerzo cotidiano realizado, aunque no es necesario que esto ocurra para ello, aunque sí nos obliga a procurar que su recuerdo perdure y sea enaltecido.

Tengamos presente que los elementos caídos tenían nombre, eran padres, madres, hijos, sin duda sus familiares más cercanos les recordarán por siempre, pero la sociedad también debe recordarlos. Es lo mínimo que podemos hacer por su sacrificio.

Hoy estamos ante una propuesta atemporal y apartidista, una oportunidad de erigir un monumento y realizar acciones sencillas, pero que honraría la memoria al valor de quienes han caído en el cumplimiento de su deber.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se solicita al Congreso de la Ciudad de México de manera respetuosa exhorte a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en el marco de régimen de condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas establecido en el artículo 81 del Reglamento del servicio profesional de carrera de la policía de proximidad de la Ciudad de México, se continúen realizando acciones para honrar la memoria de las y los policías que perdieron la vida en cumplimiento de su deber, asimismo, se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Segundo. Exhorte a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para que analicen de acuerdo con suficiencia presupuestal la viabilidad de erigir un monumento al Policía Caído en la Ciudad de México, en términos de lo establecido en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas y Turísticas.

Que la pérdida de un elemento perteneciente a una institución de seguridad no sea olvidada. Seamos una ciudad agradecida.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado, gracias.

¿Diputada Villagrán, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- (Desde su curul) Presidente, si le puede preguntar a mi compañero Carlos que si el diputado Ricardo Rubio y yo nos podemos suscribir a su increíble punto de acuerdo. Honrar a los héroes sin capa siempre es muy importante y nos revaloriza como ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, amigos diputados. Muchísimas gracias por el acompañamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputado Zamorano, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- (Desde su curul) Presidente, si por su conducto el ponente puede suscribirnos a su iniciativa a los diputados del grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, diputado Presidente.

Muchas gracias a mi grupo por el acompañamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, gracias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

¿Diputada Chávez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) Para preguntarle, diputado, por su conducto si nos permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Como grupo, diputada, verdad? Gracias.

¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, muchísimas gracias por el acompañamiento, les agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Continuamos con el proceso, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se remite hacia las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investigue con perspectiva de género y un análisis interseccional para esclarecer el feminicidio de Vania, dar con los responsables y hacer justicia. Asimismo, establecer las medidas de protección y providencias precautorias más efectivas que en derecho procedan para la protección de la madre e hija de Vania, así como el apoyo y/o canalización a centros para su atención psicológica; y al Poder Judicial de la Ciudad de México para que una vez judicializado este caso se juzgue analizadas las normas, los hechos y las pruebas con una perspectiva de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

“Ven por mí”, gritó Vania a su mamá que se rompía al otro lado del teléfono. Fue el llamado de una mujer aterrada de saber que su vida estaba en peligro y su único refugio era su madre.

El pasado domingo la encontraron muerta, estrangulada. Vania ya no pudo regresar, no podrá festejar el cumpleaños de su hija este fin de semana.

Víctima de un salvaje acto de cobardía por parte de un monstruo, sí, debemos decirlo con todas sus letras, quien abusa y golpea a una mujer con toda esa saña hasta la muerte, quien le arrebató lo más sagrado a una madre y a una hija no puede ser llamado humano, presunto responsable es, con todo el horror que conlleva, pero en realidad es un monstruo.

Pese al terrible sufrimiento que padece la madre de Vania y miles de sentimientos que pasan por su corazón en estos momentos, su única solicitud es justicia.

Este monstruo, como muchos otros más, están en la calle siendo una amenaza constante para las mujeres y las niñas, por lo que hoy y cada día, cada hora, cada instante se hace apremiante, como un acto de sororidad, de congruencia, responsabilidad y lucha exigir justicia para Vania, para su madre y para su hija.

Como otros miles de casos de brutalidad, no encontramos palabras para decirle a esa niña que vuelva a soñar. La única forma no de explicar, pero de ofrecer una disculpa que como sociedad le debemos es hacer justicia, y no sólo eso, Estado y sociedad estamos obligados a hacer todo lo posible por frenar la violencia de género, y para eso es indispensable extirpar de nuestra ciudad el hetero-patriarcado, expulsar de nuestro sistema sociopolítico la maldita idea de la supremacía del hombre y de la heterosexualidad sobre otros géneros y otras preferencias sexuales, que son también la fuente de esta violencia extrema.

Ante esta tribuna, intentando traer la voz de una madre, de la madre de Vania, exigimos a la Fiscalía General de Justicia y al Poder Judicial, ambos de la Ciudad de México, que ante esta hiriente tragedia se dé con los responsables, se interpongan las penas más severas y se procure reparar el daño a la familia de Vania.

El feminicidio es sólo un eslabón en una cadena de crímenes, que van desde el insulto hasta la exposición del cuerpo en la vía pública.

El feminicidio es también una pirámide de responsabilidades donde podemos encontrar al entrenador del feminicida, un padre violento o un padre ausente; patrocinadores, como una marca de cerveza o de jabón, que convierte a la mujer en una cosa que el hombre posee y puede reclamar.

La pirámide está bien cimentada con aplaudidores y fanáticos que mandan mujeres desnudas por WhatsApp, postean un chiste machista en Facebook o defienden públicamente a un violador.

Esta cadena de crímenes y la pirámide de responsabilidades está firmemente sostenida por la ausencia de castigo. 1 de cada 100 feminicidas es condenado en este país. Policías, jueces y gobierno se encargan de dar la estocada final a 11 mujeres cada día.

La impunidad...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Sánchez Barrios: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, para solicitarle por su amable conducto si la oradora diputada me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Diputada Polimnia Romana: ¿Usted considera que en todas las sociedades, incluidas las más avanzadas y democráticas, se ejerce una violencia sistemática sobre la mitad de la población? ¿Considera que como representantes populares debemos alzar la voz y tomar acciones por todas esas millones de mujeres que sufren misoginia y odio?

Gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias, diputada Silvia.

Me parece que en todas las sociedades, unas más, otras menos, vivimos bajo una violencia sistemática, continua y parece que eterna, y no tiene que ver ni con la pobreza de un país ni con el desarrollo y la tecnología.

La única forma de combatir los feminicidios, las violaciones, el acoso, es cambiando la cultura, y sí somos responsables también de eso. Muchas gracias.

La impunidad es también violencia y el Estado es el único responsable, no a veces sí y a veces no, la impunidad también es violencia y el Estado es el único responsable.

Por lo anterior, someto a su consideración el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, con los siguientes resolutivos:

Se exhorta atenta y respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de que investigue con perspectiva de género y un análisis interseccional procurando la realización de estudios y evaluaciones a través de peritajes de antropología social, de psicología que evidencien el entorno psicosocial y socioeconómico que permitan hacer visibles las diferencias de contexto y de las prácticas victimizantes en el caso del feminicidio de Vania, lo anterior para dar con los responsables y hacer justicia; establecer las medidas de protección y providencias precautorias más efectivas que en derecho procedan para la protección de la madre y de la hija de Vania, de forma específica la vigilancia en el domicilio de la víctima y protección policial, la prohibición a los probables responsables de acercarse o comunicarse con la familia de Vania o de acercarse al domicilio o al lugar donde se encuentre; auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales al domicilio en donde se localice y se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo, asimismo el apoyo y canalización a centros de atención para su atención psicológica, al Poder Judicial de la Ciudad de México para que una vez judicializado este caso se juzgue analizando las normas, los hechos y las pruebas con una perspectiva de género.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Diputada Gicela, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. Para ver si podemos guardar un minuto de silencio.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada, el minuto de silencio, por favor?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Por el punto de acuerdo, Presidente, que acaban de exponer en donde habla del feminicidio de Vania.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada. Por favor pónganse de pie, vamos a hacer este minuto de silencio por Vania.

(Minuto de silencio)

Gracias, pueden tomar asiento.

Diputada Sánchez Barrios, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Preguntarle a la diputada Polimnia si me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por supuesto, es un honor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Mónica Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, si le pregunta a la diputada si nos permite suscribirnos como grupo parlamentario a este punto de acuerdo que es importante también para la seguridad de todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Sí, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gutiérrez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. En el mismo sentido, para ver si por su conducto le puede pedir a la diputada Polimnia si me permite suscribirme a su punto de acuerdo y además agradecerle que sea una voz que integra, que une, que levanta fuerte para que este tipo de cosas ya no sigan sucediendo. En nombre de todas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, Presidente. Por supuesto, gracias diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, si la diputada Polimnia nos permite acompañarla en este punto de acuerdo, a la diputada Claudia Montes de Oca y a la diputada Frida.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Presidente, muchas gracias. Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Claudia Montes de Oca. ¿Acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de esta capital para que se le dé difusión a los lineamientos para la operación de la acción institucional para el fomento a la transición y la sustentabilidad energética en MIPYMES emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, diputadas, diputados y también saludar a los ciudadanos, las ciudadanas que nos ven desde las diferentes plataformas y de igual manera agradecer la presencia del maestro Juan José Vidal Amaro, bienvenido, Director de Vinculación para Energías Renovables de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Con su venia, diputados, vamos a leer un resumen de esta proposición de punto de acuerdo.

Las energías renovables o alternativas se hacen llamar de esta forma, ya que sustituyen en cuanto a la energía eléctrica se refiere, a energías que consumen combustibles fósiles y emiten gases que contaminan a la atmósfera, porque son sinónimos de energías limpias o energías verdes.

Es importante señalar que se consideran alternativas todas aquellas energías que provienen de los recursos naturales, es decir, todas aquellas que al producirlas no contaminan.

Este tipo de energías alternativas constituyen una oportunidad y al mismo tiempo un reto para la humanidad y para los gobiernos, una oportunidad para el futuro del planeta que

habitamos el cual sufre a causa de las emisiones de CO₂ a la atmósfera y el calentamiento global, mismo que han provocado el cambio climático.

Para enmendar las acciones negativas del ser humano y una oportunidad para brindar a las futuras generaciones un mundo sostenible y sustentable y un reto, ya que el sistema eléctrico se ha sostenido mayoritariamente a través de las nucleares y térmicas y aunque sea algo que está en proceso de cambio, es una adaptación progresiva, lenta y complicada, porque estamos acostumbrados a ello y necesitamos un cambio de mentalidad, de paradigma. Debemos concientizarnos de que el uso de energías alternativas y limpias es la mejor opción para el desarrollo sostenible que se requiere con urgencia.

Existen diferentes tipos de energía renovables, como son la energía hidráulica, eólica, geotérmica, mareomotriz, energía de la biomasa, energía solar, entre otras.

Es importante mencionar en este punto que podemos obtener energía de muchas maneras, solamente se debe transformar, en este caso en energía eléctrica; y en la naturaleza se puede encontrar una gran variedad de fuentes inagotables de las que extraer energía como el viento, el agua o el sol.

En otro orden de ideas, los lineamientos para la operación de la acción institucional para el fomento a la transición y la sustentabilidad energética en MIPYMES emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 23 de marzo del año en curso con la finalidad de propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México, fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México que busque combatir el cambio climático.

Que la población objetivo, beneficiarios o usuarios de dicha acción institucional, son las personas físicas con actividad empresarial y personas morales incluidas las sociedades cooperativas estratificadas como micro, pequeña y mediana empresa, con operaciones en la Ciudad de México que requieran de una intervención energética en sus instalaciones ubicadas dentro del territorio de la Ciudad de México y que cumplan con los requisitos, así

como los criterios de elegibilidad establecidos en los lineamientos publicados en la Gaceta antes mencionada.

Se considerará como población objetivo a aquellas que como parte de su operación tengan un requerimiento de un sistema de calentamiento solar de agua cuyo costo incluyendo instalación e IVA no exceda los 15 mil pesos.

El Gobierno Capitalino a través de su Programa Ambiental y de Cambio Climático Ciudad de México 2019-2024, pretende hacer frente a la problemática que vive nuestra Ciudad de México con respecto al cambio climático a partir de la ejecución de metas específicas en torno a 7 ejes fundamentales, dentro de los cuales se encuentra el Eje 7 Ciudad Solar. En este se inscribe la acción institucional objeto de este punto de acuerdo y tiene el fin particular de atender a un universo de más de 164 mil hogares, comercios y edificios públicos mediante la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía y la implementación de medidas de aumento en la eficiencia de consumo de energía.

El Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México 2019-2024 reconoce que frente a los problemas ambientales locales y globales es indispensable generar un desarrollo económico sustentable e incluyente, así como sectores productivos que disminuyan la contaminación y promuevan nuevas tecnologías como las energías renovables y el uso eficiente de los recursos naturales, en particular la energía solar en calentadores solares y paneles fotovoltaicos.

Por lo antes expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar respetuosamente a las y a los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México para que nos sumemos a este esfuerzo y a través de nuestros módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas se le dé difusión a los lineamientos para la operación de la acción institucional para el fomento a la transición y la sustentabilidad energética en MIPYMES emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Así como exhortar respetuosamente también a que se sumen las personas Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que se le dé difusión a los lineamientos para la operación de la acción institucional para el fomento a la transición y la sustentabilidad energética en MIPYMES emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de esta Ciudad.

La herramienta más eficiente para combatir el cambio climático eres tú.

Es cuanto, diputado Presidente.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA DIANA LAURA SERRALDE CRUZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Cruz, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DIANA LAURA SERRALDE CRUZ.- *(Desde su curul)* Para preguntarle por medio de su conducto, a la diputada Elizabeth Mateos si nos permite suscribirnos a su punto de acuerdo como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, diputada. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, muchas gracias. De igual manera si por su conducto nos puede permitir suscribirnos como grupo parlamentario a tan excelente idea.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada Mateos?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* claro que sí, muchas gracias, diputada Morales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARIBEL CRUZ CRUZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Cruz Cruz.

LA C. DIPUTADA MARIBEL CRUZ CRUZ.- *(Desde su curul)* Diputado, igual con la misma situación, Presidente, si por su conducto me permite suscribirme con la diputada a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- diputada Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Claro que sí, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Antes de proseguir, quiero informarles para que tomen sus providencias, que nos acaban de informar que el señor William Burns, Director de la CIA acaba de dar positivo a COVID-19. Tomen sus providencias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar al Instituto Nacional Electoral a realizar diversas acciones con motivo de la revocación de mandato a celebrarse el próximo 10 de abril de 2022, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Iniciaré resaltando que la participación de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato, representa un derecho fundamental, que se encuentra garantizado en el artículo 35 fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que disponen que todos los ciudadanos gozarán sin distinción ni restricción del derecho de votar, debiendo el Estado garantizarles la libre expresión de su voluntad.

Para ejercer este derecho de manera libre, nuestra Carta Magna, ha dispuesto que sea el Instituto Nacional Electoral, el que tenga bajo su responsabilidad la organización y desarrollo de este proceso.

Por su parte, la Ley Federal de Revocación de Mandato, dispone que se deberá iniciar la difusión de la consulta al día siguiente de la publicación de la convocatoria.

Hago notar que desde que se emitió la convocatoria se ha advertido que en forma por demás tendenciosa, la promoción que se ha dado al proceso por parte del citado Instituto ha sido escasa e insuficiente, cualquier persona que con cierta frecuencia escuche radio, vea canales de televisión abierta o consulte redes sociales, notará que se ha menospreciado la importancia que tiene este proceso para la vida democrática de este país.

El proceso de participación política, democrática y ciudadana que habrá de celebrarse en días venideros, omitiéndose dar a conocer de manera eficiente la fecha a celebrar, los

alcances del proceso, por el contrario, el citado organismo ha canalizado sus capacidades institucionales a perseguir más que a vigilar, que no se realicen actos propagandísticos fuera de la norma, a imponer medidas cautelares de forma indiscriminada y absurda y a ordenar el retiro de diversas propagandas colocadas o difundidas con el mero propósito informativo, sustentando su actuación en un criterio retrógrada, so pretexto que bajo su óptica, los mismos tienen un propósito de influir en la ciudadanía para favorecer a nuestro gran Presidente Andrés Manuel López Obrador en dicha consulta, nada más erróneo que esta apreciación.

Faltando menos de 2 semanas para que se lleve a cabo la jornada de votación, mucha gente en la calle pregunta, cuáles son los propósitos de la misma, a donde se puede acudir a votar, si las mesas receptoras de votación van a estar cerca de sus domicilios, cuáles son las consecuencias de votar a favor o en contra, entre muchas otras preguntas.

Por ello lamentamos la ceguera institucional que ha padecido el organismo electoral, limitándose a difundir información con el argumento de la escasez de recursos, habrá que recordarle a dicho instituto que es posible trabajar de manera austera, como lo ha demostrado el gobierno federal, incluso con la construcción de este nuevo aeropuerto internacional a pesar de la austeridad.

Este instituto celoso del monopolio propagandístico de la revocación de mandato que le asiste, constantemente obstaculiza y entorpece mediante acción y omisión de manera directa a ciudadanas y ciudadanos de este país, de informarse respecto a este ejercicio democrático.

Ante este escenario, diversos sectores organizados y no organizados de la sociedad civil bien intencionados, han advertido esta carencia de información, sin embargo el Instituto Electoral impide reiteradamente su difusión, violentando en forma indirecta y bajo una interpretación tergiversada de legalidad, uno de los máximos principios que rige los procesos de participación política, consistente en el derecho de emitir el voto de manera libre e informada. El órgano garante del derecho a la participación democrática en este país, tal pareciera que está en contra de este proceso.

Adicionalmente, el pasado 26 de marzo se dio a conocer en el sitio oficial de Internet del Instituto, la ubicación de las casillas para votar. Serán un total de 57 mil 516 casillas en toda la República. Ello equivale tan solo al 36.68 por ciento de las casillas instaladas en el proceso para la elección del Presidente de la República en el año 2018, es decir casi una

tercera parte. Lo cual representa para las personas tener que desplazarse a mayor distancia para emitir su voto, constituyéndose una barrera más para ejercer su derecho constitucional.

Principalmente en aquellos casos de personas mayores o con movilidad limitada, ya que tan solo de los 92 millones 800 mil 424 ciudadanas y ciudadanos que integran el padrón para este ejercicio democrático, 16 millones 734 mil 042 son personas mayores, sin considerar que muchas dependen de otras personas para poder asistir a este que es su derecho de participación democrática.

Es por ello que planteo el presente punto de acuerdo porque considero que el Instituto Nacional Electoral ha perdido la brújula, la objetividad y la racionalidad que debe imperar en el ejercicio de sus atribuciones, siendo necesario que aplique la ponderación de criterios para analizar las finalidades constitucionales de su creación.

Hemos sido testigos de cómo realiza un enfoque erróneo de sus esfuerzos y capacidades, orientándolos a impedir y perseguir todo tipo de diligencia legítima y socialmente idónea para que la ciudadanía esté informada de este ejercicio democrático.

Es por ello que propongo a este pleno se haga un llamado al Instituto Nacional Electoral a fin de que enfoque sus capacidades de garantizar el derecho a la población de informarse de manera objetiva, respecto al ejercicio de revocación de mandato, dada la insuficiencia de promoción generada hasta el momento por dicho organismo.

Asimismo, cesen todos los ataques de persecución que se realizan para la legítima difusión de la jornada de revocación de mandato, a celebrarse el próximo día 10 de abril del año 2022.

Finalmente, que se reconsidere el número de casillas para la revocación de mandato, a fin que los votantes, principalmente las personas mayores o aquellas con movilidad limitada, no encuentren en el recorrido de las distancias un impedimento para ejercer su derecho a votar.

Diputado Presidente, le suplicaría que este punto de acuerdo lo pueda tramitar por artículo 100 y se turne a la Comisión de Asuntos Electorales.

Es cuanto, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Si me permite una pregunta la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Gaviño, muchísimas gracias por la pregunta pero está turnado por artículo 100. Lo aprecio en verdad, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta la pregunta. Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, el tema es que yo lo que le quería preguntar, pero ahora afirmar, a la diputada Zúñiga, que cree que por el artículo 100 pues se va a resolver después de la consulta, ella presentó este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, así lo presentó en la Tribuna, en la Gaceta Parlamentaria y luego lo cambia al artículo 100 para no debatir el tema. Si es tan importante y tan urgente, por qué lo pasan hasta después de la elección. Eso era lo que quería comentar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Muy bien. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México instruya a las personas titulares de las dependencias y entidades de la administración pública local para que conforme a sus atribuciones, retiren toda la propaganda gubernamental que está prohibida debido a la veda electoral por el proceso de revocación de mandato, así como toda aquella que promueva la revocación del mandato y que no forme parte de los acuerdos o convenios con el Instituto Nacional Electoral, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

Sí llama la atención, por decir lo menos, que suben a tribuna y se dicen muy consternados por la supuesta falta de información que tiene la ciudadanía respecto del proceso del próximo domingo 10 y es la segunda sesión que presentan puntos de acuerdo por artículo 100 que, como bien ha dicho el diputado Gaviño, no se van a poder dictaminar.

¿Cuántas sesiones ordinarias le quedan al Congreso antes del domingo 10? Tres, las de la próxima semana.

Veamos si el diputado Temístocles sesiona y produce algún dictamen de todo lo que se le ha turnado para conocerlo la próxima semana.

Por alguna misteriosa razón tengo el sospechosismo de que ni siquiera va a sesionar la Comisión de Asuntos Electorales y no va a poder producir absolutamente ningún dictamen de todas estas inquietudes que escuchamos todos los días.

Pero mientras vienen a tribuna a decirnos que nadie tiene información, que nadie tiene certeza de dónde y cómo van a poder participar en el proceso y se dedican a denostar y a insultar al INE para hacerlo responsable de sus famélicos resultados en términos de participación que habrán de obtener el domingo, por otro lado tenemos esta generación espontánea de publicidad en el Metro, con la imagen institucional y el diseño de imagen gráfica idéntico entre lo que se paga en espectaculares y lo que se paga en la concesión de ISA Corporativo, que conoce muy bien el ex director del Metro, el diputado Gaviño. Esto no es una actividad institucional.

Lo que tiene la obligación de hacer el corporativo es de donar los espacios, en función del convenio del INE y el Gobierno de la Ciudad, a la campaña institucional, a la que usted tanto le agobia, diputada Marisela, la información de las casillas, cómo, cuándo, dónde votar, para qué, no andar promoviendo al rayito de esperanza, no andar usando una concesión pública para extorsionarle espacios al concesionario con el diseño de la imagen gráfica institucional del partido que pretende hacer la farsa y la simulación de revocación de mandato del domingo.

Por eso nosotros, que nos llama la atención que cuando suben dicen que nadie sabe y nadie está informado, ah, pero cómo tienen dinero algunos para andar contratando espectaculares; cómo dicen que nadie tiene información para participar, pero cómo crecen como hongos de generación espontánea la publicidad pagada a favor del Presidente para el domingo, esta ha de ser gente muy informada y ha de ser gente que

tiene mucho dinero porque en plena crisis económica siguen teniendo excedente para andar promoviendo ilegalmente la imagen del Presidente. Por eso queremos que nos aclare el Gobierno de la Ciudad lo siguiente:

Punto de acuerdo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México solicita a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, instruya a las personas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Local para que, conforme a sus atribuciones, retiren toda la propaganda gubernamental que está prohibida debido a la veda electoral por el proceso de revocación de mandato, así como toda aquella que promueva la revocación de mandato y que no forme parte de los convenios o acuerdos con el Instituto Nacional Electoral.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México solicita al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, a que en el marco de sus facultades y atribuciones retire todo del mobiliario del sistema la propaganda gubernamental que está prohibida debido a la veda electoral por el proceso de revocación de mandato, así como toda aquella que promueva la revocación del mandato y que no forme parte de los convenios o acuerdos con el Instituto Nacional Electoral.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y a su titular, Juan José Serrano Mendoza, a realizar las investigaciones correspondientes y en su caso se sancione a las personas servidoras públicas responsables de la colocación, transmisión y reproducción de propaganda relacionada con el proceso de revocación de mandato en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Es cuanto, diputado Presidente.

A propósito de tanta desinformación que se dice que hay, tanta necesidad de difusión y tanto gasto millonario y obscuro que todos sabemos que sale de las arcas de ya sabes quién o de los contratos de Hughes House o de las transas de Segalmex o del Tren Maya o como el Melate más lo que se acumule esta semana.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado, permítame, no se retire. Diputado Cañez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si a través de su conducto el orador me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Döring. Al igual que a usted, a mí me llama también mucho la atención que MORENA esté tan preocupada por la revocación de mandato y termine enviando sus puntos de acuerdo por el artículo 100, y yo le quiero preguntar lo siguiente, diputado Döring. Primero, si usted está enterado de las acciones de difusión y comunicación de la revocación de mandato, según el informe publicado por el Instituto Nacional Electoral, del 5 de febrero al 15 de marzo se han llevado a cabo 600 mil 597 acciones de spots de radio y televisión, 293 mil 606 visitas al microsítio que luego dicen que desconocen, 5 mil 784 espacios en medios exteriores, eso sin contar los que usted ya denunció, 140 inserciones en medios digitales, que se traduce en 5 millones 80 mil 376 impresiones, 181 boletines en todo el país, 24 mil 985 acciones de difusión y promoción en juntas locales, 382 entrevistas a funcionarias y funcionarios del instituto en todo el país, 444 publicaciones en redes sociales, 512 publicaciones en redes del INE con 6 millones 97 mil 064 impresiones, mil 997 publicaciones en redes sociales de juntas locales, la difusión en 10 periódicos y una revista nacional con un tiraje total de 2 millones 78 mil 066 ejemplares.

También le quería preguntar, diputado Döring, si usted está enterado que el pasado 26 de marzo se dio a conocer en la página oficial del INE la ubicación de las 57 mil 516 casillas, que por cierto se hizo 15 días antes del ejercicio de revocación de mandato y que como referencia en 2018 la publicación de la ubicación de las mesas directivas de casilla se hizo únicamente 6 días antes de la elección presidencial.

También, diputado Döring, le quiero preguntar si usted está enterado que el INE dispuso la impresión de 94 millones de papeletas, lo que garantiza que cada una de las mexicanas y mexicanos inscritos en el padrón electoral, incluido los mexicanos en el exterior, van a tener la posibilidad de participar de este ejercicio democrático en las 57 mil 516 casillas.

También, diputado Döring, le quiero preguntar si usted está enterado de la razón que motivó al Instituto Nacional Electoral a únicamente instalar 57 mil casillas, lo cual deriva de la sentencia 282/2021 de la sala superior en la cual se determinó que el ejercicio de revocación de mandato debe continuar, que el instituto debe implementar medidas para

continuar con el proceso de revocación de mandato conforme sus obligaciones constitucionales, para lo cual se llevó a cabo lo siguiente: uno, realizar las adecuaciones presupuestales necesarias sin afectar las obligaciones que constitucionalmente, legal y estatutariamente corresponden al instituto o realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda.

Por último, si usted estaba enterado que el Instituto Nacional Electoral dispuso de un presupuesto o solicitó un presupuesto de 3 mil 800 millones de pesos para llevar el ejercicio de revocación de mandato en los términos que establece la ley y que el Congreso de la Unión decidió únicamente otorgarle mil 500 millones, pero que con base en ejercicios de reducción de gasto fue posible un ahorro de 200 millones para concluir el ejercicio en mil 700 millones de pesos.

¿Está usted enterado de esta situación, diputado Döring?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- A ver, diputado, si estoy enterado y qué bueno que lo menciona porque muchas de esas actividades de difusión que ya hizo el INE, las hizo en el periodo posterior al que se había inscrito este punto de acuerdo que no quisieron debatir, este último, pero como después se suspendió una sesión porque venía la turbamulta y la amenaza de bomba y similares y conexos y luego se suspendió otra sesión por falta de quórum, este punto de acuerdo y la angustia que vive quien requiere información, pero luego lo turna a dormir el sueño de los justos en la Comisión de esa curul vacía en estos instantes, pues mucho de eso que usted dice, incluso la sentencia contra la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el INE, pudieron haber sido conocidas por alguien para retirar el punto de acuerdo, porque mucho de lo que decía el punto de acuerdo que no quieren debatir y usted ha puesto en la mesa, hace que haya quedado sin materia.

Me queda muy claro que el INE ha hecho lo que ha podido con los recursos que le dieron, no va a ser un ejercicio en demérito del instituto ni de los ciudadanos, pero sí tenemos que decir que habrá muchos ciudadanos que no participen porque consideran que es un proceso absolutamente viciado por la trampa, y lo que resulta muy irónico es que a pesar de todo lo que usted ha expuesto que ha hecho el INE, mi impresión personal, no sé la suya, es que hay mucha más publicidad tramposa en la calle, en espectaculares y en el Metro que publicidad adicional, lo cual demuestra el dolo del gobierno de la República de

sabotear presupuestalmente el ejercicio para que irónicamente lo que sea vea sea la trampa y no la difusión institucional, la misma que aquí aplica y vienen a pedir y a clamar que se potencie y se maximice.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputado Rubio, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Para preguntar si por su conducto el diputado Federico Döring me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Mismo objeto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces primero la pregunta del diputado. Adelante.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Diputado Döring, preguntarle su consideración respecto si ¿no le parece incongruente que por un lado al INE se le quite el presupuesto y por otro lado se le exija realizar una promoción para su llamada revocación de mandato? Es que recordemos que el mes pasado Pablo Gómez se lanzó contra el INE y acusó a 400 empleados de cobrar sueldos ilegales. Conocer su postura al respecto.

A propósito del INE, también conocer su postura sobre la patética propuesta de que los consejeros del INE y los integrantes del Poder judicial de la federación sean electos por la gente, por el pueblo, si a usted no le parece eso una trampa más bien para ocultar otros escándalos de coyuntura como el del Fiscal general Gertz Manero.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Empiezo por la última parte.

Yo coincido en que este adefesio ideológico de la propuesta de reforma electoral no es más que un distractor de la casa gris y de muchos otros, pero particularmente lo que pasó en el caso de Laura Morán y Alejandra Cuevas Morán, porque esa estulticia se espetó el mismo día que 11 votos confirmaron que se habían fabricado delitos en contra de Alejandra Cuevas Morán.

Por eso es que yo no he querido comentar sobre el tema, sobre todo porque me ha tocado en dos diputaciones federales que alguien haga una propuesta respecto por ejemplo de la eliminación de las diputaciones plurinominales y nunca ha prosperado y

grupos parlamentarios que hoy comulgan con el gobierno de la República como el PT y como el Partido Verde, fueron los primeros que dijeron que sobre su cadáver se iban a desaparecer las plurinominales.

Respecto de la otra idea de que la Cámara de Diputados y de Senadores propongan 20 personas notables y se elijan a través de comicios, me parece que no puede una autoridad tan delicada como la electoral definirse en términos de quién es más eficaz para repartir despensas, para acarrear y movilizar votos, para hacer trampa electoral.

Llevar la trampa electoral y darle acta de nacimiento como autoridad electoral, sería casi casi como poner el gallinero en manos del lobo y eso sería desastroso para la democracia y para cualquier ejemplo de visibilidad.

Pero ellos invocan que hay países donde los jueces son electos como en Estados Unidos, un caso que conoce muy bien el diputado Cáñez, pero jamás ha habido, yo no tengo conocimiento y si alguien lo tiene que lo diga en Tribuna, jamás he oído de un caso donde alguien promueva alguna acción legal acusando algún candidato a juez de fraude, a un candidato impartidor de justicia de andar repartiendo despensas, de andar repartiendo tarjetas de apoyos escolares.

Yo cuando imagino que la autoridad electoral se definiría por la capacidad y la alquimia electoral de quien manipula las conciencias a través de programas sociales, me aterra pensar que efectivamente no estamos bien, pero ciertamente con las ideas de ya saben quién podríamos estar mucho peor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias.

Tengo en la lista a dos diputados. El diputado Gaviño y la diputada Villagrán.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, muchas gracias, Presidente.

Agradecer la anuencia de hacer la pregunta al diputado Döring.

Yo pienso, y quisiera también su comentario al respecto, que esta campaña es una campaña también contra el INE por parte del Gobierno de la República pero también por parte del Partido MORENA.

Se está haciendo un andamiaje en contra del propio Instituto, cosa que a nosotros nos preocupa mucho, los que tenemos años en esto y hemos colaborado con nuestro granito de arena para crear esa gran institución que es el Instituto Electoral.

¿Cómo ve usted esta campaña? ¿Está usted de acuerdo conmigo en el sentido de que se hace una campaña contra el INE? ¿Cómo piensa usted que su partido y usted va a defender esta institución? Porque tenemos que hacer causa común en ese sentido, creo yo.

La segunda pregunta es en el siguiente sentido. Desde que empezó el año el Presidente López Obrador se comprometió a que cada 15 días iba a dar un estatus, un estado de qué pasaba con la inseguridad en el país y los periodistas y activistas asesinados. El día de hoy se había ofrecido que se iba a dar ese informe también.

¿Por qué no se presentó? Bueno, porque el responsable de presentar estos informes es el Subsecretario de Seguridad Ricardo Mejía y este señor se encuentra ahorita promoviendo la revocación del mandato, como muchos servidores públicos que han pedido licencia y muchos otros que no han pedido licencia y están ahí promoviendo una revocación de mandato que finalmente no es revocación lo que quieren, es ratificación.

Apenas el viernes 25 de este mes el Subsecretario pidió licencia, el mismo día en que el Subsecretario pidió licencia una familia de la Sierra Tarahumara sufrió un ataque armado, murieron dos mujeres y un hombre y quedaron dos menores de edad lesionados, uno de 9 meses y el otro de 3 años de edad. Las autoridades encontraron más de 500 cartuchos percutidos, 500 cartuchos percutidos.

Ese mismo día 5 hombres fueron asesinados en Iguala, 3 de ellos decapitados. El domingo un grupo armado asesinó a 20 personas en palenque en Michoacán.

Algunos otros hechos violentos el domingo al día de hoy: Asesinaron al policía municipal de Rosarito, hallaron 5 cadáveres repartidos en 3 municipios, ayer se sumaron otros 7 asesinatos en Michoacán y hoy en la mañana dejan 6 cabezas sobre todo en un auto de Chilapa Guerrero; y el Subsecretario de Seguridad haciendo campaña.

Esa es la terrible situación de violencia que estamos viviendo en el país, de esto es de lo que deberíamos estar discutiendo.

Por si fuera poco, hoy nos enteramos de que la Secretaria Rosa Isela tiene COVID y todavía para acabarla de amolar el señor Presidente nos informa que también el de la CIA tiene COVID.

¿A dónde vamos a parar?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Me parece que dos cosas. Primero, sí coincido con usted, el Presidente sabe que va ser un fracaso en términos de participación el ejercicio, el Presidente, veremos, aquí vamos a estar para debatir a ver si ese día sí sube y no se queda ahí sentadito en su curul, porque lo que yo sí me acuerdo y que no dejaron que discutiéramos el otro día el diputado Royfid Torres y un servidor, fueron las cifras de la consulta de los ex Presidentes y cómo la Jefa de Gobierno quedó muy mal parada cuando Félix Salgado Macedonio sin ser Gobierno en Guerrero logró mayor porcentaje de participación cuando en Oaxaca con el gobierno priísta de Murat hubo mayor participación, cuando el entonces Gobernador Adán Augusto en Tabasco consiguió mayor porcentaje de participación.

Irónicamente en la demarcación territorial en la que menos participación hubo fue Cuajimalpa, donde la presencia de Adrián Rubalcava y su liderazgo fue un gran escudo inhibitor de esa misma consulta.

La Jefa de Gobierno está haciendo un esfuerzo desmedido por reivindicarse ante los ojos del Presidente después de los saldos y cuentas que entregó cuando perdió 9 de 16 alcaldías y cuando en el mes de agosto de ese mismo año volvió a demostrar que ya no había respaldo en la Ciudad de México para el Presidente y para su partido.

Eso explica las licencias artificiales que hemos tenido aquí, las que discutimos cuando el caso de la diputada Circe Camacho.

Pero lo que sí pinta de cuerpo entero al Presidente es el caso de este subsecretario, que empezó en Coahuila el fin de semana, y que refleja que al Presidente lo que le importa es él al espejo, lo que le importa como buen megalómano es su saldo de popularidad el 10 de abril y no la vida, la seguridad del patrimonio y la integridad de todos los mexicanos.

No tenemos Presidente, tenemos otra vez a López Obrador en campaña pensando en él, en su popularidad, en su trascendencia histórica, no pensando en gobernar ni para todos,

ni siquiera en gobernar el país, pensando en su informe del día 12. Fíjense qué curioso, el día 12 ya va a haber informe y va a haber cuatro este año, aunque el 134 de la Constitución diga que sólo puede ser un informe al año.

Todos los que se fueron a mí se me hace, usted me va a acusar de mal pensado, a mí se me hace que todos los que se fueron como que ya van a haber regresado para el informe del día 12 y para acudir a demostrar que el Presidente no está solo, que en este ejercicio tuvo a toda su mapachería partidista apoyándolo de tiempo completo.

Ya veremos, aquí lo vamos a estar esperando, diputado Cervantes, porque la vez que íbamos a debatir con Royfid usted nada más dijo que sí y aquí no subió, aquí lo estamos esperando, anímese, véngase, no le vamos a cobrar por debatir con nosotros, lo vamos a instruir gratuitamente, acaba de decirme, para quien no lo escuchó, que después del día 10. Ojalá, aquí lo voy a venir yo a convocar a usted, el día 12, el martes 12, tenemos un saldo pendiente, no se me vaya a contagiar de COVID o algo así, por favor cuídese.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Le toca la palabra a la diputada Villagrán, pero antes quiero informar que la lista se amplió, pidieron la palabra la diputada Luisa Gutiérrez, el diputado Royfid Torres y se está agregando en este momento, entiendo para lo mismo, el diputado Héctor Barrera.

Adelante, diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Primero que nada, querido Federico, agradecerte la oportunidad que nos das, porque la verdad es que es lamentable que no nos dejen debatir y que no dejen al Congreso estar exhortar estos temas, porque el tema es que mis compañeros de MORENA creen que nada más su visión importa, su opinión importa, su trabajo importa y se les olvida que la ciudad es un sitio plural, por eso todas las voces tenemos derecho a estar debatiendo los temas, más en algo tan trascendente como el INE.

Quiero preguntarte, querido Federico, si tú has tenido la oportunidad de recorrer las calles de esta ciudad y observar el cochinerero que está dejando la estela de promoción de la revocación de mandato.

Hace tres semanas, hace dos semanas, hace una semana hice recorridos aquí en Cuauhtémoc y lo que he encontrado son puros cartelitos tirados en las esquinas, puros

carteles rotos así porque la gente los está retirando, ni siquiera somos la oposición, son los ciudadanos que dicen “no me vengan a colgar sus cochinas aquí”.

No estoy hablando en contra del ejercicio democrático al que están exhortando mis compañeros sino la manera tan sucia en la que están llevando a cabo esto. Están colgando lonas en puentes peatonales, cuando eso viola leyes que ellos mismos han promovido en su defensa. Entonces, quiero preguntarte si tú has tenido la oportunidad de ver esto.

También saber si tú sabías que el día de hoy el INE a las cinco de la tarde está promoviendo el segundo Foro de Revocación de Mandato, que va a moderar Mario Campos, esto en referencia a lo que decía nuestra compañera Marisela, que el INE no está haciendo lo suficiente, pero hoy a las cinco de la tarde tienen un seguro foro de difusión.

También, saben qué, no sé si tú sabías, querido compañero, que activaron una línea de difusión, de información de la revocación de mandato, la voy a decir para que mis compañeros tomen nota y la guarden como contacto en su celular, es 55-58-09-73-00. Se las repito porque creo que no le ponen atención al INE: 55-58-09-73-00. Ustedes pueden mandar ahí un mensajito y es la línea específica que el INE habilitó para que cualquier persona, cualquier ciudadano de allá afuera que no ha visto la basura que están colocando, pueda preguntar desde su celular de qué se trata esta cosa que están impulsando mis compañeros de MORENA.

Entonces esto lo está difundiendo la Consejera Adriana Favela, a quien le mando un abrazo y le agradezco el enorme trabajo que está haciendo en pro de la democracia. Entonces no sé, mi compañero Federico, si tú tenías razón de todo esto, porque mis compañeros no solo no nos escuchan, no nos ven, nos niegan el derecho de participar, sino que tampoco vienen aquí a difundir mentiras y no nos dejan defender al Instituto Nacional Electoral.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Estimada Ana, sí he estado atento, de hecho ese primer debate lo vi entre una periodista y el señor Lozano, el de este movimiento de FRENA, un espacio de debate democrático y de participación ciudadana apartidista organizado por el INE, pero me parece todavía más pertinente tu pregunta. El otro día estaba yo platicando con una vecina en la colonia Observatorio y me decía lo

siguiente: que si todo el dinero que ella veía que se estaban gastando los de MORENA en la revocación de mandato se lo hubieran gastado en apoyar a la gente para la reactivación económica de la ciudad, estaría mejor invertido. Sus palabras fueron algo así como: yo con 3 de las 20 mantas que hay en esta colonia tendría para pagar las medicinas de mis hijos. Esa es la realidad, la gente que está esperando que exista un gobierno que le tienda la mano, pero el gobierno está en pausa como si fuera la relación diplomática con España, o que están en tiempos de mapachería y no regresan, la ventanilla seguirá cerrada hasta el lunes 11 de abril.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Luisa Gutiérrez.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para ver si por su conducto me permite una pregunta el diputado Federico Döring.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Diputado Federico Döring, aprovechando que otra vez sale a colación la preocupación que yo quisiera ver legítima, pero me genera cierta suspicacia, del grupo parlamentario de MORENA respecto a que no se conocen las casillas, yo quiero ver y quiero saber si usted sabía que el grupo parlamentario de MORENA a nivel federal redujo el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el presupuesto 2022. Posteriormente, el Instituto Nacional Electoral solicita al Tribunal Electoral que se tome en consideración esta situación, toda vez que se comprometía de manera importante que hubiera la misma cantidad de casillas que había habido para la elección de 2021. Por tanto el Tribunal Electoral mandata o vincula a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que aumente el presupuesto, haga una ampliación presupuestal para el Instituto Nacional Electoral y que así el Instituto Nacional pudiera llevar a cabo una elección con los estándares de calidad internacional con la que siempre lleva a cabo elecciones este instituto.

No sé si usted sabía que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la mezquindad con la que generalmente opera, simplemente se negó a hacer esta ampliación presupuestal, dejando al Instituto Nacional Electoral en una terrible decisión. Ellos

anuncian que efectivamente se va a llevar a cabo la renovación de mandato pero que lo va a tener que hacer con menos casillas.

Entonces, no considera usted, primero, que, ah, bueno, antes de esto, cuando el diputado Temístocles Villanueva subió su punto de acuerdo, de manera personal yo le solicite que si podía incluir un resolutivo donde se le solicitara al Instituto Nacional Electoral que estableciera mayor publicidad, hubiera máxima publicidad, pero que también en este resolutivo vinculáramos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que le diera las herramientas al Instituto Nacional Electoral para que pudiera gastar en este elefante blanco, capricho del Presidente de la República. El diputado Temístocles me negó el resolutivo.

¿No cree usted que estamos ante la presencia otra vez de un discurso ambivalente donde planean generar descontrol entre los mexicanos haciéndonos creer que el Instituto Nacional Electoral es parcial respecto a las elecciones, no cree usted que están anticipando de manera desesperada que va a haber poca participación de la gente, porque como bien dice la diputada Ana Villagrán, lejos de estar generando empatía están generando molestia sobre los recursos que a todas luces se ve que están gastando?

¿No cree usted que también podamos estar ante la presencia o una de dos, de desviación de recursos públicos o de lavado de dinero por parte de aquellos que están en esta asociación civil?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Es muy importante esa pregunta, porque esa asociación civil irónicamente es la que recaudó las firmas y yo no tendría ningún elemento para desacreditar a la asociación civil si el 100 por ciento de las firmas hubiesen sido genuinas o auténticas, pero cuando yo me enteré que muchas de esas firmas eran de personas que están con sentencias firmes suspendidas de sus derechos porque están cumpliendo alguna sentencia, cuando me enteré que muchas de las firmas eran de personas que ya no están con nosotros porque pasaron a mejor vida y cuando vi la forma en la que se recabaron muchas de esas firmas con inconsistencias de programas sociales y gente que al aplicar o mejor dicho al utilizar la aplicación del INE resultó que muchas firmas eran de canes literalmente, la fotografía que amparaba la firma con la que habían cargado el dato de la aplicación era de un perrito, entendí, literal, suena a risa pero

es la verdad, no sabían qué hacer con el campo y como no podían poner la cara o la fotografía del supuesto promovente, subieron fotos de personas que en realidad eran animales de compañía. Todo está acreditado por la autoridad electoral.

Entonces, ese es un hecho causal, dirían los abogados, nació con trampas, nació con simulación, nació con desvío de recursos y recordemos cómo fue la consulta de los expresidentes cuando Yeidckol Polevnski, idéntico, lleno de firmas falsas de gente que ya no estaba con vida y tan fracasaron en la alquimia electoral de las firmas para consulta en agosto de los expresidentes, que esa consulta se hizo a petición del presidente de la República, porque MORENA como partido miserablemente fracasó y no pudo recabar las firmas. Cuando el Senado las mandó al INE fueron evidenciados y ya no alcanzaron el numeral mínimo, entonces tuvo que pedirla el señor presidente. ¿Eso es legal? Claro que sí, nada más que lo que pasó es que quedó claro que no fue el pueblo sabio, no fue el clamor popular, sino fue la agenda propagandística y la narrativa del presidente.

Por eso es que muchos le han ido perdiendo la esperanza, la confianza no a la autoridad, sino al ejercicio plagado de trampas e inconsistencias de MORENA, no en esta ocasión, desde la consulta de los expresidentes y que se volvió a repetir en esta ocasión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Royfid Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Para consultarle al orador si me permite una pregunta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Royfid, permítame. Antes consultar, diputado Villanueva con qué objeto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Cuando concluya el diputado Döring, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Igualmente pregunto a la diputada Salido si es para el mismo propósito.

Está bien. Adelante, diputado Royfid.

Diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, en los mismos términos que el diputado Temístocles Villanueva.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Royfid, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Yo quisiera retomar la pregunta del diputado Gaviño en relación al tema de los ataques sistemáticos al INE, de que ese también es un claro ejemplo de cómo intentan debilitar a una institución, y le voy a dar unos datos para también ayudarle un poco a orientar la respuesta, porque creo que eso explica la preocupación que tiene hoy MORENA en este ejercicio de revocación de mandato, que le llega creo que en uno de los peores momentos en los que está atravesando.

El día de ayer se publicó una encuesta de GEAISA, del Grupo Economista de Asociados y de Investigaciones Sociales Aplicadas, una encuesta trimestral que es de las más serias que se publican en el país, son estudios amplios, y nos revela que la satisfacción de la población con el funcionamiento del INE se encuentra en 60 por ciento, lo que lo mantiene como una de las instituciones más confiables; y el porcentaje de quienes consideran que el INE garantiza la imparcialidad en las próximas elecciones es mayor del 58 por ciento.

En contraste con la aprobación del Presidente. Al día de hoy el 51 por ciento de la población desapruueba la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, frente a un 45 por ciento que la aprueba. Es la segunda ocasión en este sexenio que esto ocurre, pero hoy la diferencia es de más del 6 por ciento entre quienes lo aprueban y lo desapruueban, está en su peor momento.

Así que ese 60 por ciento que decían de aprobación, de más, ya está muy lejos de la realidad, y eso me parece que tiene que ver con esta preocupación.

El segundo dato relevante, ya para dejarlo en el uso de la palabra, que por primera vez más personas consideran que el Presidente López Obrador no ha realizado acciones para evitar realmente la corrupción en el país, 48 por ciento; y el 64 por ciento, un dato muy importante, considera que el caso de la “casa gris” sí fue un acto de corrupción.

Es evidente que quieren distraer la atención con estos espejos, es evidente que les urge retomar el discurso de que tienen los votos que hoy ya no les favorecen; y hoy una institución les ha sido sistemáticamente incómoda porque ha privilegiado, como es su función, el respeto de la ley, y es el Instituto Nacional Electoral.

Por eso me parece importante que en este contexto conocer su opinión sobre el papel que está jugando el INE y los ataques sistemáticos de MORENA.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- A ver, el INE lo está haciendo igualmente bien que lo ha hecho en ejercicios anteriores, lo que ha cambiado es la narrativa de MORENA a una de abierta esquizofrenia. Déjeme tratar de elaborar la idea.

Cómo sostener que el Consejo General del INE que organizó y calificó la elección en la que resultó electo el Presidente hizo todo de maneta impecable, cuando los nombramientos todos eran de legislaturas anteriores, y que después cuando se renovó ya tenía Consejeros y Consejeras que habían propuesto los legisladores de MORENA; y en 2021 volvió a tener una elección sin ningún contratiempo el INE y el Presidente de la República no tuvo absolutamente nada que reclamarle al INE, gracias, que atento.

Como decía antes de hacer abrupta y hostilmente interrumpido, lo que no se sostiene es que cuando gana López Obrador en el 18 y gana una enorme cantidad de Estados en el 21 y conserva su mayoría absoluta con aliados en la Cámara el INE lo hizo bien. Ah, pero cuando después de la “casa gris” o de otros fenómenos los resultados no le favorecen al Presidente la culpa es del INE.

No puede el INE ser bueno en las elecciones constitucionales y ser villano en los ejercicios de democracia participativa que sólo están en la agenda del Presidente. Es el mismo INE, los mismos funcionarios, los mismos Consejeros, cuanto más con la incorporación de los que votó ya la mayoría de MORENA y tiene la misma legitimidad de las elecciones del 21.

Lo que sí ha cambiado es que no sabíamos de Baker Hughes y “la casa gris”, que no sabíamos del modus operandi de la extorsión de cierto ex funcionario con Alonso Ancira para que le vendiera Altos Hornos a Julio Villarreal, el de Grupo Villacero, que es el dueño de Banca Afirme, que es donde estuvo el Fideicomiso Por los Demás, con el desvío de los recursos de los dineros para el sismo y que es el mismo abogado que luego va y le dice a Juan Collado que si le da una lana y le vende la Caja Libertad al mismo banquero de Banca Afirme, nos entendemos todos.

Es decir, ha venido saliendo mucha información que antes del 2021 lo único que sabíamos era que David León Romero le había dado en sobres amarillos, como los que no recibe Eugenio Derbez, dinero a Pío López Obrador, eso es lo que ha cambiado, pero

eso no es culpa del INE, en todo caso es culpa del Presidente y su familia que son muy proclives a andar recibiendo aportaciones, donativos y rentas en especie.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Gracias. Saber si por su conducto, diputado Presidente, el diputado Federico Döring, me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Por supuesto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Döring.

Primero que nada, decir que si es de su conocimiento y qué opinión tiene al respecto en relación a que se han hecho una serie de llamadas a beneficiarios de diversos programas sociales para exigirles y condicionarles la continuidad del programa social para que vayan a participar por la revocación del mandato. Esa sería la primera pregunta.

Segundo, este mes que está acabando, que está terminando, es uno de los meses más violentos de que se tenga memoria o precedente, con infinidad de masacres en varios lugares del territorio nacional. ¿Qué opinión le merece que el Presidente Municipal de Zinapécuaro, Alejandro Correa; qué opinión le merece que Gertz Manero estén, así como mucho más funcionarios, estén todos los días invitando a la ciudadanía a participar en este ejercicio?

También conocer su opinión o visión en la ciudad de si la ciudadanía por sí misma está interesada o participando en este proceso de revocación de mandato.

Obviamente sabemos que muchas y muchos legisladores, que muchas y muchos funcionarios están haciendo uso de su propio recurso para motivar la participación ciudadana.

¿También sabe usted que ha sido un gasto millonario la propaganda electoral que se ha puesto en todos los lugares y sitios de la ciudad y del país? ¿Usted conoce a cuánto asciende este gasto millonario, en donde se ha despilfarrado recurso, digámoslo de forma clara y transparente, público? Porque ningún ciudadano tiene la capacidad o solvencia

económica para poner tantos espectaculares, porque ningún ciudadano tiene la capacidad económica, generosa, altruista de poner tanto espectacular, tanta propaganda a color.

¿Usted sabe que de alguna manera el grupo de la mayoría, el grupo oficialista siempre ha pregonado la dichosa austeridad y hoy están haciendo uso de recurso público, están haciendo uso de diversas instancias para promover una imagen despilfarrando recursos de forma impresionante?

Gracias por sus respuestas, diputado Federico.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Brevemente. Que qué conocimiento tengo, qué opino de que estén condicionando los programas sociales a los ciudadanos, es absolutamente censurable, por no decir que es un delito electoral, pero me parece que es una consecuencia de que hay un poder todavía más alto que le está condicionando a esos funcionarios cometer esos delitos electorales a cambio de conservar su trabajo en el Gobierno de la Ciudad y/o en el Gobierno de la República.

De esa naturaleza, déjeme decirle de otra forma, qué opino de la ciudadanía y su reacción. La misma sociedad capitalina que no se dejó chantajear con los programas sociales del Gobierno de la Ciudad y que reivindicó su libertad, su voto y no les refrendó la confianza en 9 de 16 alcaldías y que sabe sus derechos los tiene reconocidos en ley y que cuenta con nosotros para defenderlos y que puede dejar de votar por ellos, va a volver a ejercer su libertad y su ciudadanía y los va a volver a poner donde la historia y ellos mismos ya se han colocado.

Respecto de cuánto se hayan gastado, es un gran enigma. Déjeme platicarle. El otro día platicaba con la diputada Luisa Gutiérrez, derivado de la consulta popular del 2021, lo que dice la empresa rentable es que todos los espectaculares, primero le mintió al INE por esto que dice usted de que le sobra dinero a algunos para andar contratando publicidad aunque esté impedida, entonces cuando investigó el INE de dónde salieron esos espectaculares, lo primero que dijo Rentable a través de su representante legal, Ricardo Escoto, fue no son nuestros; después el INE le tuvo que pedir información al Seguro Social y a SEDUVI para saber de quién eran los espacios y resultó que sí eran de ellos, y cuando les volvió a requerir lo que dijo es que no les cobró ni un centavo, que había sido un donativo de la empresa a los ciudadanos. Después el INE les preguntó: oiga, qué

ciudadanos a quiénes fueron a quiénes les donaste de manera gratuita el espacio, y lo que respondió la empresa es que no te puedo decir porque son datos personales.

¿A qué quiero llegar? Al día de hoy, 31 de marzo del 2022, las empresas de publicidad exterior que tuvieron la propaganda a favor del juicio a los ex Presidentes, no han querido transparentar un solo espacio de los que supuestamente donaron a ciudadanos en el 2021. Por eso traje yo este tema para que no nos vayan a salir los CAMU, este corporativo, con que también fue una donación a los ciudadanos y luego cuando uno quiere saber cuál fue aquella alma conmovida que dice que quiso sacar de su pecunia dinero para mandar imprimir una lona o para mandar imprimir algún espacio publicitario, cómo es que esa alma caritativa encontró la misma identidad e imagen gráfica que la hace, que promovió la señora, porque es idéntica, después ya se acaba la ciudadanía y se acaba la transparencia y ya no sabemos ni a quién le donaron.

Entonces hay tanta opacidad, que cuesta trabajo creer que se está haciendo transparente y espontáneo, porque si fuera transparente y espontáneo, pues ya habría transparentado como en algún caso -hay que decirlo- sí lo hicieron los diputados federales de MORENA, los diputados federales de MORENA colocaron algunas inserciones pagadas en diarios de circulación nacional, fundamentalmente en uno con motivo de la consulta a los ex Presidentes, y cuando le requirió a la autoridad electoral: oiga, de dónde salió el dinero, porque había un responsable de la publicidad, dijeron inmediatamente salió de mi pecunia y aquí está y yo lo puse. Cuando se trató de diputados federales y de inserciones pagadas en un diario, todo lo demás sigue en un limbo de opacidad y de clandestinidad, ya sea de los sobres de David León Romero, ya sea de las aportaciones de Baker hughes, ya sea del patrón de José Ramón López Beltrán, el dueño de Vidanta que es muy magnánimo y dono 200 millones de pesos para el sorteo del avión que no se vende, no se renta y no se usa. Hay tanta filantropía a favor del presidente que sobran mecenas que puedan estar promoviendo eso de manera espontánea.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Me retiro para escuchar al diputado Temístocles y también al diputado Cárñez que se apuntó por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, tenemos una lista. Sigue la diputada Salido. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Si por su conducto, diputado Presidente, el diputado Döring me permite hacerle otra pregunta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Claro.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Yo quiero aprovechar antes precisamente de que alguno de los legisladores de MORENA se animen ahora a debatir, no particularmente al diputado Temístocles porque él es pulcro en su exposición, sino aquellos que suelen solamente dar de gritos y con eso pretendiendo opacar la verdad. Sin embargo, parece que estamos en una competencia de quién es peor, los de antes eran peores, ya ni siquiera podemos decir que los de ahora son buenos, solamente los de antes eran peores, y lo único que le ofrecemos a los ciudadanos es una competencia de quién es peor que el anterior.

Sin embargo, retomando la exposición del diputado Barrera y como dice usted una pregunta cándida, considerando que se encuentran los servidores de la nación, las brigadas de correcaminos, toda la publicidad pagada que hemos visto en el transporte público y la exposición que bien acaba de hacer en el caso de Ricardo Escoto y los espectaculares que justamente algunos empresarios se han acercado preocupados porque se plantea una nueva negociación sobre el padrón de publicidad exterior de la Ciudad de México, justamente cuando empiezan a darse estas coincidencias en los mensajes publicitarios, en todos estos espectaculares que nadie sabe quién pagó y a esto se suman las licencias de los diputados del Congreso de la Ciudad. Yo le preguntaría a usted si no considera que hay una escasez de cuadros en MORENA porque tienen la necesidad de mandar a sus legisladores a volantear, a pesar de tener todos estos recursos a su disposición y usarlos sistemáticamente junto con una serie de recursos adicionales que incluyen incluso los propios servicios que debe dar por obligatoriedad el Gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Concretamente sobre esta pregunta sobre si hay o no escasez de cuadros en MORENA, yo quiero decirle a todos los legisladores de MORENA que tienen mi más profundo y sincero respeto en lo personal y en lo político. No, no creo que sea, se lo digo con toda sinceridad, una escasez de cuadros de MORENA, creo que el problema no son nuestros compañeros de legislatura,

lo que hay es escasez de apoyo al presidente de la República, lo que hay es falta de ciudadanía espontánea

Déjeme ponerle una imagen que quizá coincida conmigo y quizá cándidamente retome el diputado Cáñez en su intervención. Lo que estábamos viviendo es como la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles. El día que se inaugura va miríadas de personas, hay hasta tacos al pastor, tlayudas, participación social, se hace percibir que es espontánea.

Al día siguiente, la señora de las tlayudas le ofrecen un permiso para vender ahí y dice *ahí no, porque ahí no hay venta, quiero el permiso en el Centro histórico de la ciudad*, y ya no se para un alma en el aeropuerto. ¿A qué quiero llegar? Es como la película de Filadelfia, que supongo le gusta mucho al diputado Temístocles, en la que dice Denzel Washington *explíquenme esto como si yo tuviera seis años*. Si el gobierno del presidente es tan bueno, si su gestión es tan excelsa, si la seguridad que nos irradia todos los días ese gobierno es tan diáfana, si la economía de todos los mexicanos es tan próspera, si la salud es un derecho universal del que gozan los niños que requieren quimioterapias, aquellos que quieren la vacuna *covid* y que tienen que promoverla a través de los amparos y todo es perfecto y todo es absolutamente mejor que era en el pasado, todo mundo está enamorado, extasiado con lo que tiene de gobierno, como dijera Juan Gabriel, pero y qué necesidad hay de mandar diputados y subsecretarios a promover la participación ciudadana. Tendría que ser un clamor, la gente se estaría arrebatando el espacio para ser el primero que estuviera formado en la fila, para votar por López Obrador.

Si hay que ir, como dirían las abuelitas, a cuchilear a la gente para que se anime a participar, es porque no encuentran, dijera alguien, suficientes motivos espirituales en la gestión del rayito de esperanza.

Por eso creo que el problema no es los compañeros de MORENA, sino que la verdad es que no hay motivo que inspire para ir a votar para continuar en esta agonía, en este suplicio, en esta tironía que no da resultados, pero que sí nos ha demostrado que hay cambios que salen para peor y que se puede tomar decisiones de las que uno se arrepiente porque hay cambios en reversa. No todo cambio es garantía de cambio y si algo hemos ya comprobado es que la gente tan no está enamorada de lo que tiene que hay que ayudarla a que se anime a participar.

Si la gente en verdad estuviera extasiada habría acudido solita y espontanea. A la gente del Aeropuerto el diputado Cáñez vio que llegaban solitos, nada más que ya no regresaron al día siguiente, quién sabe por qué. Se les acabó el amor, la inspiración y la señora de las tlayudas quiere venir al Centro Histórico porque ahí no tiene venta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Antes de proseguir, diputado Villanueva, su solicitud de intervenir por alusiones según el Reglamento no parece proceder porque no estamos en punto de discusión. Gracias.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

¿Diputado Cáñez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) En los mismos términos, el diputado Döring en constantes ocasiones me aludió y por eso solicito el uso de la voz por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cáñez, se la vamos a negar como se la acabamos de negar al diputado Villanueva por la misma razón.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a que en coordinación con las alcaldías lleven a cabo una serie de eventos a manera de carrusel cultural en las 16

demarcaciones territoriales con motivo del Mes de Abril Mes del Niño, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con la venia de la Presidencia.

Buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados, y a todas aquellas personas que nos siguen a través de las redes sociales.

Quiero decirles, compañeras y compañeros, que como diputada considero que es mi deber y el de todas y todos nosotros velar por aquellas personas que durante la pandemia resultaron gravemente afectados, tal vez no de manera tan evidente pero quizás sí permanente si no hacemos algo. Me refiero a nuestras niñas y niños y adolescentes cuya condición emocional sí tuvo alteraciones diversas.

Recordemos que ante la emergencia que se suscitó hace poco más de 2 años, la pandemia nos obligó a tomar medidas de restricción de resguardo y de distanciamiento social, dentro de estas medidas se encontraba el cierre total de las escuelas, actividades físicas y culturales, parques de diversiones y todos aquellos lugares de recreación sana de los cuales los infantes y adolescentes disfrutaban y hacían parte de su vida cotidiana.

Independientemente de los resultados que ha dejado la pandemia, es innegable que esta nos ha cambiado la vida a todos, a cada quien de forma diferente, todas las personas hemos tenido problemas físicos, económicos o emocionales a raíz del *COVID-19*, sin duda las niñas, los niños y adolescentes también se han visto afectados y hoy quiero que nos enfoquemos en ese segmento de nuestra sociedad, el más importante. En particular, de su salud emocional y mental, la influencia de estos daños en nuestros menores y su inclusión a la nueva normalidad que estamos viviendo.

Un estudio de la UNICEF en Argentina, reveló que los principales detonantes de problemas psicológicos y emocionales durante esta pandemia en niñas, niños y adolescentes han sido el debilitamiento de los lazos intrafamiliares debido al distanciamiento social que vivimos, mientras en México de acuerdo a la Secretaría de Gobernación, derivado de la falta de convivencia comunitaria y la segregación social, las niñas, niños y adolescentes presentaron un impacto en su salud mental de 2020 a 2021.

Por otro lado, hay datos que me han resultado igual de impactantes. De acuerdo a la Encuesta en *COVID-19* Infancia, realizado por personas de la Universidad Iberoamericana y la UNICEF en México, a padres de familias y cuidadores infantiles,

durante la pandemia las niñas, niños y adolescentes han presentado un incremento en ciertos problemas psicológicos y emocionales.

Por ejemplo: tener pesadillas frecuentes, aumentó del 2 por ciento a un 9 por ciento; presentar comportamiento agresivo aumentó de un 12 por ciento a un 20 por ciento; estar muy tristes o con falta de ánimo, aumentó de un 10 por ciento a un 20 por ciento; haber adquirido nuevos miedos o temores, incrementó de un 2 por ciento a un 16 por ciento.

Englobando todo esto, imaginemos la magnitud de este problema de salud mental en nuestras niñas, niños y adolescentes. Hoy en día se ha estado incluyendo gradualmente a su vida escolar presencial a la realización de actividades y a la convivencia social, lo que no es suficiente para reducir los daños causados por la pandemia.

Muchos de ellos están realizando el esfuerzo de continuar con su vida diaria de manera habitual, una vida a la que no están al ciento por ciento acostumbrados y además tratan de relacionarse con sus pares, pero todavía con la desconfianza, el conflicto, el desánimo y la incertidumbre que les dejó la experiencia de vivir tiempos de pandemia y tiempos del *COVID-19*.

Es aquí, compañeras y compañeros diputados, donde el fomento de actividades culturales podría ayudar a mejorar el estado de ánimo de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México y a su vez, alertar su inclusión de nuevo a la sociedad de una manera en la que ellos se sientan cómodos y felices.

Es por esto que el presente punto de acuerdo pretender exhortar respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que en colaboración con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se realicen en el mes de abril, mes del niño, una serie de eventos a manera de carrusel cultural, donde se expongan todas aquellas formas de expresión artística que la Secretaría ofrece, tales como son obras teatrales, teatro Guiñol, danza, música, música de orquesta, entre otras, con la finalidad de entretener, fomentar, su inclusión social y cultural de las niñas, niños y adolescentes, así como ayudar mejorar su salud emocional y mental. Sería aún mejor que los espacios donde se realicen estos eventos, sean áreas públicas al aire libre, es decir, parques y deportivos de cada una de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados, esta es una buena oportunidad de brindar un poco de apoyo e impulso institucional coordinado donde participen la Secretaría de Cultura con sus elencos y presentaciones y las alcaldías con su logística y recursos materiales y con

ello se impulse el desarrollo emocional y la fortaleza mental de niñas, niños y adolescentes, haciéndolos convivir sanamente en un ambiente familiar, armónico.

Estoy segura de su interés por nuestras niñas, niños y adolescentes por su solidez emocional y por la fortaleza de la salud mental de los menores de esta capital, sé que me acompañarán con su voto a favor de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Maxta, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si por su conducto le puede preguntar a la diputada Mónica, si nos permite suscribir su punto de acuerdo como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Fernández?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* También a la diputada Ana Villagrán del PAN.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Claro que sí. A mi grupo parlamentario gracias y bienvenida también la diputada Ana Villagrán.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA INDALI PARDILLO CADENA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Indalí Pardillo, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA INDALI PARDILLO CADENA.- *(Desde su curul)* Diputada Mónica, en el grupo parlamentario de MORENA nos preocupamos genuinamente por la salud mental de nuestros ciudadanos, niños, niñas y adolescentes sobre todo, por lo que le pido nos permita acompañarla, suscribiendo como grupo parlamentario.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchísimas gracias, diputada Indalí y a todo el grupo parlamentario, gracias y bienvenidos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente, a diversas autoridades de la Ciudad de México para que en la medida de sus atribuciones, se realicen operativos para recuperar la vialidad en la alcaldía Cuauhtémoc a fin de garantizar el derecho a la movilidad, se concede el uso de

la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gran afecto a quienes nos ven y escuchan por estos medios digitales de esta soberanía.

Por economía parlamentaria, resaltaré los puntos más importantes y solicito sea agregado de manera íntegra en el Diario de los Debates.

El problema del uso del coche no es el uso, sino el abuso, Samid Ahuad.

Poco se ha hablado del nuevo marco jurídico de la Ciudad de México y me refiero a la Constitución Política de esta ciudad, dentro de dicho instrumento normativo, las y los constituyentes reconocieron el derecho a la movilidad, el derecho que no es cosa menor en razón de las actividades que realizamos día a día en esta urbe y que las autoridades capitalinas están obligadas a cumplir.

En pasados meses, a propuesta del grupo parlamentario de MORENA, en el Congreso de la Unión, se aprobó el derecho a la movilidad en el artículo 4 de la Constitución Federal y hace menos de 72 horas, la Ley General de Movilidad centrando las bases para mejorar la vida de las personas que todos los días caminan a la escuela u oficina, ruedan en vehículos no motorizados, toman el metro o cuentan con un lugar especializado en los estacionamientos.

El derecho a la movilidad es de todas y todos, sin embargo, múltiples ciudadanas y ciudadanos ven afectado este derecho en las calles de la alcaldía Cuauhtémoc y me refiero lo que comprenden Avenida Río de la Loza, hasta la avenida Niños Héroes, entronque con la calle Doctor José Navarro y complementando el cuadro de la Avenida Doctor José María Vértiz, debido a que estas vialidades se encuentran diversos centros de trabajo de prestación de servicios y productos e instituciones públicas.

Pese a lo anterior, es un hecho evidente que las calles alrededor de estos lugares son ocupadas por vehículos en su gran mayoría por personas que visitan o trabajan en diversas instituciones de las calles que antes me referí.

Este problema, se agrava en la medida en que las horas transcurren, pues el estacionar de los automóviles va incrementando hasta en triple fila, provocando un tráfico, sin omitir que estos se colocan en banquetas y rampas para personas en situación de discapacidad, asimismo reducen carriles como por ejemplo esta calle de Doctor Gabriel Hernández el cual de ser un lugar público, pasa a ser estacionamiento privado, dejando un solo carril para circulación de automóviles. Mientras que los vehículos utilizan espacios como rampas, banquetas, dificultando el paso y la vista de las personas peatonas, así como de los conductores, por lo que no podemos saber que este hecho pueda consumirse en un fatal accidente.

El derecho a la movilidad es de vital importancia para las y los capitalinos, es momento de que las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc tomen cartas en una problemática histórica de las y los vecinos de la colonia doctores.

Por el otro lado, no debemos de olvidar que dentro de esta colonia se encuentra uno de los principales edificios de la Fiscalía General de Justicia, el cual es necesario que los vehículos oficiales en caso de emergencia u operativo de importancia, se realice de la manera más eficiente posible por lo que las calles de esta colonia deben de estar liberadas de cualquier congestionamiento vial para la seguridad de todas y de todos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno d este honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo.

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Movilidad y a la Personas titular de la alcaldía Cuauhtémoc, todas las anteriores de la Ciudad de México, a fin de que realicen operativos para la liberación del espacio público en vías peatonales, especialmente en banquetas y cruces peatonales, así como vías ciclistas, exclusivas, respetando el derecho al trabajo de los comerciantes. Esto es en cuadro que corresponde de la avenida Río de la Loza, hasta Avenida Niños Héroe, entronque con calle Doctor J. Navarro y completando el cuadro en Avenida Doctor José María Vértiz.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Moctezuma: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente, para ver si por medio de su conducto le puede preguntar al diputado Miguel Macedo si me permite acompañarlo en este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Claro que sí, diputado Moctezuma, me da mucho gusto de verdad. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Quisiera hacerle una pregunta al diputado promovente, porque tengo alguna duda sobre su resolutive.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta? Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Ya no, diputado. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Royfid, en contra. ¿Alguien más en contra?

¿A favor?

Cerramos la lista de oradores. Adelante, diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

De manera muy breve, no me quiero quedar con la duda que genera este punto de acuerdo porque, lo voy a repetir: *Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Movilidad y a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a fin de que realicen operativos para liberar del espacio público en vías peatonales especialmente, en banquetas y cruces peatonales, así como vías ciclistas exclusivas, respetando el derecho al trabajo de las y los comerciantes.* Esto en el cuadro que corresponde de la avenida Río de la Loza hasta la avenida Niños Héroe, entronque con calle Doctor J. Navarro y completando el cuadro en avenida Doctor José María Vértiz.

Me parece que el punto de acuerdo puede ser atendible, sin embargo la redacción que le pedimos incluso a las autoridades puede ser confusa, porque pedimos que se retire, que se liberen las vialidades, que se liberen las banquetas, pero también le estamos pidiendo que se respete el derecho de trabajo de las personas que hoy la están ocupando, entonces o los liberamos o respetamos el derecho al trabajo.

En sí el resolutivo es una contradicción, me parece que aprobarlo no le estaría llevando absolutamente a nada las autoridades, por eso era mi intención de preguntarle al diputado Macedo cuál era de verdad el objetivo de fondo que tiene con este punto de acuerdo: si es retirar a las personas que están laborando, a los ambulantes que están en las calles, digámoslo así y pidámosle a las autoridades que se retiren; si es generarles mejores condiciones para que puedan desarrollar esta labor sin generar afectación, pues entonces acláremoslo, porque de esta manera estamos pidiéndole dos cosas que en sí mismas en el mismo resolutivo resultan contradictorias.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente de esta ciudad, para que en el ámbito de sus atribuciones emita las sanciones correspondientes a los centros de verificación vehicular que no cumplen lo establecido en el manual para la operación y funcionamiento, ya que esto provoca que los capitalinos sean víctimas de actos de corrupción y de extorsión por parte de los trabajadores de estos centros, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

El día de hoy acudo ante ustedes para exponer una problemática que debe de ser atendida con prontitud, pues impacta en la mayoría de los hogares de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados, en 2013 se crea el Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota, es un sistema único en el país de monitoreo remoto de alta seguridad, a través de videovigilancia que supervise el correcto desarrollo de los procesos de verificación vehicular, ese sistema permite actuar de manera inmediata en el momento en el que se detecte una irregularidad durante el proceso de verificación vehicular, así como atender de manera oportuna las denuncias de los ciudadanos y garantizar a quienes verifican su vehículo, un desarrollo transparente y legal del trámite.

En 2015 se publicó el manual para la operación de verificentros, que también pasaron de ser solo centros de verificación a áreas de atención ciudadana y cuentan con un sistema de denuncia con línea directa a la Dirección General de Vigilancia Ambiental, además de proporcionar atención prioritaria a personas vulnerables.

En 2016 se incorporó la evaluación del sistema de diagnóstico a bordo OBD2 y se realizó un ajuste en los límites de emisores permitidos, también se incorporó una prueba con sensor remoto para sancionar a vehículos ostensiblemente contaminantes.

El 29 de junio del 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el manual para la operación y funcionamiento de los equipos, instrumentos, instalaciones y demás elementos necesarios para la adecuada operación y funcionamiento de los equipos y sistemas de verificación vehicular.

La Secretaría del Medio Ambiente dio a conocer en el año 2021 que iba a sancionar alrededor de 30 centros de verificación vehicular, ya sea por algún contacto o acto de corrupción o por alguna otra falta, esto ante el incremento de procedimientos realizados.

Los centros de verificación vehicular carecen de infraestructura mínima establecida en el manual con el que debe contar cada uno de los centros de verificación vehicular, esto para poder garantizar el correcto funcionamiento en cada uno de los pasos establecidos de inicio a fin de la verificación vehicular.

Atendiendo el apartado de infraestructura que establece el centro de verificación vehicular contará con un buzón, el cual los clientes del servicio de verificación de emisiones vehiculares puedan externar su opinión, queja o sugerencia respecto al servicio recibido. El buzón deberá ubicarse en un espacio dentro del área de entrega de resultados y anterior a la salida del centro de verificación vehicular, debiendo estar ubicado en un sitio visible, contar con formatos y quejas y/o sugerencias foliados y un bolígrafo para que los conductores de los vehículos motorizados puedan hacer uso del mismo, debiendo estar identificado conforme a lo dispuesto en las especificaciones de imagen institucional para centros de verificación; vehiculizar autoridades para operar en la Ciudad de México, disponible en alguna liga de internet.

Un ejercicio de control que llevó a cabo la Secretaría de la Contraloría en la Ciudad de México incluyó la aplicación de una encuesta a más de 5 mil personas, de las cuales solo 38 por ciento, mil 989 usuarios conocían la posibilidad de presentar una queja o denuncia respecto a sus trámites.

Los verificentros en la capital del país necesitan ponerse al corriente con las obligaciones que les han impuesto tanto la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de la Contraloría en la Ciudad de México y en caso de detectar alguna omisión poder aplicar las sanciones que se establecen en la ley.

Esperando contar con su apoyo, compañeras y compañeros diputados.

Es cuánto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a tomar medidas para fortalecer la protección ciudadana ante desastres naturales como los sismos, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al ciudadano Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para que en el ámbito de sus atribuciones proceda a realizar campañas permanentes para invitar a ocupar los albergues temporales a las personas en situación de calle que se encuentran en las inmediaciones de las colonias Polanco, Granada, Ampliación Granada, Escandón, Tacubaya todas en la alcaldía Miguel Hidalgo, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

El siguiente punto de acuerdo lo presente bajo los fundamentos y exposición de motivos que a continuación argumento.

El Consejo para Eliminar y Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México define a las personas en situación de calle como aquella población callejera que es un grupo social diverso conformado por niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres de familia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otras con diversos problemas de salud y adicciones, personas que ocupan como vivienda diversos espacios públicos como calles, plazas, veredas, puentes, etcétera.

El censo de poblaciones callejeras del año 2017 tiene detectados que existen más de 100 puntos de alta concentración de personas en situación de calle y tan solo en la alcaldía Miguel Hidalgo se tienen detectados 18 puntos en donde se resguardan personas de este grupo vulnerable y que no ha sido atendido para garantizar sus derechos constitucionales, como ejemplo el del abandonado por parte de la administración pública, el pasado 8 de julio de 2019 tres personas en situación de calle fueron víctimas de violencia, ya que alguien les prendió fuego y desafortunadamente una persona falleció.

Por todo lo anterior, es necesario atender las necesidades de este grupo y sensibilizar a través de este punto de acuerdo a la SIBISO para que en el ámbito de sus atribuciones atienda esta problemática y se realicen campañas de manera permanente en diversas colonias de la demarcación territorial Miguel Hidalgo para invitar a las personas en situación de calle a ocupar los albergues temporales que dependen del Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de mejorar su calidad de vida y se puedan reincorporar a la sociedad.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para un análisis de oportunidades con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas del Hospital Psiquiátrico La Castañeda por haber sido durante un largo periodo una institución de tortura y de castigo a miembros de la Comunidad de la Diversidad Sexual, sexoservidoras, epilépticos, sujetos con retraso mental y adictos a sustancias durante el periodo de 1910 a 1968, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, competencias y de conformidad con su suficiencia presupuestal instalen un Sendero Seguro “camina libre, camina segura” en Avenida Providencias Colonia Las Arboledas Alcaldía Tláhuac, con la finalidad de brindar seguridad a la comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Plantel San Lorenzo Tezonco, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a las diputadas y diputados, así como a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales de este Congreso de la Ciudad de México.

También saludo a los vecinos y vecinas que nos acompañan, sobre todo a los representantes de la Comunidad Universitaria de la UACM Plantel San Lorenzo Tezonco, Colectivos de la Alcaldía Tláhuac Caminando Contigo y Colectivo Cali de la UACM.

La violencia no es fuerza sino debilidad, nunca podrá crear cosa alguna, solamente la destruirá. Benedetto Croce.

El derecho que tiene toda persona a que se respete su integridad física se encuentra enmarcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el derecho que tiene el ser humano a una vida libre de violencia. Es trabajo de las autoridades que se brinde a la ciudadanía condiciones para vivir de manera digna y de manera segura.

Este derecho debe ser salvaguardado por el gobierno y en este sentido el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado en algunas zonas inseguras un programa denominado “Sendero Seguro, camina libre, camina segura”, con el cual se instalan luminarias, cámaras de seguridad, altavoces y botones de auxilio, entre otros servicios, que transforman los espacios problemáticos en espacios seguros que permiten que la población transite de manera libre de violencia y caminen seguros.

En este mismo sentido vengo como portadora de la voz del alumnado y la comunidad universitaria del plantel de San Lorenzo Tezonco, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así también como de vecinas y vecinos de la colonia Las Arboledas, quienes me compartieron su preocupación que, posterior al aislamiento social y ahora que regresan a su plantel, tienen que enfrentarse a escenarios inseguros.

El plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ubicado en Prolongación San Isidro 151, San Lorenzo Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, tiene un acceso que colinda con la calle Providencia, colonia Las Arboledas, en la alcaldía de Tláhuac, se requiere que se implemente el programa Sendero Seguro. Esta calle es una alternativa para la comunidad universitaria que les permite acceder a su plantel de estudio.

La calle Providencia es una vía que permite el desplazamiento de la comunidad escolar desde el plantel hacia la avenida Tláhuac, la cual requiere se instalen lámparas que proporcionen la iluminación necesaria para transitar de manera segura por esta avenida en horas que ya no hay luz del día y se disminuya así el riesgo a actos delictivos. La

avenida Tláhuac es una vía principal con mayores opciones de transporte que utilizan los alumnos para llegar a este plantel.

Es relevante precisar que en los alrededores de este plantel San Lorenzo Tezonco, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se han registrado actos delictivos, uno de estos ya costó la vida a uno de sus estudiantes.

Es por ello que con el propósito de evitar que sigan sucediendo hechos delictivos, se solicita la implementación de un Sendero Seguro que permita a la comunidad universitaria regresar a clases de manera segura.

Dentro del programa Sendero Seguro se contempla la instalación de botones de auxilio que serán de ayuda en el caso de una situación de emergencia. Otro servicio es la colocación de cámaras de videomonitorio con las cuáles se pueda detectar posibles actos de delincuencia y se tenga una pronta atención por parte de las autoridades. Estos servicios apoyan a que la comunidad universitaria pueda transitar y desplazarse por la calle Providencia de manera libre y de manera segura.

Aunado a lo anterior y sin omitir los efectos que ha dejado la emergencia sanitaria, es necesario implementar, proponer y realizar acciones que mitiguen los efectos que ha generado la pandemia por COVID-19 en temas de salud, de educación y de seguridad, por lo que es importante que actuemos para atenuar estos efectos y que ayudemos a la sociedad a incorporarse lo más pronto posible a la nueva normalidad, por lo que desde el Congreso de la Ciudad de México se atienden las inquietudes y necesidades de la población.

En este sentido y atendiendo a la población universitaria, es importante brindarles a los alumnos las condiciones que permitan su desarrollo y aprendizaje en un lugar donde puedan socializar de manera segura y libre de violencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace el presente exhorto con el propósito de que la comunidad universitaria y la población en general que transita por esta zona cuente con un ambiente sano, de tránsito seguro y libre de violencia.

Agradezco su atención a todas y a todos. Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Moctezuma: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente, primero que nada darles la bienvenida a mis compañeros de la UACM, bienvenidos compañeros, yo soy del plantel Casa Libertad, pero me da mucho gusto que estén aquí con nosotros y nada humano me es ajeno. Bienvenidos.

Preguntarle, Presidente, a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros si me permitiría acompañarla en este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchísimas gracias, diputado Moctezuma. Claro que sí.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Y al diputado Nazario, por favor.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchas gracias, diputado Nazario, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Diputado Cañez, en contra. ¿Alguien más en contra?

¿A favor?

Cerramos la lista. Adelante, diputado Cañez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

En primera instancia y atendiendo a las preocupaciones del Presidente de la Mesa Directiva, quiero dar cuenta, para que tomen sus precauciones, que desde que inició el sexenio de López Obrador, ha habido 110 mil homicidios dolosos, en lo que va del 2022 han matado a 8 periodistas y a 16 mujeres en esta Ciudad de México.

Vengo a manifestarme no en contra del sentido y el objeto principal que la diputada promovente expresa en su punto de acuerdo, por supuesto que estamos de acuerdo con la necesidad de que se implementen mayores políticas de seguridad, pero creo que sí se queda corta la diputada respecto al grave problema de inseguridad que vive la alcaldía de Tláhuac, y quiero hacer referencia a algunos aspectos que se viven en el día a día de esta alcaldía. Por ejemplo, como han dado cuenta distintos medios de comunicación, son Tláhuac y Xochimilco las alcaldías que menos atención prestan a las denuncias que hacen las y los ciudadanos respecto al desabasto de agua, atienden únicamente entre un 10 y un 15 por ciento de las solicitudes planteadas. También en Tláhuac apareció hace unas semanas una manta presuntamente colocada por el crimen organizado donde hace un señalamiento muy fuerte respecto a los delitos de extorsión, de secuestro, homicidio, robo que existe en la alcaldía.

Quiero retomar las palabras de la Jefa de Gobierno, en el marco de instalación de los gabinetes de paz en Tláhuac, donde citó textualmente expresó la Jefa de Gobierno: Vamos muy bien en Tláhuac, vamos a reforzar la seguridad a nuestros jóvenes, hombres y mujeres, para disminuir aún más los índices delictivos.

Diputada, yo creo que esto no se ha cumplido y de eso da cuenta las y los vecinos de Tláhuac y creo que su punto de acuerdo debe de ir más allá de atender una sentida necesidad de las y los estudiantes, pero preocuparse en general por todas las vecinas y los vecinos de aquella alcaldía.

De igual forma quiero hacer referencia a lo que señaló el Observatorio Nacional Ciudadano en términos de la Ciudad de México, donde de febrero de 2021 a febrero del 2022 en la alcaldía de Tláhuac, la extorsión registró un aumento del 300 por ciento, la violación del 60 por ciento, la violencia familiar del 33 por ciento.

El pasado fin de semana, el dirigente de MORENA en la Ciudad de México salió muy orondo a los medios de comunicación a señalar que la incidencia delictiva a la baja en la

Ciudad de México, pero lo que no dice, porque es lo que hacen ustedes en MORENA, es manipular la información o presentar otros datos. La información que dio el presidente de MORENA en la Ciudad de México hizo referencia al contraste de incidencia delictiva del primer bimestre de 2021 respecto del primer bimestre de 2022, y aquí por ejemplo es y el diputado Ricardo Rubio, que es futbolero lo entenderá muy bien, es como cuando el Cruz Azul ganaba el partido de ida y decía ya somos campeones y al final lo perdían. Una disculpa a la diputada Polimnia que ya me está viendo feo. Pero al final el hecho de haber ganado un partido no los hacía campeones, y esta analogía la hago porque el hecho de que un bimestre represente números que disminuyan ciertos delitos, la realidad es que falta ver la película completa, entonces no vengan a engañar en el marco de esta revocación de mandato.

Pero adicionalmente, diputada, diputados de MORENA, le quiero dar lectura, dicen que las comparaciones son odiosas pero muy ilustrativas, y estos no son otros datos ni los inventé, voy a dar lectura al instrumento para el registro de clasificación y reporte de delitos de víctimas que emite el Secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto a la incidencia delictiva de fuero común en la Ciudad de México y vamos a platicar, para que no engañen y para que las y los ciudadanos de esta Ciudad de México tengan oportunidad de contrastar las cifras.

Respecto de los delitos en contra de la vida y la integridad corporal, en 2020 se presentaron 10 mil 164; en 2021, 11 mil 805, ¿esto qué significa?, que aumentó.

En el delito de feminicidio, lamentable, la tendencia ha sido a la alza. En 2017, antes de que llegara el gobierno de la administración e la doctora Claudia Sheinbaum, cerró con 37; en 2018, con 45, no se los podemos anotar a la administración de la doctora Sheinbaum porque prácticamente fueron 25 días; en 2019 fueron 72; en 2020, 78; en 2021, 68; 2022 llevamos 16, y ustedes en lugar de estar haciendo campaña en una revocación de mandato como una cortina de humo de lo que en realidad está sucediendo en el país, deberían acabar con esta parálisis legislativa y atender las iniciativas que se han presentado en el Pleno de este Congreso para combatir el feminicidio y brindar mejores herramientas de prevención para salvaguardar la vida de las mujeres, iniciativas que han sido presentadas por mi compañera Gabriela Quiroga, por mi compañero Diego Garrido y por muchas otras y otros diputados de este Congreso.

Me voy a permitir continuar con esta comparación odiosa pero ilustrativa. Hablemos del total de delitos contra la libertad personal. En 2020, fueron 1899; en 2021, 2 mil 27.

Los delitos contra la libertad y seguridad sexual, ustedes en 2018 se cerró con 4 mil 445; en 2020, 6 mil 464; en 2021, 9 mil 215.

Aquí puedo continuar y podemos continuar con la incidencia. Lo que sí les voy a reconocer, diputados y diputadas de MORENA, que lo que corresponde al delito y por aquí lo voy a encontrar, el delito de robo de ganado, han mantenido una baja incidencia delictiva de 0 delitos. Felicidades, ahí van muy bien, ojalá continuaran con esta tendencia.

Esta es la realidad. Entonces yo les pido que cuando presenten puntos de acuerdo que atiendan a la problemática de alcaldías, que lo sufren el día a día, no vean únicamente el árbol que tienen enfrente, sino que vean todo el bosque.

Desde el grupo parlamentario del PAN por supuesto que acompañaremos cualquier tipo de punto de acuerdo, cualquier política pública que sea en beneficio de las y los capitalinos, pero háganlo en un contexto general, ayudemos a todos y a todas las ciudadanas que confían en nosotros, en sus representantes populares quienes salimos en campaña a dar la cara pidiendo a las y los capitalinos su confianza en el voto y que tenemos que cumplir con nuestra obligación y no andar de licencia atendiendo las instrucciones que nos da el presidente de la República.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Cervantes, a favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Con su venia, diputado Presidente.

He pedido la palabra para hablar de un punto de acuerdo que me parece fundamental, porque habla de una estrategia en materia de seguridad que aunque aquí no se quiera reconocer por parte de la derecha que es una estrategia que está siendo altamente exitosa.

Rescatar las calles del abandono, de la basura, de los árboles que no han sido podados e iluminarlos, pintarlos, de arreglar sus banquetas, sus calles, es una estrategia que le va restando espacios a la delincuencia, es una estrategia que piensa de manera integral, porque la delincuencia no sólo se ataca con policía, como los famosos blindajes que estamos viendo en las alcaldías donde gobierna la UNA.

Que por cierto, no es lo mismo venir aquí a hablar de la incidencia delictiva de una alcaldía con muchos menos habitantes, que no tiene tantas carencias de servicios, que no tiene tanta problemática con la imagen urbana, donde sólo se dedican prácticamente a mantener lo que ya se ha venido heredando administración con administración y entonces se inventan programas que dicen que son altamente exitosos, desconociendo la participación que en ello tiene también la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque en el mismo paquete suman todo lo que le llaman éxito.

Afortunadamente el tema de los programas de los caminos seguros, que nació por cierto en Iztapalapa, hoy en día ha demostrado junto con una estrategia de atender la parte social, de ir reduciendo de manera importante la incidencia delictiva, porque se tiene que atender la parte social...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado. disculpe.

¿Diputado Cáñez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Si a través de su conducto el orador me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Sí, diputado, adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Gracias.

Entonces nada más para que nos quede claro, diputado: ¿A su juicio, el programa Blindar BJ, Blindar MH, Blindar Álvaro Obregón, es un programa que no funciona?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Desde mi punto de vista es un programa que ha sido demasiado promocionado, vendido como la gran panacea contra la inseguridad, pero los resultados no han sido los óptimos tampoco.

Si comparamos, y yo lo invito a que haga la comparación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, se va a dar cuenta que no es tan eficaz como tanto se pregona aquí, porque ahí los números se invierten, porque no es lo mismo gobernar una alcaldía con 400 mil habitantes a una alcaldía con casi 2 millones de habitantes; y hay que recordar que el oriente de la ciudad hoy vive un proceso de rescate, un proceso de

inversión en infraestructura social muy importante que está permitiendo que muchos jóvenes que se integraban anteriormente a los grupos delictivos hoy tienen oportunidades de integrarse a temas de deporte, de recreación, de educación. Eso es combatir de manera integral la inseguridad.

Si a eso le agregan el hecho de estar rescatando las principales vialidades de las colonias colocando infraestructura deportiva y recreativa y cultural, con eso se está restableciendo el tejido social.

Hay que tener mucha visión para poder combatir la inseguridad. No sólo es llenar de policías las calles, policías por cierto que de repente en Benito Juárez andan correteando más a los comerciantes ambulantes que hacer su trabajo contra la delincuencia.

Es un tema que requiere también de mucha coordinación, mucha coordinación en los gabinetes de seguridad ciudadana, en donde por cierto a veces o muchas veces los alcaldes de la UNA desprecian esos espacios, deciden no hacerle caso porque resulta que su programa está por encima de cualquier tema de la ciudad, se rechaza la coordinación.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputada Quiroga, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

A través de su conducto quisiera realizarle una pregunta al diputado Carlos, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Sí, adelanta.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- (Desde su curul) Diputado, sin ánimo de politizar y de decir que no contribuye el tema de los Senderos Seguros Camina Libre, Camina Segura: ¿Usted cree que es suficiente para combatir la violencia en contra de las mujeres, en contra de las jóvenes, en este caso, que se está solicitando para un área escolar?

¿Considera que únicamente el rescate de espacios públicos es una política asertiva para poder combatir la violencia en cualquiera de sus expresiones o considera que este

Congreso no ha estado a la altura para poder generar también desde el ámbito legislativo estrategias que contribuyan? Porque las mujeres no solamente queremos un camino o un sendero seguro, queremos colonias seguras, alcaldías seguras en su totalidad.

Gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Claro que sí.

Mire, no es suficiente pero es el primer paso. Si realmente se quiere combatir la inseguridad, por algún lado hay que empezar y el rescate de las calles, de las principales vialidades, que es por donde la gente camina y por donde la gente es asaltada, porque los delincuentes ya saben que ahí están las paradas, están los recorridos de los que estudian, de los que van a trabajar, entonces por supuesto que hay que rescatar esas calles, ese es el primer paso, repito, mal estaría que se conformaran los gobiernos -como sí lo hacen algunos gobiernos-en sólo quedarse ahí.

Quiero decirle que en Iztapalapa, hablando del tema de las mujeres, existe un programa que está ligado al tema de los caminos y es un *dije* que se entrega a mujeres que trabajan, que regresan mucho noche de trabajar o que salen muy temprano a estudiar o trabajar y que está conectado con la base de operaciones de la Policía Auxiliar, desde donde se puede monitorear y donde las mujeres pueden pedir auxilio en caso de estar siendo agredidas o si alguien las está persiguiendo, inmediatamente se brinda la atención policiaca, además con patrullas especiales, patrullas de género que fueron inauguradas también allá en Iztapalapa, que por supuesto que el Gobierno de la Ciudad también las trae.

Por eso digo yo que es un tema integral, no es sólo un aspecto, tenemos que mejorar todos los aspectos posibles, sí el tema de la policía pero ese no es suficiente. Quien piense que con llenar de policías las calles se resuelve el problema de la inseguridad, está mal, porque el problema va mucho más allá, es un problema de falta de empleo, es un problema de falta de educación, de acceso a la educación, es un problema de pobreza en general, es un problema del abandono en que por muchos años estuvieron muchas alcaldías y que fueron entregadas de manera terrible porque no se aplicaron de manera honesta los programas.

Hoy se está construyendo infraestructura de gran calado, de primer mundo que puede competirle a cualquier otra infraestructura del lado poniente de la ciudad, se está

generando un equilibrio social en esta ciudad y se está haciendo justicia social por primera vez en esta ciudad.

Eso es lo que yo les reconozco a nuestros alcaldes que gobiernan las zonas más pobres de la ciudad, el empeño que están poniendo para rescatar a la gente, a la sociedad, a los jóvenes del oriente de la ciudad, porque también ellos tienen el derecho de vivir en paz.

Yo celebro que se presenten este tipo de puntos y ojalá estos ejemplos irradian al resto de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Disculpe.

Diputada Daniela: ¿Quiere hacer una pregunta?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Sí. ¿La acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

Yo coincido con usted en que el tema de la seguridad es transversal e integral. A mí me gustaría preguntarle, si están tan preocupados por la seguridad, por qué votaron en contra mi punto de acuerdo en donde los transportistas señalaban que las cámaras que ustedes acaban de instalar, las cámaras, los GPS y los botones de pánico no servían, y cada una de estas cámaras nos costó a las ciudadanas y ciudadanos más de 20 mil pesos.

Entonces, en el entendido de que es un tema integral y que en el transporte público suceden asaltos y las personas están sujetas a ser víctimas de la delincuencia, por qué votaron en contra ustedes, MORENA, de este punto de acuerdo.

Gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado, permítame, antes de responder. Diputada Zúñiga, ¿va usted también a hacer una pregunta? Okey, entonces que responde y después con usted. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Respondo de este lado. Por qué votamos en contra, quiero decirle, diputada, que yo participé en el diseño de la estrategia de las cámaras a bordo del transporte público, que nació en Iztapalapa, por cierto y

después se nos pidió que lo aguantáramos porque era un programa importante que debía de estar en toda la ciudad. Y votamos en contra porque el hecho de que estén fallando algunas cámaras por algún sentido, porque no es un tema atribuible solamente al programa, nosotros detectamos que había choferes que alteraban las cámaras, que las manipulaban porque algunos estaban coludidos con la delincuencia. Es un tema que se tiene que estar atendiendo, y ahí se tenían pláticas con los dirigentes de las rutas para atender estos problemas, porque efectivamente a veces cuando esto sucede, los ciudadanos que viajaban a bordo de este transporte están siendo vulnerados. Pero no es una generalidad, diputada, lo que sí es una generalidad es que ha sido un programa exitoso y que han ido bajando el índice delictivo a bordo del transporte público.

Entonces, no podemos descalificar un programa exitoso porque alguien está operando mal uno, dos, tres camiones, sería importante saber cuáles son y sería importante ver qué es lo que está pasando con esos vehículos, pero no por eso vamos a descalificar un programa tan exitoso, que fue lo que se vino a decir aquí. A decir que no servía, que era una farsa, que pagado por nuestros impuestos, por eso no votamos, porque estamos en contra de ese tema mediático de mentiras, de descalificaciones sin sustento, por eso no lo votamos a favor, pero por supuesto que estamos a favor de impulsar proyectos como ese que han sido exitosos en la ciudad y lo que tenemos que hacer es reforzarlo, no venir aquí a torpedearlos, a tratar de descalificarlos sin razón alguna.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Zúñiga, adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputado Presidente. No sé si el diputado me permita una pregunta.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Sobre todo porque usted y yo somos de Iztapalapa, porque sobre todo una servidora es representante de la zona más olvidada de Iztapalapa, porque hoy por hoy podemos decir que Iztapalapa es la alcaldía que tiene la mejor infraestructura pública de todas las alcaldías de la Ciudad de México.

Yo quisiera preguntarle, diputado Carlos, estoy muy de acuerdo en lo que usted está comentando, la seguridad es un problema que se tiene que ver de manera integral, es multifactorial, precisamente por eso nuestra gran alcaldesa Clara Brugada ha realizado una serie de acciones para poder mitigar el tema de la violencia. Uno de ellos es

justamente el tema precisamente de las cámaras porque ahí surgió ese programa. Pero también reconocer que la alcaldía de Iztapalapa tiene la mayor cantidad de patrullas que son de la alcaldía de Iztapalapa y que ha sido, si mal no recuerdo, como tres entregas que ha hecho nuestra gran alcaldesa en ese sentido. Si nos pudiera comentar al respecto.

También hay un tema muy importante y muy interesante en nuestra gran alcaldía, que es un programa que se llama Siempre vivas, esos espacios en donde justamente se atiende el problema de violencia en contra de la mujer.

Finalmente, reconocer que nuestra alcaldía tuvo un rezago muy importante de hace muchos años y que raíz de este gobierno de la cuarta transformación, encabezado nuevamente y lo vuelvo a decir con orgullo y con mucho entusiasmo porque es una mujer admirable nuestra alcaldesa Clara Brugada, hoy por hoy tenemos la mejor alcaldía en la Ciudad de México, le pese a quien le pese.

Muchísimas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Claro que sí, diputada. Mire, qué bueno que toca el tema de la Sierra de Santa Catarina, es fundamental, porque por muchos años jamás hubo una inversión ahí en infraestructura, era un lugar abandonado y estará de acuerdo conmigo que es uno de los lugares más poblados de Iztapalapa, el que más sufre de los servicios, por la problemática del agua y obviamente también el tema de la inseguridad.

Hoy por fin tenemos un gobierno en Iztapalapa que ha hecho llegar no solo estos caminos seguros hasta la punta del cerro, sino que además está mejorando toda la infraestructura, hay un programa muy importante y lo quiero señalar porque está alcanzando por primera vez a la Sierra de Santa Catarina, y es iluminar y reforzar la iluminación de todas las calles de Iztapalapa, más de 30 mil cuerdas están siendo iluminadas para combatir y restarle espacios a la inseguridad. Ese es un tema muy importante.

Qué bueno que toca el tema de la Siempre vivas también porque tiene que ver con el apoyo a las mujeres y la lucha en contra de la violencia contra las mujeres, porque es un programa que por cierto retomó el Gobierno Federal y lo llamó de igual manera, Siempre Vivas, dado que es un programa que es atender la problemática de la violencia de género ahí donde se genera. No es solo venir a decir aquí que se aumentaron las violaciones, es analizar por qué se están aumentando y en dónde aumentan. La mayoría de este tipo de

agresiones se dan al interior de los hogares y por eso es que este programa es enfocado a que psicólogas, abogadas y un grupo de profesionistas van casa por casa ahí en las zonas donde se está registrando una mayor agresión contra las mujeres y están atendiendo de manera particular este problema.

Si no tengo mal el dato, van casi 100 mil visitas que se han hecho a hogares donde se está tratando de manera profesional el tema de la violencia intrafamiliar, el tema de género, y éste es un programa del que estamos muy orgullosos, porque mucho se cuestiona aquí qué tanto estamos haciendo en favor de las mujeres. No solo de las mujeres, de los ciudadanos en general, de los niños, de los jóvenes, porque muchos de los jóvenes que van a dar a las cárceles están entre la edad de los 14 y los 24 años y por qué están delinquiendo, porque no tenían oportunidades, porque no pudieron ir a la escuela, porque no tienen opciones y hoy afortunadamente en Iztapalapa y en otras alcaldías que hoy gobierna MORENA, se están construyendo oportunidades para que estos jóvenes vayan a las escuelas, se están construyendo preparatorias, se están construyendo universidades, se están construyendo escuelas de cine, se están construyendo 140 escuelas de box que ya están funcionando en Iztapalapa, se echaron a andar, lo decía el otro día aquí, 140 orquestas sinfónicas y ya se construyó una escuela de música de primer nivel en una de las 12 UTOPIAS que ya están funcionando en Iztapalapa, una de las cuales fue visitada hace unos días por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador que quedó gratamente, reconoció el trabajo y el gran esfuerzo que se está haciendo en una tarea tan importante como es el combate a la pobreza, el combate a la desigualdad y el combate a la inseguridad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Moctezuma, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Muy breve, Presidente, me gustaría saber si el diputado Cervantes, ya que habla de escuelas de música, escuelas de cine en las UTOPIA, cuánto es lo que cobran en esos espacios.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Esa pregunta se la hizo nuestro presidente a la alcaldesa Clara Brugada y es ampliamente conocida: cero pesos, compañero diputado. Todos los servicios que se ofrecen en las UTOPIAs son totalmente gratuitos, porque así debe de ser, para poder hacer accesibles los espacios de manera universal a toda la población que realmente lo necesita, tiene que ser gratuito.

Quiero decirle algo, ¿por qué son gratuitos? A pesar de que Iztapalapa tiene, aquí se viene a decir mucho que tienen muchos recursos, más de 5 mil millones de pesos, pero sin embargo si los dividimos por número de habitantes, estamos hablando de 2 mil 700, de 2 mil 900 pesos anuales por habitante. Entonces cómo es posible que este gobierno esté brindando los servicios de manera gratuita, y la palabra es honestidad.

Cuando se invierte de manera honesta y se maneja de manera honesta un gobierno, se puede hacer posible que sean gratuitos los principales servicios en materia cultural, en materia educativa, en materia social.

Hoy nuestra Jefa de Gobierno también ha volteado a Iztapalapa, hoy tenemos un cablebús, una línea de Cablebús que recorre las zonas más pobres de Iztapalapa, las más inaccesibles y está por concluirse la línea del trolebús elevado que va a venir a completar una infraestructura importantísima para movilizar a la gente que va a trabajar, para generar empleo, para finalmente lograr que la economía que fue tan golpeada por la pandemia pueda resurgir.

Eso es hacer buenas acciones y ser un gobierno que aplica de manera honesta los recursos. De eso deberíamos aprender todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Hechos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hechos? Muy bien.

Diputado Gaviño, por hechos.

¿Alguien más por hechos?

Adelante, diputado Gaviño.

¿Podemos cerrar la lista de hechos? Cerrada la lista de hechos.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nosotros estaremos a favor de este punto de acuerdo porque ya lo ofrecimos de esa manera, que todo lo que implique señalar a los servidores públicos lo que tienen que hacer estando dentro de la norma y de la ley, vamos a apoyar, sólo faltaba que no.

También habremos de, porque el punto de acuerdo en su aspecto total dice que exhorta a la Secretaría de las Mujeres y a la SOBSE a instalar un sendero seguro en la Colonia Arboledas para la comunidad de la UACM San Lorenzo Tezonco. Todo eso estamos a favor y habremos de dar nuestro voto en este punto de acuerdo.

Sin embargo, yo vengo a hacer aquí un llamado a las diputadas y diputados a recordarles que no somos representantes de los alcaldes o de las alcaldesas, sea cual sea el origen partidista de ellas o de ellos, no somos. Somos representantes de una comunidad, nos eligieron para eso, por miles de votos, compañeras y compañeros diputados, nos dieron miles de votos para que vengamos aquí a legislar y a gestionar las situaciones de nuestra comunidad, pero en ese orden, y por eso sí vamos a apoyar este punto de acuerdo para que las compañeras en Tláhuac pues tengan un sendero seguro. Eso sí.

Pero yo quisiera llamarles la atención para que me digan ustedes una sola ley, un solo cambio de ley, un solo artículo que hayamos modificado en este tiempo que llevamos de legislatura para lograr el objetivo fundamental de darle seguridad a la mujer.

Porque aquí hemos hablado de lo que ha hecho tal alcaldía o tal alcaldesa o tal alcalde, está muy bien, y si vamos a decir que es importante copiar una política de gobierno está muy bien que se copie, para eso son, hay que traer las mejores prácticas a nuestra comunidad, pero la pregunta fundamental es: ¿Qué hemos hecho nosotros como legisladores por la comunidad donde representamos? ¿Qué hemos hecho? ¿Qué punto de acuerdo realmente estamos trayendo aquí que beneficie directamente a nuestra comunidad?

Porque luego decimos que los puntos de acuerdo pues no son tan rápidos como quisiéramos. Luego traen puntos de acuerdo que sí son urgentes, por ejemplo, el día 10 va a haber una elección, creo, ¿no? creo que va a haber una elección o algo parecido que le van a preguntar al pueblo si el Presidente debe ser revocado o no.

¿Cómo se llama? “Que siga el Presidente”. No, se llama revocación según la Constitución. La diputada subió aquí a la tribuna y habló del artículo constitucional expreso para hacer una consulta.

Bueno, el día 10 va a haber esa consulta. Se suben a la tribuna y dicen “es que es importante decirle al INE que haga tal o tal cosa”. Ok, vamos a hacer un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que antes del 10 el INE reciba las cosas y nos haga caso.

¿Pero saben lo que hacen? “No, que se vaya a Comisiones a que estudien el tema”. Entonces para qué subieron a la tribuna, nada más subir, pegar y bajar, eso no es debate. Debate es que se exponga una tesis, que venga una antítesis y luego que venga una síntesis como Congreso para hacer un punto de acuerdo, una resolución, y no que se vaya a Comisiones, cuándo va a regresar ese punto de acuerdo, nunca va a regresar, ni siquiera se va a dictaminar, fíjense.

¿Por qué? Porque cuando ya llegue ya pasó la elección y entonces va a decir el Presidente de la Comisión o la Presidenta de la Comisión va a decir, ya es un asunto concluido, ya no dictaminemos el tema y entonces para qué subimos a tribuna.

Bueno, yo lo que les vengo aquí es a exhortar, a invitar, es de que hagamos, modifiquemos las leyes, las normas, que hagamos propuestas concretas, no que vengamos aquí a la tribuna a decir que la alcaldesa fulana le copia a la otra alcaldesa zutana este proyecto. Eso lo podemos hacer por oficio o se lo podemos platicar o meterlo en un tweet, a lo mejor nos hacen más caso.

Bueno, pues eso era, más o menos era así las cosas, diputada Martha, digo lo redondee más o menos bien como usted me dijo. Bueno, ya quedó redondeado de esa manera.

Muchas gracias, era lo que quería comentarles. Muy amables.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Ahora sí, proceda la Secretaria a preguntarle al pleno si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por...

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Por hechos, Presidente, por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, habíamos cerrado la lista de hechos, me va a disculpar.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Tláhuac, para que remita un informe detallado y pormenorizado de las acciones, planes y/o estrategias que ha implementado su administración para atender y prevenir los riesgos que enfrentan los habitantes de esta demarcación derivado de hundimientos, socavones y baches, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia, diputado.

Actualmente una de las prácticas que se ha hecho común y reiterada, por parte de los servidores públicos, es la de prometer a la ciudadanía un sinfín de acciones durante la campaña que no cumplen al ser electos o electas.

Este es el caso de la titular de la alcaldía Tláhuac, para los que no sepan, en el discurso que manifestó durante toda la campaña, hoy la alcaldesa, es que ésta enfatizó que se enfocaría en la recuperación de espacios y en la gestión integral de riesgos y de protección civil, con el propósito de garantizar que existieran los recursos materiales, humanos y financieros para mejorar todas las instalaciones, vialidades y servicios urbanos de la alcaldía Tláhuac.

Sin embargo, una de las principales calles de esta demarcación, por su conexión estratégica y cercanía con el metro Tláhuac, conocida como San Rafael Atlixco, presenta

un importante número de baches y socavones que ponen en riesgo la integridad y el patrimonio de los habitantes que transitan a diario por esta avenida.

Lo anterior, a pesar de las diversas propuestas y recomendaciones que se han presentado para atender y reducir los riesgos, que presentan, esta carpeta asfáltica y la presencia de socavones de grandes dimensiones derivado de las características del suelo y demás fenómenos naturales y geológicos. Sin embargo, al no ser atendidas hasta la fecha, a través del presente punto de acuerdo, pretendo levantar la voz por las y los vecinos de la alcaldía Tláhuac para exigirle a la alcaldesa que remita un informe detallado y pormenorizado de las acciones, planes y/o estrategia que ha implementado en su administración para atender y prevenir estos riesgos que enfrentan los habitantes de su demarcación, derivado de hundimientos, socavones y baches. Es por ello que espero contar con su apoyo para que esto pueda ser resuelto.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Muchas gracias.

¿Diputada de los Monteros, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para preguntar por su conducto si la diputada Guillén me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- Sí, diputado. Gracias.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputada, muchísimas gracias.

Su punto de acuerdo refiere hundimientos, socavones, baches, en esta alcaldía. Suponemos que por su preocupación usted ha caminado y conoce muy bien el territorio de Tláhuac.

En honor a la precisión y para que no parezca esto que nuestras solicitudes atienden más al interés político partidista que a la gestión ciudadana, me gustaría que usted nos pudiera precisar dos o tres lugares donde haya hundimientos y de igual forma 2 o 3

lugares donde haya socavones, porque son diferentes y además, bueno, se dan por diferentes situaciones en dicha alcaldía, porque así como está redactada, digo pareciera que toda la demarcación tiene pues estos defectos y esto puede tergiversar un poco la información y crear un ambiente de miedo tal vez o de más preocupación a los habitantes de esta alcaldía.

Tendría que saberlo, yo me supongo, porque la problemática que incluimos precisamente en nuestros puntos de acuerdo, pues es señalar claramente y con precisión, como es el tema anterior, los temas que motivan nuestras peticiones.

Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- Muchas gracias, diputada, por su pregunta. Claro que la acepto.

Como bien lo dice, es una preocupación no también mía, sino de los ciudadanos. Y yo fui electa por vía representación proporcional, es por ello que no me preocupan nada más los ciudadanos de mi alcaldía, sino de toda la ciudad, que no nada más esa alcaldía, sino varias alcaldías de esta demarcación enfrentan esa problemática.

Es por ello que nosotros como legisladores independientemente del partido, debemos de atender esas problemáticas, y es por que como al legislador en este momento, debo de preocuparme por todos los ciudadanos que se acercan a mí, independientemente si soy de allá para atender esta problemática y traerla aquí al Congreso.

Es por ello que si usted sí es de ahí, le pido que platique con sus compañeros para que apoyen a este punto y puedan resolver esos 2 o 3 o 4 baches que haya.

Es cuanto, diputado.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada de los Monteros, con qué objeto?

Diputada; diputada de los Monteros; diputada de los Monteros, con qué objeto.

Adelante.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado, lo que pasa es que esa no fue la pregunta, entonces bueno, yo le iba a hacer, bueno que no conoce el lugar, que no ha caminado

ahí. La pregunta no era que por qué ella lo dice, está en todo su derecho por supuesto de preocuparse y de hacer la gestión, solo queremos coadyuvar y saber, que nos precise los lugares y saber distinguir en donde están los socavones y en donde están los baches por supuesto para atenderlos conjuntamente con la alcaldesa y con quien corresponda.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que presente a este Congreso toda la información sustento para la edificación del inmueble ubicado en la calle de Tehuajoloco, número 33, San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan, se concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria ciudadana.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros, saludo con mucho gusto a quienes nos están observando a través de las diversas redes sociales en especial a mis vecinas y vecinos del pueblo de San Andrés Totoltepec.

La problemática de vivienda en la Ciudad de México lleva décadas sin alcanzar una solución efectiva ante la demanda legítima de la ciudadanía. Lamentablemente la gente de menos recursos y las personas más vulnerables son quienes sufren los mayores estragos de esta carencia.

Nuestra ciudad reporta un gran déficit de viviendas y bastantes asentamientos irregulares, esta combinación conduce a una carencia de espacios dignos y seguros para vivir.

Los esfuerzos emprendidos por las autoridades locales y en especial por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, han sido insuficientes y muy limitados.

Actualmente, prevalece la cultura del nepotismo, el conflicto de interés y muchos intereses políticos y económicos que provocan dos fenómenos perniciosos.

Por un lado, se crea una barrera a una regulación moderna y enfocada a entender las necesidades de vivienda de la población, reflejando en un pobre trabajo legislativo y escasas propuestas y acciones en pro de los demandantes de vivienda digna en la capital. Y por la otra, las vecinas y vecinos cuentan con una menor oferta de viviendas dignas y a bajo costo y se privan de este bien esencial que el gobierno local está obligado a blindar.

Esta proposición con punto de acuerdo tiene el objetivo claro de evidenciar el fracaso de los programas sociales enfocados a proporcionar vivienda digna a la población capitalina y al mismo tiempo señala el manejo opaco y claramente tendencioso que el Instituto de Vivienda tiene en su gestión.

De acuerdo con las responsabilidades del INVI se busca atender las necesidades de vivienda de las familias, sobre todo las de aquellas de mayores carencias. Para ello, existen programas de financiamiento de vivienda nueva y ampliación o mejoramiento de la vivienda existente con otorgamiento de créditos con tasa cero de interés. En su concepto, este tipo de instrumentos son importantes porque alivian la situación precaria de las familias. No obstante, los apoyos son a todas luces insuficientes.

De acuerdo con el tercer informe de gobierno de la Ciudad de México, el número de financiamientos aprobados el año pasado fue tan solo de 1 mil 267 viviendas para que la

ciudadanía pudiera adquirirla. Sin embargo, el punto medular de esta proposición, es pedirle al INVI que nos aclare de una vez por todas, la relación que tiene con organizaciones, agrupaciones, asociaciones civiles y que nos informen con toda certeza sobre los recursos y apoyos recibidos en este caso en especial, del predio ubicado en la calle de Tehuajoloco 33, en el pueblo de San Andrés Totoltepec.

Este predio en donde pretenden hacer una construcción, en donde las vecinas y vecinos se quejan de que no hay agua, de que no hay drenaje, las vialidades son exageradamente complicadas y para colmo, este predio fue gestionado por Esperanza Chávez Contreras, quien es hermana de Rodrigo Chávez Contreras, que es el Director Ejecutivo del INVI. Aquí se presume un claro conflicto de interés que las vecinas y vecinos tienen todo el derecho a conocer por qué y si existen esos estudios que el Instituto de Vivienda solicita.

Diputadas y diputados:

Es tiempo de erradicar las nocivas prácticas clientelistas y los favores familiares, en donde la constante es la entrega discrecional del dinero público.

Exigimos a las autoridades que atiendan las demandas de las vecinas y de los vecinos por los impactos de las obras financiadas por el INVI en la infraestructura hídrica y que nos indiquen los mecanismos que utiliza para evitar los daños y perjuicios en sus viviendas y el entorno que les rodea.

Compañeras y compañeros legisladores:

Es tiempo de justicia para las y los habitantes de la Ciudad de México y es momento de exigir a las autoridades locales que cumplan con su responsabilidad de una manera honesta.

Es momento que dejemos en el discurso aquello que siempre pregonan, que van a combatir la corrupción. Este sería un buen acto en donde si no hay ningún interés personal, en donde si la entrega del recurso está siendo conforme al procedimiento, acompañen no a una servidora sino a las vecinas y vecinos del predio del pueblo de San Andrés Totoltepec para que conozcan esta información de manera precisa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Para el registro, es obvio que no habló el diputado Cárdenas sino la diputada Álvarez.

Diputado Rubio: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por su conducto le puede preguntar a la oradora si me aceptaría hacer una propuesta de modificación a sus resolutivos, porque existen también otros vecinos de Tlalpan que han recurrido a un servidor para atender las problemáticas de otros dos predios. Al parecer no se trata nada más de un predio sino es un cáncer que está privando en Tlalpan, al auspicio de la persona que ya mencionó la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada: ¿Acepta?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Claro que sí, diputado. Dígame.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muy bien.

Mire, en el primer resolutivo usted dice que el Director del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México remita a esta soberanía, en un término de diez días hábiles, la información que acredite que las edificaciones de los predios ubicados en la calle de Tehuajoloco número 33, del pueblo de San Andrés Totoltepec, cumple con la legislación aplicable y en específico la modalidad de vivienda.

Ahí la sugerencia es agregar: “Así como el predio ubicado en la calle de Cerrada del Roble número 30 y el predio ubicado en la calle de Diligencias número 350, todos ubicados en el pueblo de San Andrés Totoltepec de la alcaldía Tlalpan”.

En el segundo resolutivo únicamente agregar, en lugar de la palabra “del proyecto inmobiliario”, sería “de los proyectos inmobiliarios”.

Sería la propuesta, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado, le agradezco mucho su propuesta y por supuesto que la aceptamos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Por favor, diputado Rubio, por escrito. Gracias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares del Centro Cultural Ollin Yoliztli y escuelas de formación artística del INBAL a remitir información en materia de perspectiva de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, diputado Presidente.

El punto de acuerdo que traigo el día de hoy es bastante sencillo de comprender, pero me gustaría un poquito empezar hablando de lo importante que es debatir desde una perspectiva de país o desde una idea de país, desde una idea de proyecto político, porque me parece que eso es lo que aquí está en juego constantemente, y voy a mi tema que es la perspectiva de género. Que justamente una de las cuestiones que se necesita para ir acabando con la violencia de género es tener la perspectiva de género. Entonces voy a hacer una analogía, si me permiten.

Cuando un existe un problema médico, pues se necesita una perspectiva médica para ir acabando con ese problema. Entonces si una llega y dice el cuerpo de esa persona no funciona, pues con qué especialista vamos, qué se ataca, qué medicina se da, qué radiografía se saca, cómo se ataca el problema y por lo tanto cómo se cura. Si una dice vamos a sacar estas radiografías, entonces encontramos que tal parte del sistema óseo no funciona, ah, bueno; y si después sacamos un análisis más concreto y decimos okey,

no es un asunto del hueso, es un asunto de la médula, okey, y entonces vamos con un especialista en médula, etcétera.

En esa visión de mundo la perspectiva de género sería justamente el análisis con dicha especialidad, es decir por qué decir: en este país matan 11 mujeres al día, por supuesto que es verdad. La primera pregunta qué yo me haría es con respecto a qué, cuántas mujeres mataban en el 2017, cuántas mujeres mataban en el 2010 o cuántas mujeres mataban en el 2013. El asunto es que no sabemos, porque los feminicidios no se registraban como feminicidios, porque no sé si ustedes se acordarán pero hasta hace 6 años, 7 años había esta discusión pública de pronto de por qué se les llama feminicidios, entonces vamos a llamarles también hombricidios, etcétera. Ahorita ninguna persona públicamente se atrevería a decir, y estos son dichos de políticos de todos los partidos que hemos escuchado en años pasados, en estos momentos ninguna persona públicamente se atrevería a decir: deberíamos de decir hombricidios. Porque ya sabemos que es un problema sistémico, para eso sirve la perspectiva de género.

Entonces, la afirmación de los 11 feminicidios todos los días sirve muchísimo en las calles, sirve muchísimo para recordar que esa cifra tiene que bajar. Pero me pregunto yo cómo podemos hacer que esa cifra nos sirva aquí adentro. Vuelvo al asunto del sistema óseo, ¿todo el sistema óseo no funciona o es esta parte del hueso, esta parte de la rodilla, esta parte del fémur y esta parte de la cadera?

Metemos puntos de acuerdo para gritar a los cuatro vientos: todo el sistema óseo no funciona, o metemos iniciativas de ley, hacemos gestiones y metemos puntos de acuerdo para decir lo que no está funcionando es de aquí a acá. Por favor vamos reparándolo, lo que no está jalando es de aquí a acá, vamos reparándolo. Para eso sirve la perspectiva de género, para investigar, para tener datos certeros y para ir construyendo.

Desde la experiencia de las colectivas feministas y desde la experiencia de la sociedad civil, una de las estrategias que se sigue sobre todo porque ha sido histórico el poco apoyo de los anteriores gobiernos, se localiza quiénes son las personas aliadas y con esas se va trabajando, se va localizando cuáles son los problemas específicos y se va trabajando.

Entonces en ese sentido, diputado, por ejemplo, ha habido avances importantes, ya presentamos un dictamen sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para corregirle ciertas cositas, algunas estrategias. Ahora, ¿vale la pena

presentar una Ley de Acceso? No necesariamente, vale la pena corregir las cosas que naturalmente ha ido perdiendo vigencia o que vamos descubriendo que son nuevas o que vamos aumentando y alimentando la información.

Entonces en ese sentido no sirve de nada subir para pegar y bajar y no sirve de nada que nuestros compañeros de la izquierda se alíen en puntos en donde se suben a pegar y se bajen.

Entonces, se necesita un análisis con mucho más cuidado. Por ejemplo, hay bufetes de abogados de mucho dinero que son los mismos bufetes que meten amparos y amparos y amparos en contra de los proyectos del presidente y que apoyan a violadores, a violentadores, por ejemplo no sé si oyeron esta nota que salió en los periódicos de los hijos de Javier Lozano y de Gómez Mont, acusados de violación. Esos bufetes de abogados son los mismos que apoyan a perpetradores de violencia vicaria, que apoyan a violadores, que apoyan a señores que no pasan la pensión alimenticia. Por supuesto, coludidos con ministerios públicos que no responden, coludidos con jueces que no terminan de responder y son los mismos bufetes de abogados que ponen amparos para detener un aeropuerto que ya formó.

Entonces, mucho de lo que se discute aquí es un proyecto de país al que le apostamos en donde los problemas se van solucionando a partir también de la justicia social y a partir de análisis específicos o se dice aquí blindamos todo. ¿Qué vamos a blindar si una familia entera está dedicada al crimen? Por años y años de abandono, cómo se blindan eso, cómo se trabaja eso sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítame. Diputada Chávez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Si por su conducto la diputada me permite una pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Diputada, hace unos instantes en su exposición usted dijo *se suben los diputados de izquierda, dicen aquí muchas cosas y luego se bajan*, y creo que quiso decir los diputados de derecha.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- No, yo digo los que se dicen de izquierda, es decir que los de derecha se suban a decir, bueno tienen un proyecto de país, no se los podemos negar, no necesariamente, en fin no voy a hablar mal de eso, tienen un proyecto de país a partir de apoyar a los empresarios, de apoyar una minoría, a partir de apoyar un modelo económico. Ahí hay un proyecto de país, pero los diputados con los que compartimos la ideología de izquierda tendrían un proyecto similar al nuestro y a partir de ahí el debate sería súper interesante, porque además callo, experiencia e historia que reconocerles vaya que tienen.

Yo me surge la duda y se me aplasta mi pechito cada vez que apoyan puntos de acuerdo que son de golpear a lo puro tarugo. Ahí es donde no entiendo, se me atora la congruencia.

Voy a mi punto y responde mi punto a una cosa que discutía, que comentaba con la diputada Gabriela Quiroga el otro día, de afinar la estrategia y esa es la propuesta y esa es la invitación, a trabajar juntas. Somos tantas mujeres en este Congreso que yo creo que la historia no nos va a perdonar que no trabajemos juntas, afinando la estrategia. Entonces ahora sí voy a mi punto.

Este punto de lo que se trata es para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares del Centro Cultural Ollín Yoliztli y escuelas de formación artística del INBAL, a remitir información en materia de perspectiva de género.

A nivel Latinoamérica, ruidosa, hice un estudio sobre festivales de música señalando que un 78.1 por ciento de los artistas que han ocupado los escenarios de la región, esto es en el año 2017, a eso corresponde el estudio, son hombres.

Entonces, de lo que se trata este punto de acuerdo es exhortar a las personas titulares del Centro Cultural Ollín Yoliztli, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y de las escuelas y espacios de formación artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a remitir a esta Soberanía información relativa a la matrícula y eficiencia terminal de materia pormenorizada por género y carrera, así como las acciones que en materia de género implementan para promover condiciones igualitarias y de profesión de violencia.

Esto corresponde a que en la realidad hay muchas menos músicas que músicos en el escenario trabajando, etcétera, y que las compañeras músicas no cuentan con

condiciones de maternidad, etcétera, de facilidades para la maternidad, etcétera, lo mismo que nos pasa a todas en distintas áreas y en distintas disciplinas.

Entonces el Estado pues es un concepto que se va creando, que se va construyendo, pero los gobiernos no son parejos y eso es parte de una estrategia que tenemos que generar entre mujeres, es decir, qué partes del gobierno no están funcionando y cuáles son las razones por las que no están funcionando y cómo atacamos ahí y cómo presionamos ahí. Porque presionar al gobierno en su conjunto, vamos, no funcionó desde nunca, ¿me explico?

Me parece que este gobierno, que este momento histórico en esta perspectiva de gobierno en los hechos, es mucho más aliado de la perspectiva de género que en otras circunstancias.

Vamos, de veras, de veras es importante que en nuestros grupos parlamentarios haya paridad. No puede ser que en los grupos parlamentarios de la izquierda, en los Congresos Locales o Federales de los partidos que se dicen de izquierda no haya paridad. No puede ser que en los grupos parlamentarios la presidencia y la vicepresidencia estén ocupadas sólo por señores, eso ya no puede ser; y para eso también sirve la perspectiva de género y de eso trata este punto de acuerdo, de que la presencia de las mujeres en la música esté, así como la presencia de las diputadas, de las coordinadoras, etcétera, de los partidos de izquierda, que la presencia de las mujeres esté, un asunto de visibilidad elemental, específico para un tramo que hoy se puede solucionar muy rápido.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno...

¿Diputado Gaviño, en contra?

Diputada Quiroga en contra.

¿A favor?

Muy bien.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nosotros estamos también en este punto, como está escrito y en los resolutivos, a favor de ese planteamiento, pero no podemos estar y permanecer callados ni permanecer en silencio de la argumentación que se da así como se ha planteado, porque hay personas que están enfermas de los huesos y que puede estar enferma de un golpe que se dio y tener un problema específico en una parte de un hueso, eso sí es cierto, es correcto, pero hay personas que pueden tener todo el sistema óseo enfermo, como por ejemplo cuando hay una metástasis en un tumor canceroso, y esa no es una parte del sistema la que está mal, está todo el sistema comprometido y por eso hay metástasis.

De tal manera que podemos estar de acuerdo con la diputada que nos antecedió en el uso de la palabra en que puede haber enfermedades muy específicas, pero también puede haber enfermedades generales.

Lamentablemente en el país y en la ciudad hay cosas que no podemos estar de acuerdo con el Presidente de la República o con la Jefa de Gobierno cuando hay situaciones específicas en donde no es izquierda lo que se está planteando, porque si fuera un gobierno de izquierda el Gobierno de la República pues sí, pero no es el caso.

El Presidente de la República ha tenido cosas que son de extrema derecha, ejemplos muchos: quitarles el apoyo a las estancias infantiles para darles dinero a las familias, eso no es de izquierda, eso es absolutamente de derecha, se quita un apoyo social y se le da dinero metálico, esto no es de izquierda.

Nosotros coincidimos...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Quiroga: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Diputado, para ver si por su conducto el diputado Gaviño me acepta una pregunta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Claro, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Diputado Gaviño, usted comenta ahorita el tema de las estancias infantiles, se retira, se desmantela un programa para dar dinero de manera directa. ¿Eso es perspectiva de género?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, por supuesto que no, a eso iba, no solamente no es perspectiva de género, además es de derecha el planteamiento.

Hay muchos gobiernos de derecha en el mundo que han quitado apoyos sociales para regresarlos en metálico, eso pasó en Chile y fue criticado mucho el tema de dejar apoyos y becas a los estudiantes y darles dinero para que fueran a contratar una universidad privada.

Aquí en la ciudad, por ejemplo, miren ustedes, hay leyes que siguen vigentes pero no se aplican: la Ley de Adultos Mayores. ¿Saben ustedes que el Gobierno de la Ciudad dio recursos económicos y se los trasladó a la Federación? Por primera vez en la historia de la ciudad se quita dinero a la Ciudad de México para dárselo a la Federación, antes era al revés, antes la Federación daba recursos para aplicar programas sociales aquí, pero ahora se desmanteló la Ley de Adultos Mayores y ese recurso ya no se da, lo da la Federación.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputada Ana Francis: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Para ver, por su conducto Presidente, si me permite hacerle al diputado Gaviño una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Hace unos días platicábamos justamente de las estancias infantiles a partir de su experiencia, que es mucha, y de nuestros recuerdos de lo que era antes el país, etcétera.

No sé si se acordará que justo comentábamos que hace 40 años, cuarenta y tantos años, las estancias infantiles del IMSS, etcétera, funcionaban de forma ejemplar, insuficientes también pero había un montón, entonces justamente hablábamos de este asunto y yo le decía, diputado, tendríamos que aspirar a que el Estado se vuelva a hacer cargo de eso porque la charterización del cuidado ya demostró en el mundo que eventualmente no funciona, con ejemplos muy extremos como el del ABC, que me queda claro que no ejemplifica todo el programa, es un parte extrema, pero eso hace que el Estado renuncie a una obligación que tendría que ir asumiendo de nuevo, que es parte del cuidado de las personas y de la responsabilidad de la crianza del mundo.

Entonces, en ese sentido le pregunto: ¿La charterización, desde la perspectiva de la Cuarta Transformación, es una visión neoliberal del cuidado? Usted vivió de forma importante el cómo funcionaba de la otra manera. ¿No considera que tendríamos más bien ahí sí que regresar a eso?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Le agradezco mucho su pregunta, diputada Francis.

Efectivamente hemos venido perdiendo situaciones concretas que tenían los gobiernos de la República. Inclusive se decía, después del triunfo de la Revolución, que el PRI era la revolución institucionalizada, es decir que se fueron haciendo instituciones para dar los apoyos sociales a través de las instituciones, así creció el DIF, los alimentos escolares y las escuelas de tiempo completo, las estancias infantiles que usted menciona, que eran muy buenas, pero eso se ha venido desmantelando. Se desmantelaron hace poco las escuelas de tiempo completo en el país.

Yo no sé las verdaderas personas que nos llamamos de izquierda cómo podemos aceptar eso, que se desmantele una escuela de tiempo completo, que se cierren las bibliotecas, que se deje de dar medicinas a los niños que tienen cáncer. Eso no puede permitirlo, ni los de derecha ni los de izquierda, no lo podemos permitir.

Créame, diputada, que estoy convencido de lo que estoy diciendo. Mire, hay muchas cosas que el gobierno federal y el Gobierno de la Ciudad está haciendo bien, y nosotros cuando lo observamos lo decimos con claridad, pero hay algunas cosas que está

haciendo muy mal, entre ellas ya lo mencioné, las escuelas de tiempo completo, entre ellas el apoyo a adultos mayores, porque mire, los adultos mayores reciben un recurso que fue impulsado por el propio López Obrador cuando fue Jefe de Gobierno y del PRD, representaba a las izquierdas, porque no hay una izquierda, hay izquierdas y ciertamente este gobierno apoyó la institucionalización de ese apoyo, se hizo ley, pero eso fue después, creo que fue en la V Legislatura o la VI, no recuerdo, cuando se hizo ley, la Ley de Adultos Mayores. Y sabe qué hemos hecho ahora, quitamos la ley y se hace un programa. ¿Cuál es la diferencia entre ley y programa? Que un programa puede ser paternalista, yo como Presidente de la República estoy dando el apoyo, y ahí nosotros no estamos de acuerdo, porque es la institución. Esté López Obrador o no esté López Obrador, está una ley y la ley se tiene que cumplir y será una ley de apoyo a adultos mayores debe de hacerse de esa manera. Quitar la ley y lo hacen programa, para qué, para que la gente piense que es una persona el que está dando el recurso y no el país, no la institución, no el Estado como ente. Entonces ahí es donde no estamos de acuerdo.

Por eso yo quise subir a la Tribuna, diputada Francis, porque yo estoy de acuerdo en que el Estado recupere las estancias infantiles, pero no que desmantele los apoyos que se le están dando a las estancias infantiles, para darle dinero, como si fuera una beca, a la gente de forma directa. Sabe qué está pasando, ahora están los niños con los abuelos, y los niños, a mi juicio, deben de estar con los niños, no con los viejos, sí un rato, sí, somos abuelos, tenemos nietos, hay que cuidarlos, pero no hacernos cargo del niño, los niños deben estar en una institución protegida por el Estado, supervisada por el Estado, manejada por el Estado, en bien de la niñez y los niños con los niños.

Entonces ese sería mi idea y la verdad es que no creo yo que debemos estar solapando, por ejemplo Bebé seguro, me decían hace un momento, hay una ley de Bebé seguro, sabe usted que no se está cumpliendo y está la ley, está y vigente y no se está cumpliendo; la Ley de Adultos Mayores ya lo dijimos y así hay una serie de leyes que no se están cumpliendo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado. Diputada Gutiérrez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Para ver si por su conducto el diputado Gaviño me acepta una pregunta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con mucho gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Rápidamente. Diputado Gaviño, cuando usted está hablando de transferencias directas, que fue lo que cambió el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por las estancias infantiles, ¿sabe usted que de las transferencias directas al traducirlo se convierten en 26 míseros pesos por día para que una mamá encuentre educación integral, alimentación, salud, desarrollo infantil, psicológico, que se cambiaron 26 míseros pesos por todo lo que estaban recibiendo los niños en México?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, yo consciente porque he tenido reuniones con las dueñas de las estancias infantiles que eran y que son particulares o eran particulares, porque ya muchas desaparecieron y se les daba a través del gobierno federal un apoyo según el número de niños que aparecían con el pretexto que había corrupción, y yo no dudo que hubiera corrupción en algunas partes, pero una cosa es que exista la corrupción y que se combata y otra cosa es que desaparezcamos, todo es como aquel que tiene, hay que proceder como un cirujano experto que amputa la mano con gangrena para evitar la muerte y no matar al paciente para que se quite el cáncer. Eso es lo que está pasando, o sea hay que quitar la corrupción, pero no acabar con las escuelas.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputada Morales con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para ver si por su conducto me permite nuestro compañero hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Yo sé que usted es un gran experto en muchos temas, me consta, hemos coincidido en muchos de ellos, pero permítame decirle que en este caso difiero, y difiero de usted porque como dice nuestro presidente, cuando digo algo es porque tengo los pelos de la burra en la mano.

No me gustaría evidenciar nombres, no me gustaría decir quiénes ni por qué, pero sí mientras existieron estas estancias infantiles estuvieron al servicio de muchos cuates,

amigos, compadres, conocidos, primas, la prueba está en Sonora y creo que ustedes conocen todos, las mexicanas y mexicanos conocemos de este caso.

Entonces, si hay errores ahora quizá los haya, quizá necesite más recursos, se necesita quizá hacer una evaluación. Habrá que reconocer los errores que se puedan cometer en el camino de poder reflexionar. No se está matando aquí al enfermo de cáncer, se está dignificando la función y evitando que lucre con una función tan loable, tan pura como es el tener en nuestras manos lo máspreciado para esta sociedad, lo máspreciado para los padres que son las criaturas, nuestras hijas y nuestros hijos y no se vale que en ese entonces, además de ser concedida, concesionada a inexpertos, inexperta, gente que simplemente cumplía una función de cercanía, que además engañaban o los datos y eso se comprobó y lo comprobó quien hoy es nuestra secretaria del bienestar a nivel federal, de cómo se inflaban los padrones precisamente para que les llegara más dinero.

A lo mejor en este camino aún falta por perfeccionar, por abonar, pero se tomó esa decisión por todo este daño que se hizo al erario, a las criaturas, porque no podemos experimentar en manos de quién sabe quién de cómo se preparó o simplemente porque era mi amiga y tenía una casa para poner una estancia, en la educación, los primeros años de vida de las niñas y de los niños que es donde tienen el mayor aprendizaje, la mayor sensibilidad, donde son unas esponjas puras para adquirir las mayores de las habilidades de los conocimientos, de sus aptitudes y de sus afectos.

Me parece que no podemos defender esta postura. No creo que usted con toda la experiencia que tiene pueda defenderla. ¿O considera que sí es defendible?

Es cuánto, Presidente.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Usted y yo podemos analizar, diputada, porque usted lo dice hemos coincidido en muchos lugares, hay cosas que se hicieron bien y cosas que se hicieron mal y ahora en este gobierno es lo mismo. Lo que tenemos que hacer es apuntalar los aciertos y desterrar los errores para que podamos hacer todos juntos una mejor ciudad, un mejor país.

Yo no creo que haya sido certera la política de quitar estas estancias infantiles, bajo ningún punto de vista, yo creo que se pudieron haber mejorado, se podía haber acabado con la corrupción o atacado la corrupción que había, yo no dudo que exista corrupción en cualquier programa, pero si hay controles, es una regla de la administración pública, cuando hay más controles hay más honestidad.

Entonces, faltaban controles seguramente y yo no hubiera de ninguna manera desaparecido las estancias infantiles. Tan es así que hay políticos de otros partidos que están rescatando las estancias infantiles y parece ser que están teniendo éxito popular al rescatar las estancias infantiles, no voy a hacer propaganda aquí de ninguna manera, pero ustedes saben que están abriendo estancias infantiles ahora con apoyo gubernamental de las alcaldías. Si hubiera sido tan malo el programa no estaría teniendo éxito ni estuvieran regresando a este asunto.

Lo que yo sí estoy en contra, y usted coincidirá conmigo, que lo que no se debe de hacer, y a eso iba yo, es a utilizar los programas públicos en situaciones partidistas, porque lo hemos dicho aquí, partido es parte, pero la gestión pública es universal y no podemos nosotros contaminar el tema económico que debe de ser universal haciéndolo partido, porque un partido que se convierte en gobierno pervierte al gobierno, corrompe al gobierno y compromete al partido también.

Por eso yo estoy, me hierve la sangre, se lo digo honestamente, cuando veo yo propaganda en estos días que dice “¿quieres que sigan las vacunas?”, pues si las vacunas no las paga un partido, o sea, eso no es posible que lo hagamos. A mí nunca me han cobrado una sola vacuna y tengo yo 64 años de edad y me han vacunado de todas las enfermedades que ustedes puedan imaginar y nunca me han cobrado un solo peso, me vacunaba yo en el sector público y ahora no hay vacunas, solamente la vacuna que le han puesto a todos ustedes ya por tres ocasiones.

Pero a mí me vacunaron muchas veces y nunca, nunca me cobraron un peso, y ahora dicen en propaganda política “¿quieres que sigan las vacunas? hay que votar porque continúe fulano de tal?”. Eso es partidizar la política que es universal. No hay que permitirlo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Quiroga. Adelante, diputada.

¿Diputado Royfid, está pidiendo la palabra? ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Sí, por hechos, por favor.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Pues me gustaría hacer énfasis de aquello que tú y yo hemos platicado, diputada, sobre el papel de las mujeres de esta legislatura y de la anterior también, porque en la pasada legislatura fuimos 33 y hoy somos 35. La verdad es que el Congreso ha hecho un trabajo muy pobre a favor de las mujeres, y eso tenemos que reconocerlo, si no reconocemos en dónde estamos parados, pues muy pocas probabilidades tendremos de avanzar.

Yo estoy segura que de este lado la diputada Polimnia y una servidora con gusto podríamos sentarnos con las diputadas de este lado y poder generar una agenda permanente y prioritaria a favor de las mujeres; y estoy segura también que las diputadas del PAN y las diputadas del PRI estarían encantadas de poder participar en el armado de esta agenda, por encima del PRD y por encima del PAN y por encima del mismo PRI, incluso por encima de MORENA.

Sólo falta un poco de voluntad política, porque también cuando nosotros hablamos de la violencia, de erradicarla, y subimos a esta tribuna una iniciativa de ley, un punto de acuerdo, y llega a parar a la Comisión, la realidad es que la mayor parte de estos instrumentos terminan en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y el día de hoy no hay Presidencia en la Comisión.

A eso me refiero cuando el Congreso está realizando un muy pobre trabajo a favor de las mujeres y por eso comentaba y le preguntaba al diputado Carlos que si era suficiente lo que estaban haciendo en la Alcaldía de Iztapalapa a favor de las mujeres. Por supuesto que no es suficiente, por supuesto que nosotros tampoco nunca vamos a criticar una política pública que construye y que mejora la vida de las ciudadanas, claro que no.

Lo que sí vamos a criticar es que no veamos el panorama completo y que no hablemos con verdad, porque hay que decirlo, para que algo funcione, para que algo mejore, quienes estamos involucrados en el quehacer político tenemos que hacer nuestra chamba y el Congreso de la Ciudad no está haciendo su chamba, ni a favor de las mujeres ni a favor de las niñas ni a favor de nadie.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

¿Diputada Ávila, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Sí, para si a través de su conducto le puedo hacer una pregunta a la diputada Quiroga.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Diputada, aquí en este pleno aprobamos la integración y las Presidencias de las Comisiones, y yo creo que usted leyó ese acuerdo porque no se vale nada más venir a levantar la mano y no leer lo que votamos. ¿Verdad?

Entonces, yo quiero que el compañero Presidente de la Comisión de Justicia, que está aquí y usted dice que no hay presidencia en la comisión, en todas las comisiones hay presidencia, entonces creo que antes de poder participar y decir habría que tener claridad en lo que vamos a decir para no confundir a la gente.

Entonces, todas las presidencias y los compañeros que han pedido licencia, en la JUCOPO y en el pleno se han aprobado estas presidencias y la integración de las comisiones, entonces no hay nada acéfalo aquí en el Congreso.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Para empezar, esa no fue una pregunta, pero bueno.

Me gustaría preguntarle al diputado cuántas sesiones ha realizado de la Comisión, si está enterado de todos los asuntos que están turnados a la Comisión y cuál ha sido el avance de cada uno de los asuntos turnados a la Comisión porque, vuelvo a repetir, no se trata de personalidades, no se trata del diputado, se trata del trabajo que realizamos desde el Congreso a favor de las mujeres y aquí ni el Día Internacional de la Mujer conmemoramos porque parece que no es importante, porque parece que hay que pasar de lado, total nada más es un día, pero además queremos enmarcar la lucha de las mujeres al mes de marzo. ¿Y el resto del año qué?

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada, un momento.

Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si a través de su conducto la oradora me permite hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias.

Diputada Quiroga, su servidor soy Secretario de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Al momento en que se retiró el diputado Rivero había 134 asuntos pendientes de dictaminación entre iniciativas y puntos de acuerdo.

Al día de hoy la Comisión de Administración y Procuración de Justicia ha sesionado únicamente en cinco ocasiones. Al día de hoy se han dictaminado 6 asuntos, de los cuales 3 se han puesto a consideración de este pleno, uno de ellos por mandato de una sentencia de amparo que tuvo que ver con la ratificación del magistrado integrante del Tribunal de Justicia Administrativa.

¿Qué opinión le merece este retraso en el trabajo legislativo y más cuando existe un Presidente de la Comisión que no ha hecho su trabajo a todas vistas? ¿Cómo impacta esto en un tema tan sensible como el que usted ha puesto a consideración de este pleno, que es salvaguardar la integridad, establecer políticas públicas en beneficio de las mujeres?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada, antes de responder. Tengo dos solicitudes, voy a averiguar de qué se trata y seguimos.

Diputada Gutiérrez: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Igual, para ver si por su conducto la diputada me acepta una pregunta, pero yo creo que primero tendrá que responder.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, correcto, vamos a ponernos en lista para hacer las dos preguntas, también el diputado Cervantes con el mismo objeto.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Lo cierto es que este Congreso sale muy caro, porque no solamente hablamos de los ciento y tantos mil pesos que recibimos cada diputado sino de la bolsa en asesores, que se supone que tendrían que estar trabajando para que quienes presiden una comisión puedan tener un trabajo asertivo, acertado, oportuno, a tiempo. Si ya tenemos un rezago de ciento y tantos asuntos y se ha sesionado cinco veces, lo que quiere decir es que no es suficiente, que no estamos en el Congreso el suficiente tiempo invertido, porque también solamente venimos martes y jueves, pero nuestra labor no solamente se limita a martes y jueves, hay otros días de la semana que perfectamente podríamos estar generando un trabajo a favor de las mujeres y a favor de la ciudadanía en general.

Pero no podemos negar que todo lo que hacemos aquí o dejamos de hacer sí tiene un impacto de manera directa en la ciudadanía, porque cosas tan sencillas como por ejemplo lo que propuso el diputado Gaviño, que los ministerios públicos salgan de los edificios y recurran a la casa de una víctima violentada para poder levantar nuevamente la declaración y hacer otras diligencias, eso sí impacta la vida de una mujer, eso sí le puede salvar la vida, de su casa al ministerio público a ratificar una denuncia.

Una cosa es lo que haga el gobierno, está bien, todo lo que haga para sumar está bien; pero otra cosa es que nosotros lo dejemos en la ley como una forma obligatoria de atender a las mujeres, de cuidar a las mujeres, eso es otra cosa.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Diputada Gutiérrez, adelante.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para saber si por su conducto la diputada Gaby Quiroga me acepta una pregunta.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Adelante.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada. En dos sentidos. El primero, ¿sabía usted que este Congreso pudiera adolecer de ilegalidad en sus determinaciones, toda que violamos como Congreso la cantidad de licencias que se podían solicitar? Y lo digo enérgico porque pareciera que a veces el grupo parlamentario de MORENA desdeña mucho lo que hacemos desde aquí a lo que fuimos contratados, a legislar; desdeña mucho el mandato legal y no le importa violentarlo, porque ellos pues claro lo resuelven a la mala. ¿Sabía usted que todo el

trabajo que podamos haciendo aquí pudiera pender de legalidad en cualquier tribunal? Esa es la primera, sobre todo porque de los 800 asuntos que tiene pendiente este Congreso, el 45 por ciento depende de Comisiones abandonadas por los volanteros más caros de esta ciudad, los del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda cosa, que yo no sé si usted sabía, fíjese que el 20 de diciembre yo fui agredida por un diputado de MORENA, yo aquí parada, de hecho todos los diputados ya tienen el video, yo fui agredida sexualmente por uno de los suyos. Desde entonces solicité que se hiciera el Comité de Justicia, para que se hiciera un análisis profundo y en su caso se sancionara al diputado agresor. Sabe usted que yo desde entonces soy objeto de violencia institucional por parte de la Junta de Coordinación Política porque simple y sencillamente estaba protegiendo la mayoría de MORENA al diputado agresor y no quiere hacer frente a la justicia que tiene que valer en este Congreso, porque estamos muy preocupadas por todas las mujeres, pero en su cara, en la cara de todos ellos, aquí a mí me agreden y no pasa absolutamente nada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Pues el mensaje es claro, todos son mensajes, todo es mensaje o es un mensaje positivo y de apoyo en el que varias hemos dicho que somos aliadas de la causa feminista, independientemente de nuestras diferencias, pues el mensaje que se manda es ese, que cuando nos conviene sí estamos, pero cuando hay que enfrentar lo propio, a lo interno, a nuestros propios compañeros, entonces mejor preferimos pasar de lado.

Hace rato, en la mañana comentábamos el tema de la iniciativa de la diputada Silvia Sánchez Barrios, justamente hoy en el día internacional de la visibilidad trans, en donde se solicitó, o la propuesta más bien es que el 2 por ciento de la contratación de los diferentes órganos de gobierno estuviese contemplado o estuviese dirigida para personas provenientes de la población LGBTI. Es justamente lo que pasa, esta parálisis lo único que nos está llevando es a que los asuntos ahí se pierdan, que jamás vean la luz del día y entonces en esta ciudad sigamos estancados en muchos aspectos, porque el día de hoy así como yo veo las cosas y cómo avanza el mundo, la ciudad está estancada en derechos, en progresividad de derechos, y es únicamente labor de nosotros poder brindar hacia lo que sigue.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, ver si la diputada me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Quiroga, ¿acepta la pregunta? Adelante con la pregunta, la diputada va a contestar desde su curul. Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Le agradezco. Coincido en el tema de la productividad, hay que estar preocupados y ocupados en el tema de sacar los temas que se presentan en las Comisiones, nosotros estamos trabajando arduamente en cada una de nuestras Comisiones discutiendo, acordando y tratando de sacar los dictámenes que llegan a ellas.

El problema y es donde ya no coincido, es donde se viene a politizar el tema, porque discúlpeme, diputada, yo coincido con usted en varias comisiones y es la que más falta a los trabajos de comisiones y lo podemos ver en las listas de asistencia.

Entonces, yo no entiendo por qué desde esa perspectiva se viene aquí a criticar el trabajo de otras comisiones cuando se falta constantemente a los trabajos de las comisiones. El último en el que hubo una discusión muy interesante, en la del agua, por cierto no estuvo presente, se lo perdió, siendo que Iztapalapa es su alcaldía de donde usted salió electa y es una de las alcaldías que tiene una problemática importante del agua y era importante que usted estuviera en la discusión de estos temas.

Entonces, yo se lo pregunto de esa manera porque qué bueno venir a decir que hay que trabajar y hay que echarle ganas y sacar los trabajos, pero hay que participar y hay que asistir a los trabajos de las comisiones también.

Finalmente, yo he escuchado con mucho respeto, siempre seré respetuoso el tema de la compañera diputada Luisa Gutiérrez, pero entendemos que es un proceso que ya está en manos de la autoridad. Vamos a esperar a que la autoridad responda como tenga que responder, también para tomar una posición nosotros. No queremos nosotros prejuzgar ni tampoco queremos presionar a la autoridad para que tome una decisión. Ese no es nuestro papel, como bien se ha dicho acá. Una vez que el caso sea juzgado, de la sentencia, tomaremos una decisión como grupo parlamentario, eso no lo dude, pero entiendo que incluso ya a usted se le permitió tener seguridad aquí en el Congreso.

Entonces, yo creo que no debería de sentirse tan insegura, no creo que algún diputado de aquí quiera exponerse a ser agredido por seguridad.

Entonces, yo quiero decirle que no estamos ajenos nada más al tema. Quiero decirles que una vez que la autoridad responda, nosotros tomaremos una posición, pero no antes porque entonces sería actuar o prejuzgar y a lo mejor podríamos tomar decisiones equivocadas. Entonces mejor esperaremos y en su momento daremos nuestra posición.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Quiroga, adelante.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Efectivamente tuvimos sesión de la Comisión del agua, cuando yo he faltado oportunamente envió mis justificantes, y eso no significa que una esté ajena de los trabajos o que el trabajo de la Comisión pare porque yo como integrante no me haya presentado a una Comisión. La diputada Luisa está de testigo, porque es la presidenta de la Comisión y del involucramiento que he tenido en cada uno de los asuntos vertidos en la Comisión.

Esto que comenta del diputado Nazario y eso, eso es el pacto patriarcal, guardando al agresor, guardando al agresor hasta que de veras de veras nos digan que siempre tal vez sí, tal vez no es agresión. Ese es el pacto patriarcal, ese es el machismo del que están envueltos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Gutiérrez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Por alusiones, Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente como dice la diputada Gabriela Quiroga, ella cuando no puede asistir por diversas razones manda su justificante, así como otros tantos también lo han hecho.

Yo les quiero poner en contexto de lo que habla el diputado que habla integrante de la Comisión. Él está hablando de un tema fundamental para Iztapalapa. Fíjense que lo que estamos pidiendo desde hace dos meses y medio con este dictamen, es que haya captadores de agua pluvial en las casas de los capitalinos.

Se está pidiendo y MORENA reiteradamente ha pateado el balón sobre este dictamen. Se los comparto con honestidad, desde hace dos meses y medio es que este dictamen se está trabajando en la Comisión, 10 minutos antes de iniciar la sesión me pidieron bajar el

punto del orden del día para robustecerlo con comentarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Se los he de decir, hay muy buena dinámica de coordinación, porque eso es lo que tenemos que hacer, coordinarnos y trabajar entre todos los diputados distinto al tema partidista.

Evidentemente en ese momento teníamos que robustecer el dictamen y se pasó para la siguiente sesión, se acordó pasarlo a la siguiente sesión con los comentarios del Sistema de Aguas.

Ayer que lo íbamos a volver a subir, durante la sesión y de cara a los capitalinos, se solicitó volver a patear el balón y volver a bajar ese punto del orden del día ahora con pretexto que la Secretaría de Medio Ambiente también tenía consideraciones, después de dos meses y medio se acordaron que tenían que ponerse a trabajar y mandar comentarios al respecto. Una vez más se bajó de cara a los capitalinos un tema tan importante como el que haya agua en Iztapalapa, como que haya agua en toda la Ciudad de México, porque es clara la incapacidad de la Jefa de Gobierno para abastecer de agua a los capitalinos.

Desde este Congreso tenemos una responsabilidad y tampoco se lleva a cabo. Al final del día vamos a tener pronto lluvias y si no se tienen estos captadores a la brevedad pues va a ser otro 2022 donde no se captó agua de lluvia y pues otro año perdido en tema de abastecimiento para los capitalinos.

No es un problema de partidos, es un problema donde los capitalinos hoy están padeciendo falta de agua y donde hay un gobierno indolente para resolverlo. Eso es lo que está pasando en la Comisión de Agua.

Entonces, diputada, sí, en Iztapalapa va a seguir habiendo problemas de agua pero no es tema de nosotras, es tema del grupo parlamentario de MORENA que sigue pateando el balón en el tema de la comisión del Sistema de Aguas.

Ahora, con respecto al asunto que también me trae aquí, yo le quiero decir al diputado que habló que le agradezco la consideración y que usted también la tiene de mi parte, pero le voy a decir, estamos confundiendo dos temas, uno es el proceso jurídico que se está llevando en la Fiscalía, que por cierto desde aquí le solicito a la Fiscal a ver si ya me puede dar acción penal que ya la solicité desde hace varias semanas, porque ya está el video, que incluso ya lo tienen ustedes en el grupo de diputados, ya está la pericial

pública y privada psicológica, ya tengo testigos, ya hay fe pública del diputado borracho agresor sexual, y aún así yo sigo esperando a que no me pase nada.

¿Y sabe qué sucede? Que como el sujeto se siente tan protegido, hoy me encontró en la calle y hasta me saludó “qué pasó”, ya con un cinismo tal que no le importa porque sabe que lo están protegiendo desde el grupo parlamentario de MORENA.

Pero esa es una parte, ese es el proceso jurídico. Lo que yo estoy solicitando a la Junta de Coordinación Política es que se haga un Comité de Ética, que además tengo que decirle que por ley la tenemos que haber hecho desde el primer mes de trabajo de este Congreso y no se ha hecho.

Hoy yo soy objeto de violencia institucional, que es dilatar la justicia porque simple y sencillamente se está protegiendo a este agresor sexual.

Le quiero decir la segunda...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada, permítame.

¿Diputado Cervantes, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Sí, diputado.

Nada más para si me acepta una moción de ilustración después de la intervención de la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, entendí su petición, diputado.

Perdonen, pero hay zonas muy complicadas para el sonido.

Adelante con su moción de ilustración.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado.

Sólo para aclarar el tema que acaba de referir la diputada en el tema de la Comisión del Agua. El punto que está debatiéndose, acordándose, discutiéndose, porque para eso son las Comisiones, pide que se integre en la Ley de Aguas el tema de la cosecha de lluvia, lo cual yo aclaré en la Comisión que ya existe y cité el artículo referido donde ya existe.

Se pide también que se generen programas de cosecha de lluvia por la urgencia que acaba de mencionar. Yo mencioné en esa sesión de la Comisión que ya existe un programa que maneja la SEDEMA y además ya tiene incluidos a 30 mil hogares en este

programa y que ha habido una cantidad muy importante de cosecha de agua que se ha logrado a través de este programa que se ha ido fortaleciendo.

La otra parte que piden es que se incluya en la ley el catálogo de zonas, unidades habitacionales, colonias que tienen estrés hídrico, falta de agua grave. El problema, y yo lo mencioné, es que en ese catálogo que ya existe también y que lo tiene el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, están incluidos asentamientos irregulares, más de 400, en donde se brinda el servicio de agua por pipa porque no se puede invertir recursos en esos lugares porque se estaría trasgrediendo la ley; y si los incluimos en la ley, estaríamos incurriendo en una falla jurídica mayor.

Esos fueron los motivos por los cuales pedimos no que se desechara, porque no se desechó, sino que pudiéramos darle una mejor redacción para que pudiéramos transitar y los programas que ya existen en la ley y en la realidad, se puedan fortalecer. No fue un tema de desecharlo, tampoco de estarle dando largas, el problema es cómo está redactado el punto, la iniciativa y hay todo el ánimo, yo se lo ofrecí a la diputada de poderlo revisar en conjunto, de reunirnos para que pueda transitar y se haga realidad un programa tan importante como ese.

Esa es la actitud que por lo menos nosotros en MORENA tenemos en el trabajo de comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está hecha la ilustración.

Prosiga, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Bueno continúo. Gracias, ya me sacó del tema, diputado.

Bueno, término este tema. El segundo, es respecto a la Junta de Coordinación Política, insisto. Desde hace dos meses sucedió esto, el 5 de enero yo presento mi primera solicitud para que se haga este comité de ética, se ignora. En febrero vuelvo a hacer una segunda solicitud y les anticipo que haré una tercera solicitud y no me voy a cansar, digo al final del día pues entonces tendremos que ver qué dice el Instituto sobre la violencia institucional por la dilación que estoy recibiendo yo de justicia, tendrá que determinar lo conducente en la Junta, sobre los integrantes de la Junta de Coordinación Política, que me queda claro que son los que están deteniendo este asunto.

Le voy a decir por qué para mí es muy importante, porque independientemente de que se me autorice a mí entrar o no con seguridad, lo que sucede en este Congreso al ser un órgano autónomo, al tener digamos su propia gobernabilidad, su propia autonomía, somos solo nosotros quienes podemos definir respecto a la seguridad de lo que pasa aquí.

Entonces por ejemplo, cuando vino el Secretario de Seguridad Ciudadana, aunque tuvo un atentado contra su vida y él solicitaba que pudiera entrar su seguridad, no se le permitió, por qué, porque la seguridad del Gobierno de la Ciudad de México es de la puerta para afuera. Nosotros aquí cuidamos nuestra seguridad, el asunto es a mí quién me cuida.

Yo tengo ahora que pagarle a alguien para que me cuide al interior del Congreso de la Ciudad de México, porque hay un diputado agresor de MORENA que sigue sentado en esa curul.

La vez pasada hice un video respecto a los pasos que hay entre mi curul y la suya, son 12 pasos, son 12 pasos los que me tienen alejada de mi agresor sexual, ya me lo he encontrado en la puerta y hoy ya él simple y sencillamente con este descaro hace como que me quiere saludar para espantarme. Imagínense en la violencia en la que estoy metida, no solamente por la Junta de Coordinación Política, sino por su diputado de MORENA.

Yo creo que lo más decente que podrían hacer ustedes es pedirle que venga aquí el suplente mientras se dirime el proceso jurídico, que no se valga de la curul y que no se valga de sus logos y del trabajo de muchas feministas que tienen mi respeto para ir a hablar incluso con otras feministas y pedirles que le hagan el favor de subir un amicus curiae a sus problemas jurídicos, perdón a su respuesta ante el Tribunal electoral, porque lo que hace es pedirle a estas feministas que si quieren apoyo jurídico, porque tiene amigos en el Tribunal Superior de Justicia y el Secretario de Seguridad Ciudadana es su amigo, pues que si quieren que les ayude, pues que suban un escrito apoyándolo y diciendo que él es un hombre muy solidario con la causa de las mujeres. De ese tamaño es la cosa que se sienta delante de usted.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Royfid para hechos.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En el fondo comparto el punto de acuerdo, lo voy a votar a favor, pero le agradezco mucho, diputada Ana Francis, que haya abierto este debate como lo hizo, porque efectivamente, lo que estamos discutiendo, lo que venimos a discutir aquí en este Congreso, las distintas fracciones, los distintos partidos, lo que venimos a discutir es nuestro modelo de país.

Venimos a discutir nuestra visión de cómo creemos que puede funcionar mejor una ciudad, cómo creemos que puede ser mejor un país, cómo le podemos dar a la ciudadanía, a las, a los mexicanos, a los capitalinos, una mejor calidad de vida y eso es lo que venimos a discutir y eso es lo que tendríamos que entender cuando nos subimos a esta tribuna.

No estamos discutiendo cuestiones personales, aquí no es personal lo que venimos a hacer, no es contra nadie, no es contra una persona. Cuando hablamos de la Jefa de Gobierno, cuando hablamos de los secretarios, cuando pedimos información, no es golpeteo, esa es una de las cosas que yo quiero aclarar en primera instancia.

Yo no vengo aquí a golpear al gobierno ni al local ni al federal, yo vengo a tratar de compartirles cuál es mi visión de lo que está siendo este gobierno y de lo que está haciendo el gobierno federal y que en mi perspectiva está muy mal y vengo a tratar de corregirlo, vengo a tratar de proponer alternativas y soluciones.

Eso no es golpeteo, esa es mi visión y eso es por lo que los capitalinos votaron porque eso es lo que yo oferté en campaña, eso es parte de mi plataforma de Movimiento Ciudadano, y eso es lo que venimos a hacer, no son cuestiones personales, pero tampoco creo que sean aunque nos ubiquemos de un lado del espectro ideológico de izquierda.

Creo que tampoco podemos hablar únicamente de matices, de arreglar un hueso, de arreglar una rodilla o de arreglar un hombro, porque me parecer que los problemas son mucho más profundos que eso y los problemas del país y de la ciudad son más profundos.

Nos prometieron un país con seguridad, sin militares y lo militarizaron; nos prometieron un sistema de salud de primera, como Dinamarca y hoy lo estamos sufriendo, hoy han aumentado a 37 millones los mexicanos y mexicanas que no tienen acceso a servicios de

salud; nos prometieron desarrollo económico, nos prometieron acabar con el neoliberalismo y lo hicieron únicamente en el discurso.

Así, puedo seguir hablando de muchas de las características de este gobierno en las que no estamos de acuerdo y en las que tenemos que discutir y en las que nosotros venimos aquí a imponer visiones diferentes y tratar de encontrar alternativas y el talento que le deberíamos de poner a este Congreso es tratar de encontrar una mejor solución entre todos, porque si no, vamos a seguir, va a seguir pasando lo que hasta el día de hoy, que solamente una visión importa, que solamente una forma de pensar importa, y esta ciudad se ha construido con la base de la pluralidad de las diferencias de que somos diversos, de que no somos iguales y no podemos imponer una sola visión.

Eso es lo que venimos a hacer en este Congreso, por eso le agradezco mucho la oportunidad que nos ha dado de venir a exponerlo de esta manera.

También cuando tratamos los problemas, pues hay que tratarlos de manera completa, porque cuando hablaba de feminicidio, pues decía una parte del problema y lo decía de manera muy vaga que pues que hace mucho, que hace poquito se miden. No, los feminicidios se miden desde el 2015.

Las cifras que tenemos del feminicidio reportan las oficiales desde entonces que en 2015 había 427 feminicidios y hoy en el 2021 se reportaron 1 mil 004 feminicidios. Esas son las cifras oficiales, pero si nos vamos más atrás, también tenemos cifras oficiales.

Hay un estudio de la ONU que analizó las muertes de mujeres desde 1985, sí podemos encontrar algunas cifras, sí podemos entender la magnitud del problema si lo queremos entender de manera completa, si queremos tratar de demostrar que el gobierno se inventó hace 3 años, creo que nos vamos a generar las asimetrías que estamos viviendo el día de hoy.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Para ver si por su conducto, Presidente, el diputado me permite una pregunta.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Claro que sí, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)*

Diputado Royfid, sabía usted que desde el 2018 en donde se empieza a medir el feminicidio en el país y en la ciudad en donde se empieza a tratar todo caso de asesinato de una mujer como feminicidio de entrada, es apenas con la 4ª transformación.

Probablemente no es desde 2018, sino sea desde el 2019 y que hubo ahí sí, contabilizado por las organizaciones de la sociedad civil un ocultamiento importante en los sexenios anteriores, en donde justamente vimos que muchos de los crímenes hacia mujeres se trataban como crimen pasional, como crimen de esto, como crimen del otro, pero no como feminicidios.

Justamente a raíz de una de las recomendaciones de Naciones Unidas, de ONU Mujeres, es que los casos se tratan de entrada como feminicidio y a partir de ahí se desechan, por supuesto el número se dispara desde el día 1 que se contra empieza.

Sabía usted además que desde la Secretaría de Seguridad Federal está desenterrando literal los casos de mujeres que fueron tratados, quién sabe cómo y los están apenas reclasificando como feminicidios para intentar tener algún tipo de cifra de lo que pasó en los años anteriores, ¿sabía usted eso?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Sí, diputada. Mire, podemos tratar de entender el problema de diferentes perspectivas, podemos tratar de negarlo como lo está haciendo usted en este momento o podemos tratar de entenderlo de manera abierta.

Este informe de ONU Mujeres, trata las muertes por homicidio de mujeres desde 1985 y reportaba al año cerca de, en 1985 reportaba cerca de 9 mil casos de muertes, de homicidios de mujeres; para 2016 que concluía el estudio, las muertes casi llegaban a 13 mil.

En el 2015 cuando empezamos a hacer esta medición que puede confiar o no, pues sí efectivamente solamente se reportaron 427, de esos 12 mil solamente se reportaron 427; hoy seguramente son más de 12 mil y solamente estamos reportando mil.

Por eso tenemos que entender la magnitud del problema, tenemos que atender cuáles son las cifras que tenemos, pero no podemos quedarnos ahí, seguramente se está haciendo un trabajo serio, responsable, espero que así sea en esta materia, pero todavía nos queda mucho. No podemos quedarnos con esta complacencia y decir se está haciendo un esfuerzo.

No. Si nos vamos con los datos, todavía esto no es ni el 10 por ciento de las muertes de mujeres que se reportan en los últimos años y eso creo que tendríamos que también analizarlo desde esa perspectiva, de una perspectiva general y no nada más ideológica de un gobierno porque ya llegó una persona al poder, tendríamos que atenderlo de manera institucional, deberíamos de tenerlo de manera sistémica y no nada más confiando en que una sola persona va a venir a resolver nuestros problemas.

También hablando de lo que decía el diputado Gaviño, en el tema de las estancias, en el tema que está mal, pues con esa lógica tendremos que desaparece muchas cosas, tendríamos que desaparecer el INVI por ejemplo, ya vimos hace un momento cuáles son los problemas estructurales del INVI y no lo desaparecemos ni tampoco acabamos con la corrupción.

Deberíamos desaparecer programas como jóvenes construyendo el futuro, deberíamos desaparecer programas como sembrando vidas, porque tiene serios señalamientos, incluso de la propia auditoría de temas de corrupción, el tren, efectivamente, tendríamos que desaparecer muchas cosas, pero tratamos de manera desigual los problemas.

Aquí tratamos de justificarlo también de manera asimétrica, por eso me parece que hay discusiones en las que no llegamos de ningún lado porque nos montamos en ese, iba a decir macho pero no quiero dejar esa palabra, nos montamos, nos ponemos necios en nuestra posición de no querer aceptar que ni todo estaba mal ni hoy todo está bien.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Lobo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Si es tan amable el uso de palabra por hechos por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Vamos a reabrir la lista de hechos.

¿Alguien más quiere hablar para hechos?

Muy bien. Cerramos la lista para hechos con el diputado Lobo.

Adelante, diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Sé que a esta hora nos van a agradecer que seamos muy breves.

Primero, Presidente, evidentemente no se puede abrir algo que no se ha cerrado y no se había cerrado el uso de la participación por hechos, por eso es que tomamos el uso de la palabra.

De manera muy sucinta, pero creo que hay que aprovechar los momentos en el que se abre el debate porque el grupo mayoritario ha cancelado esta oportunidad, esta posibilidad y esta obligación que tenemos.

Nos sorprende cuando se sube a cuestionar a la izquierda o a una de las izquierdas que tienen verdaderamente y en los hechos congruencia en el actuar.

Creo que si en este Congreso el grupo mayoritario de MORENA quisiera hacer valer esa posición de izquierda lo primero que tendría que hacer es la horizontalidad de las ideas, la discusión y no actuar de manera lineal y vertical; no tienen desafortunadamente en gran parte de las ocasiones la posibilidad de dar su opinión, sino es solamente la línea que se baja o que se dicta y nada más lejano que de la ruta de izquierda.

Venimos de manera muy concreta a decir que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática tenemos que dejarlo muy claro, porque no vamos a permitir que se cuestione, nosotros vamos respaldando las causas de la gente, nosotros vamos respaldando y vamos a votar todo aquello que sea una causa a favor de las y los ciudadanos de la capital, cualquiera que lo proponga.

Evidentemente hemos visto retrocesos que se vienen planteando desde el grupo mayoritario que no podemos acompañar. Todo lo que se está planteando en materia de transparencia, de rendición de cuentas, de información, por supuesto que lo tenemos que acompañar, fuimos nosotros quienes creamos esos órganos autónomos para transparentar la información, hoy se intenta hacer de manera distinta y hoy se intenta hacer una condición contraria a lo que es de izquierda y tenemos que dejarlo muy claro.

Cuando en el espectro y en el imaginario de los ciudadanos van quedando más desdibujadas las ideologías, tampoco se puede cuestionar y no se puede decir que es izquierda a un gobierno que está atacando de manera impune contra el medio ambiente a nivel nacional.

Yo creo que ustedes deberían de estar conscientes que no están actuando como izquierda cuando estamos tolerando cosas que van más allá de lo que la izquierda ha venido impulsando.

Las dádivas es un proyecto neoliberal, impulsado por Freedman, que era prácticamente el quitarle la condición del fortalecimiento del Estado. Hoy se intenta destruir la educación básica elemental de las primarias o de las estancias infantiles para darles dádivas a las personas, eso es lo más neoliberal que se tiene desde el principio de este concepto.

El tema de “La escuela es nuestra”, quitarle la capacidad al Estado, a los funcionarios, a las alcaldías, que cuiden el mantenimiento de las escuelas, de las estructuras, de los cimientos, de los pilotes, para regalarle el dinero a unos vecinos para que crean que el mantenimiento o la grieta de un muro va a ser rellenar el yeso y no es revisar la estructura, eso es lo más neoliberal que podemos entender en nuestra nación.

Ya se decía todos los programas que hicimos ley, porque no son programas como intentan hacerlos ahora a nivel federal, se hacían ley en la capital y por eso irritan muchos de los momentos cuando leyes que teníamos, como ya se mencionaron, en apoyo a los niños, a las madres jefas de familia, se quedan en el tintero y no sólo eso sino se van desdibujando.

Por eso nosotros no podemos estar acompañando en muchos casos y no se cuestiona, no duden por qué de repente se vota en un sentido o en otro, siempre vamos a votar a favor de la gente y vamos a votar por la progresividad de los derechos, no vamos a dar un paso atrás, no vamos a transigir en que se haga un retroceso en los avances democráticos de nuestra ciudad.

Nos costó mucho a una izquierda auténtica desde hace 25 años llegar a tener un primer Congreso y una Constitución después de 500 años de fundada la ciudad y no vamos a permitir que se siga lastimando esta Constitución, que se siga lastimando por una visión conservadora de lo que debe de ser nuestra ciudad, pero vamos más allá.

Coincidimos en muchos temas por supuesto con compañeros del PRI, con compañeros de MC, con compañeros del PAN, pero también con propuestas de MORENA.

Seguiremos actuando de manera consistente y congruente, pero cada vez que se intente dejar un tufo de duda o de incertidumbre nos vamos a subir a explicar por qué vamos en cada una de las decisiones, por qué razonamos nuestro voto y por qué nosotros tenemos

una sola gente a quién responderle, que es la ciudadanía, entiendo que hay otros que atienden a una sola persona, no es el caso del PRD.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar de manera respetuosa a la Universidad Nacional Autónoma de México informe a este Honorable Congreso de manera puntual sobre la explosión registrada en la FES Zaragoza el día lunes 21 alrededor de las 16:25 horas. Asimismo, que informe de las medidas y acciones tomadas para garantizar la seguridad de estudiantes, trabajadores y profesores, así como de las acciones adoptadas para garantizar los derechos humanos de los afectados y se informe del estado y la atención médica brindada a los lesionados de estos trágicos hechos, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos del artículo 120, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se recibieron tres efemérides:

Una, por el Día Mundial del Teatro, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del Día Internacional de las trabajadoras del hogar, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Y una más, 31 de marzo 1941 natalicio del honorable poeta, ensayista y diplomático Octavio Paz, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 5 de abril de 2022 a las 09:00 horas. Se ruega a todas y todos, su puntual asistencia. El sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Hemos terminado. Hasta luego.

Gracias.

(16:40 horas)